



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA. (SUPLEMENTO)

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN**

**ACUERDO INSEJUPY 02/2026**

POR EL QUE SE EMITE EL FORMATO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASESORES INMOBILIARIOS O AGENCIAS INTERVINIENTES EN ACTOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SE DA A CONOCER LA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASESORES INMOBILIARIOS O AGENCIAS INTERVINIENTES EN ACTOS DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES..... 6

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ACUERDO**

<b>POR EL QUE SE NOMBRA A LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN .....</b>	<b>7</b>
--	----------

## **PODER JUDICIAL**

<b>NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....</b>	<b>8</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....</b>	<b>16</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....</b>	<b>21</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....</b>	<b>26</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....</b>	<b>31</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>36</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....</b>	<b>40</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>42</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....</b>	<b>46</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL .....</b>	<b>52</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>53</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>55</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>58</b>

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	99

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 103**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 104**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE  
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 105**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE  
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 107**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 110**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 112**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,  
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO..... 115**

**AVISO DIVERSO**

**CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS  
PÚBLICOS, LICENCIADO EN DERECHO LINO MAGOS ACEVEDO Y  
MAESTRO CARLOS LEOPOLDO CANTO CASTRO ..... 118**

**Acuerdo Insejupy 02/2026 por el que se emite el Formato para la recopilación de información sobre asesores inmobiliarios o agencias intervinientes en actos de enajenación de bienes inmuebles y se da a conocer la Guía para la Presentación de Información sobre Asesores Inmobiliarios o Agencias Intervinientes en Actos de Enajenación de Bienes Inmuebles**

Dalia Isela Piña Alberto Directora General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 Quater de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y 198 Quater del Reglamento de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, emite el siguiente:

**Acuerdo Insejupy 02/2026 por el que se emite el Formato para la recopilación de información sobre asesores inmobiliarios o agencias intervinientes en actos de enajenación de bienes inmuebles y se da a conocer la Guía para la Presentación de Información sobre Asesores Inmobiliarios o Agencias Intervinientes en Actos de Enajenación de Bienes Inmuebles**

**Artículo 1. Formato**

Se emite el Formato para la recopilación de información sobre asesores inmobiliarios o agencias intervinientes en actos de enajenación de bienes inmuebles ubicados en Yucatán, el cual deberá ser utilizado por los notarios públicos que consignen operaciones de enajenación de bienes inmuebles ubicados en el estado de Yucatán, en escritura pública, a efecto de recabar de las partes intervinientes la información sobre los asesores inmobiliarios o agencias que hayan participado en dichos actos.

**Artículo 2. Guía**

Se da a conocer la Guía para la Presentación de Información sobre Asesores Inmobiliarios o Agencias Intervinientes en Actos de Enajenación de Bienes Inmuebles, la cual contiene los mecanismos para rendir los informes en la materia.

**Artículo 3. Consulta**

El formato a que se refiere el artículo 1 y la guía señalada en el artículo 2, así como el aviso de privacidad correspondiente, se encuentran disponibles para consulta y descarga en el sitio web oficial del Instituto, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.insejupy.gob.mx/formato-asesores-inmobiliarios>

Se expide el presente acuerdo en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil veintiséis.

  
M. en D. Dalia Isela Piña Alberto  
Directora General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán

## PODER LEGISLATIVO

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 28 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,**

### ACUERDO

**Por el que se nombra a la persona titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.**

**Artículo único.** El H. Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán nombra al Contador Público, **Irving Mayén Flores** como titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, quien iniciará el desempeño de sus funciones el día que rinda compromiso constitucional ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán o, en su caso, ante la Diputación Permanente en los recesos de este.

### Transitorios

#### Entrada en vigor

**Artículo primero.** Este acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán.

#### Publicación

**Artículo segundo.** Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

#### Notificación

**Artículo tercero.** Notifíquese al ciudadano que alude el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**PRESIDENTA**

**( RÚBRICA )**

**DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ**

**SECRETARIO**

**( RÚBRICA )**

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO  
MATA**

**SECRETARIA**

**( RÚBRICA )**

**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO  
CHUC AYALA**

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA.**

**LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA.**

**SANTOS AURELIO CUMI CANCHÉ, JOSÉ ALFREDO ALONZO BALAM CANUL (O) JOSÉ ALFREDO BALAN CANUL Y JOSÉ ARMANDO BALAM CANUL (O) ARMANDO BALAM CANUL SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 06/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SANTOS AURELIO CUMI CANCHÉ, JOSÉ ALFREDO ALONZO BALAM CANUL (O) JOSÉ ALFREDO BALAN CANUL Y JOSÉ ARMANDO BALAM CANUL (O) ARMANDO BALAM CANUL, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUIS MANUEL ROSADO GARCÍA, JOUDY LESLIE VALLEJOS VÁRGUEZ, LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA Y CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA. TOCA: 0252/2026 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA MARGARITA CRUZ BAAS (O) MARGARITA CRUZ BAAS (O) MARGARITA BAAS (O) MARÍA MARGARITA CRUZ BAAZ; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL, EL LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO JAVIER OY LUGO.**

**CARLOS EDUARDO SULU SALAS.**

**LILIANA KU CRUZ (O) LILIANA DE GENONIMA KU TUZ (O) LILIANA DE GERONIMA KU TUZ Y MARÍA BENITA CARMEN KU CRUZ (O) MARÍA BENITA DEL CARMEN KU CRUZ (O) MARÍA BENITA DEL CARMEN KU; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN, LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA MARGARITA CRUZ BAAS (O) MARGARITA CRUZ BAAS (O) MARGARITA BAAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 682/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS EDUARDO SULU SALAS, EN CONTRA DE LILIANA KU CRUZ (O) LILIANA DE GENONIMA KU TUZ (O) LILIANA DE GERONIMA KU TUZ; MARÍA BENITA CARMEN KU CRUZ (O) MARÍA BENITA DEL CARMEN KU CRUZ (O) MARÍA BENITA DEL CARMEN KU; Y DE LA RECURRENTE. TOCA: 0099/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JOSÉ MANUEL MOO SONDA, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LIC. EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLIS Y/O EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ Y/O YESENIA ABIGAHIL CACHON DZIB Y/O MONICA GUADALUPE PÉREZ GARCÍA.**

**MAELVY ADRIANA TUN GÓNGORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAELUY ADRIANA TUN GÓNGORA.**

**ALFREDO CAMAS DZIB.**

**MARÍA DEL CARMEN GÓNGORA Y GÓNGORA, REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL EL LIC. EN DERECHO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ MANUEL MOO SONDA, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2021, ANTES 696/2021 DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA MAELVY ADRIANA TUN GÓNGORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAELUY ADRIANA TUN GÓNGORA, ALFREDO CAMAS DZIB Y MARÍA DEL CARMEN GÓNGORA Y GÓNGORA, ESTÁ ÚLTIMA

REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO. TOCA: 0280/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LOURDES EUGENIA CASTELLANOS GONZÁLEZ SIENDO SU APODERADO LEGAL EL LICENCIADO RAÚL AMIR GIL MORENO.**

**MARTHA ESPEJO PERAZA (O) MARTA ESPEJO PERAZA.**

**CECILIA ESPEJO PERAZA.**

**ANNE-LAURE MARTÍN DE ACHAVAL (O) ANNE LAURE MARTÍN ESPEJO (O) ANNE LAURE MARTÍN, QUIEN ES LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA JOSEFINA DE LOURDES ESPEJO PERAZA (O) JOSEFINA DE LOURDES ESPEJO (O) JOSEFINA DE LOURDES MARTÍN (O) JOSEFINA DE LOURDES MARTÍN DE ESPEJO, SIENDO SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO MARIO JOSÉ CANTO ESPEJO.**

**“ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES RAFAEL ROBERTO BENÍTEZ FABREGAS Y/O FRANCISCO HERNÁN GÓMEZ IRIONDO.**

**“NUEVA WALMART DE MÉXICO”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES RAFAEL ROBERTO BENÍTEZ FÁBREGASY/O YADIRA PÉREZ VILLEGAS.**

**AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, SIENDO SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EDUARDO ANTONIO SOSA DORANTES.**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN,**

**ABOGADO IGNACIO ARMANDO BOLIO PASOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO.**

**ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZÁLES, TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO VEINTE DEL ESTADO.**

**ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO**

**(+) LUIS JORGE AVILÉS ARROYO (O) LUIS JORGE AVILÉS Y ARROYO, SIENDO SU INTERVENTOR JUDICIAL, EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.**

**(+) ALBA ARROYO Y ABRAHAM (O) ALBA ARROYO Y ABRAHAM DE AVILÉS (O) ALBA ARROYO ABRAHAM, ESTA ÚLTIMA EN LO PERSONAL Y COMO HEREDERA DEL SEÑOR ROQUE JACINTO AVILÉS Y AGUILAR (O) ROQUE J. AVILÉS AGUILAR (O) ROQUE JACINTO AVILÉS AGUILAR (O) ROQUE AVILÉS AGUILAR, SIENDO ALBACEA DE SU SUCESIÓN MARÍA TERESA AVILÉS ARROYO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS MARTHA ESPEJO PERAZA (O) MARTA ESPEJO PERAZA, CECILIA ESPEJO PERAZA, MARIO JOSÉ CANTO ESPEJO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA ANNE-LAURE MARTÍN DE ACHAVAL (O) ANNE LAURE MARTÍN ESPEJO (O) ANNE LAURE MARTÍN, QUIEN ES LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA RESPECTO DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA JOSEFINA DE LOURDES ESPEJO PERAZA (O) JOSEFINA DE LOURDES ESPEJO (O) JOSEFINA DE LOURDES MARTÍN (O) JOSEFINA DE LOURDES MARTÍN DE ESPEJO Y LOURDES EUGENIA CASTELLANOS GONZÁLES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 249/2012, Y SU ACUMULADO 337/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA CASTELLANOS GONZÁLES, EN CONTRA DE LAS PERSONAS MORALES DENOMINADAS "ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y "NUEVA WALMART DE MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN; DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, DEL ABOGADO IGNACIO ARMANDO BOLIO PASOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL

ESTADO; DEL ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO; DEL ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTE EL ESTADO; DEL ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO; DEL SEÑOR LUIS JORGE AVILÉS ARROYO (O) LUIS JORGE AVILÉS Y ARROYO (O) ACTUALMENTE REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR JUDICIAL MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ; Y DE LA CIUDADANA ALBA ARROYO Y ABRAHAM (O) ALBA ARROYO Y ABRAHAM, DE AVILÉS (O) ALBA ARROYO ABRAHAM, ESTÁ ÚLTIMA EN LO PERSONAL Y COMO HEREDERA DEL SEÑOR ROQUE JACINTO AVILÉS Y AGUILAR (O) ROQUE J. AVILÉS AGUILAR (O) ROQUE JACINTO AVILÉS AGUILAR (O) ROQUE AVILÉS AGUILAR, ACTUALMENTE REPRESENTADA POR SU ALBACEA, MARÍA TERESA AVILÉS ARROYO; HABIENDO LLAMADAS A JUICIO COMO LITISCONSORTES ACTIVOS NECESARIOS, LAS REFERIDAS MARTHA ESPEJO PERAZA (O) MARTA ESPEJO PERAZA, CECILIA ESPEJO PERAZA, Y JOSEFINA DE LOURDES ESPEJO PERAZA (O) JOSEFINA DE LOURDES ESPEJO (O) JOSEFINA DE LOURDES MARTÍN (O) JOSEFINA DE LOURDES MARTÍN DE ESPEJO. TOCA: 0196/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MAURO JESÚS RAMÍREZ ZAPATA.**

**SERGIO ALFONSO FLORES RAMÍREZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MAURO JESÚS RAMÍREZ ZAPATA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMER CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 319/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO ALFONSO FLORES RAMÍREZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0116/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ESTEBANA CAUICH MAY (O) ESTEBANA CAUICH Y MAY (O) MARÍA ESTEBANA CAUICH MAY  
JOSUÉ ENRIQUE CHI CAUICH**

**JOSÉ PRESILIANO CHI PECH (O) JOSÉ PRECILIANO CHI PECH (O) PRESCILIANO CHI PECH (O)  
PRECILIANO CHI PECH (O) JOSÉ PRESCILIANO CHI PECH (O) PRESILIANO CHI PECH**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA ESTEBANA CAUICH MAY (O) ESTEBANA CAUICH Y MAY (O) MARÍA ESTEBANA CAUICH MAY, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMER DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 5959/2006, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA MENCIONADA CAUICH MAY, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO JOSUÉ ENRIQUE CHI CAUICH, AHORA MAYOR DE EDAD Y A CARGO DEL CIUDADANO JOSÉ PRESILIANO CHI PECH (O) JOSÉ PRECILIANO CHI PECH (O) PRESCILIANO CHI PECH (O) PRECILIANO CHI PECH (O) JOSÉ PRESCILIANO CHI PECH (O) PRESILIANO CHI PECH. TOCA: 0089/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**LICENCIADO EN DERECHO RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA, EN SU CARÁCTER DE  
APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN PÉREZ AHUJA.**

**MARÍA ELENA SOTO AGUILAR.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN PÉREZ AHUJA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 707/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL APELANTE, CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DE MARÍA ELENA SOTO AGUILAR. TOCA: 0414/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**PIERRE XACUR ELÍAS, CHAFI XACUR ELÍAS Y ARLETTE XACUR ELÍAS, SIENDO LA TERCERA  
DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN Y TENIENDO COMO SU APODERADO LEGAL A  
ARMIN VILLALOBOS MARTÍNEZ.**

**AUGUSTO PENICHE PENICHE (O) FERNANDO AUGUSTO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
PENICHE Y PENICHE (O) AUGUSTO PENICHE PENICHE (O) FERNANDO A. PENICHE Y PENICHE  
(O)**

**FERNANDO A. PENICHE PENICHE (O) AUGUSTO PENICHE Y PENICHE, SIENDO SU  
APODERADA LEGAL EMMA VICTORIA DE LOURDES ESPINOSA DOMÍNGUEZ.**

**EDGAR ENRIQUE CAUICH ROSADO.**

**MIGUEL ÁNGEL ZOZAYA RODRÍGUEZ.**

**ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y TRES CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN.**

**LICENCIADO ENRIQUE ALEJANDRO ALONSO SERRATO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS PIERRE XACUR ELÍAS, CHAFI XACUR ELÍAS Y ARLETTE XACUR ELÍAS, SIENDO LA TERCERA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ARMIN VILLALOBOS MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 101/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CIUDADANO AUGUSTO PENICHE PENICHE (O) FERNANDO AUGUSTO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PENICHE Y PENICHE (O) AUGUSTO PENICHE PENICHE (O) FERNANDO A. PENICHE Y PENICHE (O) FERNANDO A. PENICHE PENICHE (O) AUGUSTO PENICHE Y PENICHE, Y CONTINUADO POR SU APODERADA LEGAL EMMA VICTORIA DE LOURDES ESPINOSA DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DE EDGAR ENRIQUE CAUICH ROSADO, MIGUEL ÁNGEL ZOZAYA RODRÍGUEZ, CHAFI XACUR NICOLÁS, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y TRES CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN; LICENCIADO ENRIQUE ALEJANDRO ALONSO SERRATO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO; EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN, TOCA: 351-2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

**WALTER MIGUEL NAVARRO LOOGEY Y MARLENE GUADALUPE CEN LIZAMA.**

**ISELA YAQUELIN ARGÁEZ VILLANUEVA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WALTER MIGUEL NAVARRO LOOGEY Y MARLENE GUADALUPE CEN LIZAMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 748/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ISELA YAQUELIN ARGÁEZ VILLANUEVA, EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA: 0394/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA.**

**LOREA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ (O) LOREA DEL CARMEN CERVANTES MANZANILLA.**

**EDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS CIUDADANAS LORENA PATRICIA CERVANTES MANZANILLA Y LOREA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ (O) LOREA DEL CARMEN CERVANTES MANZANILLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA ENTONCES JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 592/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA APELANTE LA CITADA CERVANTES MANZANILLA, JUNTO CON EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD LOREA DEL CARMEN Y DIEGO PATRICIO AMBOS DE APELLIDOS CERVANTES MANZANILLA, ACTUALMENTE CONTINUADO POR LAS REFERIDAS APELANTES EN CONTRA DEL SEÑOR ÉDGAR HERMINIO PÉREZ NÚÑEZ. TOCA: 0023/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS,

**PAOLA MACHUCA RASCÓN, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLÍS Y/O MANUEL JESÚS SALAS CASTILLO Y/O ÁNGELA**

**CAROLINA MALDONADO CACHÓN Y/O PALOMA CÁRDENAS DZUL Y/O MARÍA DE LOURDES ROSIQUE LÓPEZ.**

**FRANCISCO ALFONSO MARCO GARCÍA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O ROXANA VANESSA ROSALES MIRANDA Y/O LUIS ÁNGEL MANZANERO ESTRELLA Y/O LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA PAOLA MACHUCA RASCÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 395/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA REFERIDA MACHUCA RASCÓN Y FRANCISCO ALFONSO MARCO GARCÍA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0375/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

**JOSEPH IVÁN SABIDO YVER, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ARNALDO GONZÁLEZ VILLAFANA Y/O AUGUSTO MARTÍN NÚÑEZ CONTRERAS Y/O MARTÍN JESÚS ROSEL SOBERANIS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSEPH IVÁN SABIDO YVER, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ARNALDO GONZÁLEZ VILLAFANA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 144/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. TOCA: 0256/2026 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ANDREA PÉREZ VERGARA, SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO, EMILIANO ZAPATA CETINA Y/ O DOMÉNICA PIEDAD MANRIOQUE POLANCO Y/O AMADO MAURICIO RIVERO GARCÍA Y/O DANIEL RICARDO DURÁN PARRA.**

**CARLOS MANUEL DE ATOCHA PATRÓN SANTANA (O) CARLOS MANUEL PATRÓN SANTANA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ALBERTO TZUC SIMÁ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR EL CIUDADANO CARLOS MANUEL DE ATOCHA PATRÓN SANTANA (O) CARLOS MANUEL PATRÓN SANTANA Y EL SEGUNDO, POR LA CIUDADANA ANDREA PÉREZ VERGARA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 400/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CITADO PATRÓN SANTANA, EN CONTRA DE LA REFERIDA PÉREZ VERGARA. TOCA: 0793/2025-A AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ÁNGEL ORLANDO KU FERNÁNDEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO NINET JAQUELINE VILLEGAS KANTÚN Y CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS.**

**DULCE LIZZETH POOL TZEC, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, EL MAESTRO EN DERECHO ANTONIO RUBÉN CARRILLO PACHECO Y/O LICENCIADA EN DERECHO NANCY GUADALUPE CANCHÉ CIAU Y LA ABOGADA PAOLA GUADALUPE ÁVILA ESPINOSA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ÁNGEL ORLANDO KU FERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 661/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA DULCE LIZZETH POOL TZEC, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES I.H.K.P., G.S.K.P. Y A.L.K.P., A CARGO DEL REFERIDO KU FERNÁNDEZ. TOCA: 0400/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA ROSALVA ESCALANTE ESPADAS**

**JOSÉ MARTÍN BARAHONA SÁNCHEZ**

**MIRIAM DEL CARMEN DURÁN GONZÁLEZ (O) MIRIAN DEL CARMEN DURÁN GONZÁLEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ROSALVA ESCALANTE ESPADAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 316/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA APELANTE, INICIALMENTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSÉ MARTÍN BARAHONA SÁNCHEZ, MIRIAM DEL CARMEN DURÁN GONZÁLEZ (O) MIRIAN DEL CARMEN DURÁN GONZÁLEZ, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE UMÁN, YUCATÁN Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LOS DOS PRIMEROS DEMANDADOS. TOCA: 0032/2026 AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA IRENE BAAS CHABLÉ, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO Y CARLOS FERNANDO SAURI CÁCERES.**

**JAVIER CANDELARIO VÁRGUEZ MARTÍNEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA IRENE BAAS CHABLÉ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LICENCIADA EN DERECHO FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 567/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA NOMBRADA APELANTE, EN CONTRA DEL SEÑOR JAVIER CANDELARIO VÁRGUEZ MARTÍNEZ. TOCA: 0042/2026 AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO**

**CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ, SIENDO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EL CIUDADANO JESÚS ABRAHAM MONTOYA MELO.**

**LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA UBICADA EN EL PREDIO CIENTO NOVENTA Y DOS, LETRA "A", DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE, DE TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**"FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA**

**MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL NOMBRADO MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ CONRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE Y MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ VALENCIA, EN CONTRA DE CARLOS HERNÁN FIGUEROA MARTÍNEZ; LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA UBICADA EN EL PREDIO CIENTO NOVENTA Y DOS, LETRA "A", DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE, DE TIZIMÍN, YUCATÁN; Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FULLGAS MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA: 0336/2026 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADA EN DERECHO HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**TERESITA DE JESÚS QUINTAL GAMBOA, APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CARIBBEAN REAL STATE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**ROGELIO PAT TZUC.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA TERESITA DE JESÚS QUINTAL GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 651/2023, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE QUINTAL GAMBOA, APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CARIBBEAN REAL STATE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ROGELIO PAT TZUC. TOCA CIVIL 32/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PAOLA ESCAMILLA NÚÑEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**JOSÉ LUIS ANCONA SOLÍS.**

**RANIER ALEXANDER FLOTA CETZAL, EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAMIONEROS ALIADOS" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.**

**JOSÉ GALO MARTÍN POOT.**

**MIGUEL ÁNGEL MANZANERO CHAN.**

**ÁLVARO JESÚS ESTRELLA TZEL.**

**FRANCISCO GABRIEL ALEMAÑY PÉREZ.**

**LORENA SÁNCHEZ ESCOBAR.**

**AMÉRICA MELINA GUERRERO LÓPEZ.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO RANIER ALEXANDER FLOTA CETZAL, EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAMIONEROS ALIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 152/2026 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS ANCONA SOLÍS, EN CONTRA DEL CITADO FLOTA CETZAL, JOSÉ GALO MARTÍN POOT, MIGUEL ÁNGEL MANZANERO CHAN, ÁLVARO JESÚS ESTRELLA TZEL, FRANCISCO GABRIEL ALEMAÑY PÉREZ, LORENA SÁNCHEZ ESCOBAR, AMÉRICA MELINA GUERRERO LÓPEZ Y LA CITADA PERSONA MORAL. TOCA CIVIL 42/2026. ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JOSÉ MANUEL GIL BAEZA, CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CARLOS RENÁN DOMÍNGUEZ NAVARRETE.**

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO.**

**DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO RICARDO PASOS CANTO.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 515/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL GIL BAEZA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO CARLOS RENÁN DOMÍNGUEZ NAVARRETE, EN CONTRA DE "PATRIMONIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT Y EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TOCA CIVIL 43/2026. RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

**RAÚL ALFONSO REBOLLEDO ALCOCER.**

**“BANCO SANTANDER MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO SOCIEDAD FUSIONANTE CON SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO SOCIEDAD FUSIONADA, QUEDANDO COMO SOCIEDAD VIGENTE LA PRIMERA NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL CIUDADANO RAÚL ALFONSO REBOLLEDO ALCOCER, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, COMO APODERADOS DE “BANCO SANTANDER MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO SOCIEDAD FUSIONANTE CON SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO SOCIEDAD FUSIONADA, QUEDANDO COMO SOCIEDAD VIGENTE LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA, COMO ACREDITADO Y GARANTE HIPOTECARIO. TOCA CIVIL 44/2026. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

**JOHANA DE LOS ÁNGELES CHAN CALDERÓN.**

**RENÉ JOEL GARCÍA CERVANTES.**

**VERÓNICA BEATRIZ CANUL TINAL.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA JOHANA DE LOS ÁNGELES CHAN CALDERÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL QUE NO SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL DIVERSO AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL PROPIO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 960/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOHANA DE LOS ÁNGELES CHAN CALDERÓN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS RENÉ JOEL GARCÍA CERVANTES Y VERÓNICA BEATRIZ CANUL TINAL. TOCA CIVIL 47/2026. RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

MÉRIDA, YUCATÁN, 25 DE JUNIO DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO ILIANA PATRICIA TUN PUGA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCION  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**Wilberth Mian Mis.**

**Israel de Jesús Flores Burgos.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Wilberth Mian Mis ante la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 994/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Israel de Jesús Flores Burgos en contra del citado excepcionista. TOCA NÚMERO: 0211/2025. AUTO DE FECHA: DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**Persona moral Fábrica de Hielo Tun Ha, Sociedad Anónima de Capital Variable, también conocida como Fábrica de Hielo Tun Ha, S.A. de C.V. por conducto de su apoderado legal Limbert Ariel Domínguez Huchin.**

**Ricardo Saúl Hernández Caloca, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Alejandro Rodríguez Aparicio.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Limbert Ariel Domínguez Huchin apoderado legal de la persona moral Fábrica de Hielo Tun Ha, Sociedad Anónima de Capital Variable, también conocida como Fábrica de Hielo Tun Ha, S.A. de C.V., ante el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, en los autos del expediente número 872/2025, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por Alejandro Rodríguez Aparicio, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ricardo Saúl Hernández Caloca, en contra de la sociedad excepcionista. TOCA NÚMERO: 0140/2026. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**Pedro Francisco Chulin Ramírez por conducto de sus endosatarias en procuración Andrea Beatriz Pat Canché y Abigail Eunice Poot Cruz.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Patricia Leonor Mezeta Castillo, ante la Jueza Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 890/2025, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Pedro Francisco Chulin Ramírez por conducto de sus endosatarias en procuración Andrea Beatriz Pat Canché y Abigail Eunice Poot Cruz, en contra de la citada excepcionista. TOCA NÚMERO: 0142/2026. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL DE  
EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL.

LIZBETH YANET COCOM MONSRREAL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KU y/o ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN y/o JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 93/2026 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CU Y/O CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O SHEILA YAZMIN AKÉ ARCEO Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC, como endosatarios en procuración del señor JORGE ANTONIO ALCÁZAR PEDROZA alias JORGE ALCÁZAR PEDROZA EN CONTRA DE SELENE JACQUELINE ESTRELLA QUINTAL.- EXPEDIENTE 138/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAJA SMG, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ.- EXPEDIENTE 148/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración Juan Arturo Gomez Angeles y/o Gabriel Arturo Cabrera Montero y/o Mónica Alelí Pereira Rodríguez.- EXPEDIENTE 222/2026 .- AUTO**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESÚS KÚ RUIZ Y/O LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADAS DE BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 262/2026.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESUS KU RUIZ Y/O LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 264/2026.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE; PERSONA MORAL, "PROYECTASF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE.- 277/2026.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA** como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 306/2026. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, por conducto de sus endosatarios en procuración Sergio Alberto Sanchez Cu y/o Karen Montserrat Dzul Uc. EXPEDIENTE 309/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALEJANDRO LUJAN ARIZA** con su carácter de endosatario en procuración del ciudadano Christian Alberto Polanco Ortíz. EXPEDIENTE 311/2026 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL** por su propio y personal derecho EN CONTRA DE KARLA DE LOS ANGELES CANUL SOLIS Y MERCEDES ALICIA DURAN ALEMAN. EXPEDIENTE 348/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Iván Enrique Balam Zaldívar.** EXPEDIENTE 352/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMMANUEL JESUS DZIB MANRIQUE y/o JUAN JAVIER DUCH SANCHEZ y/o REYNA CELENE CANCHE GAMBOA,** como endosatarios en procuración de LUIS MANUEL MARTÍNEZ ASCENCIO. EXPEDIENTE 389/2026 AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA,** su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BODEGA ELECTRÓNICA XAZE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 394/2026 AUTO

**MEDIDA CAUTELAR PROVISIONAL PROMOVIDA POR SILVANA MONSERRAT SÁNCHEZ CANUL** en su carácter de apoderada legal de JEFFREY DARRELL SCHULTZ también conocido como JEFFREY DARRELL SCHULTZ también conocido como JEFF DARRELL SCHULTZ también conocido como JEFFREY D. SCHULTZ también conocido como JEFF D. SCHULTZ conocido como JEFFREY SHULTZ también conocido como JEFF SCHULTZ. EXPEDIENTE 403/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA.** EXPEDIENTE 416/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YIMMY ROSARIO GONZALEZ PEREZ.** EXPEDIENTE 433/2026 AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO,** su carácter de Apoderados Generales para pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 436/2026 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Munir Alejandro García Farias ostentándose como Apoderado General para pleitos y cobranzas del ciudadano Ricardo Abraham Mafud. EXPEDIENTE 446/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO,** ostentándose apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 497/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** por conducto de sus endosatarios en procuración Gabriel Ramos Velazquez y Saydi Nayeli Arcila Cetina. EXPEDIENTE 517/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA.** EXPEDIENTE 522/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO,** su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. EXPEDIENTE 523/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA,** en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano CRISTOPHER AXEL GARCÍA GUTIÉRREZ. EXPEDIENTE 524/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSUÉ ISMAEL PISTÉ MAY.** EXPEDIENTE 525/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR José Luis Márquez Domínguez.** EXPEDIENTE 527/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR José Cristóbal May Gurubel** ostentándose como endosatario en procuración del ciudadano Samuel Mexicano Ramón. EXPEDIENTE 528/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAYMUNDO MAXIMINO MINA PALMA,** ostentándose como endosatario en procuración del ciudadano MANUEL ANTONIO PULIDO MARTÍNEZ. EXPEDIENTE 532/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY BEATRIZ MAY PALOMO y MANUEL SALVADOR ALMEIDA MUÑOZ** como endosarios en procuración de PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL SANCHEZ PINTO. EXPEDIENTE 15/2025. AUTO

**CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DÉBORA GUADALUPE CASTRO CALDERÓN y/o ROBERTO ANTONIO IX NOVELO y/o RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosarios en procuración.- EXPEDIENTE 00075/2025 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO** por conducto de sus endosarios en procuración Ruperto Martínez Canul y Vanessa Guadalupe Euan Juárez EN CONTRA DE YASMIN ASUNCION COB TUN.- EXPEDIENTE 00176/2025 AUTO

**AMSA IDEALEASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALAM FERNANDEZ MARTINEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SE RECONOCE A LA LICENCIADA DANIELA SOUZA HERRERA SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE AMSA IDEALEASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00238/2025. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NEGIE RISSELY DÍAZ HADAD,** por conducto de su endosatario en procuración Eduardo José Reyes Zapata EN CONTRA DE JHOANA GRACIELA DIAZ HADAD.- EXPEDIENTE 00265/2025 SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de sus endosarios en procuración, ciudadanos MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER MEDINA CÁMARA, MARIA MARGARITA PENICHE LINOT y ROCIO R CÁMARA MOGUEL, alias ROCIO R. CAMARA MOGUEL Y GRUPO EMPMECA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.; FRANCISCO JAVIER MEDINA CÁMARA su carácter de Apoderado legal de la sociedad denominada GRUPO EMPMECA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00432/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PÉREZ HERRERA** CON su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33.- EXPEDIENTE 00575/2025. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO** la persona moral denominada CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, por conducto de sus endosarios en procuración Sergio Alberto Sánchez Cu y/o Sheila Yazmín Aké Arceo y/o Karen Montserrat Dzul Uc.- EXPEDIENTE 00642/2025. AUTO

**José Rosendo Sierra Martel y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Cyndi Sharay Manrique Ojeda y/o Daniel Humberto Briceño Cámara.- OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial OMSSA, S.A. DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CON su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la última mencionada.-EXPEDIENTE 682/2025 AUTO

**LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ; HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO como apoderado de la segunda NOMBRADA EN CONTRA DE HERIBERTO MAAS MOGUEL.- EXPEDIENTE 721/2025. SENTENCIA DEFINITIVA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH**, por conducto de sus endosatarios en procuración Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez y/o Allan Renier Maldonado Rodríguez Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.- EXPEDIENTE 728/2025 AUTO

**ROSANA GUADALUPE ALVAREZ MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 820/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BLANCA ALICIA FOSTER ROSADO**, por conducto de sus endosatarios en procuración Henriette Marilyn Barrera Cárdenas y/o Jesús Ernesto Alegre Gazca EN CONTRA DE NERY GUADALUPE CHAN NOVELO.- EXPEDIENTE 829/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS MANUEL CHEHIN GONZÁLEZ Y/O MARCO ANTONIO COHUO RIVAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 856/2025. AUTO**

**ROSA MARIA GUEMEZ CABRERA JIMMY SOSA GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LIGIA DEL CARMEN CANTO SOLIS, ALIAS LIGIA CANTO SOLIS.- EXPEDIENTE 935/2025.- AUTO**

**JOSE FRANCISCO ROCA VILLALOBOS: CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DIDIER ISMAEL FLORES NOVELO.- EXPEDIENTE 1083/2025.- AUTO**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; Kevin Brian Sánchez Chacón y/o Wilbert Abnir Candila Pedrero y/o Zacarías Pool Chuc.- WENDY KARINA CANTO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1174/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE.- DULCE BELEM IBARRA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1188/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA**

**MARCO GERARDO MORALES CASTELLANO; GUADALUPE VERA MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE EMILIANO YE COUOH.- EXPEDIENTE 00076/2024. AUTO**

**YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // ALEJANDRO JOSAFAT TAMAYO PECH y ELSY SOLEDAD TAMAYO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00088/2024.- AUTO**

**MANUEL ALEXIS HERRERA LARA // JORGE ALBERTO GARCIA REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00097/2024. AUTO**

**DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR MANUEL FLORES MIS.- EXPEDIENTE 00596/2024 AUTO.**

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; Jaime Emir Acopa Brito y/o Teresa Guadalupe Borges Escalante y/o Martha Mirely Medrano Huchim.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE MARIA FERNANDA GUTIERREZ MACHADO.- EXPEDIENTE 00724/2024 AUTO**

**ABELARDO JOSE AGUIAR ANCONA; ALEJANDRO GONGORA PUERTO, ALBERTO BOLIO QUINTAL, DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO, SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LEYDI MARLENI HOIL CHUC Y ALEJANDRA DE JESUS TAMAYO HOIL.- EXPEDIENTE 00933/2024. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS**

**ABRAHAM VITE OROZCO // MARCELA BEATRIZ CERVERA SÁNCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00055/2023. AUTO

**SELMY MAYGRET OROZCO MOO; JORGE ANTONIO MAY MEJIA Y/O FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // ROSA ISELA MOGUEL GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00716/2023.- AUTO.

**FINANCIERA AGHANAR SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM VITE OROZCO // MARIA JOSE NARVAEZ RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00720/2023.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**PEDRO JOSE PEREZ BRICEÑO; JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ y JOSEPH ANDREY PÉREZ SOSA // JOSE GABRIEL PECH PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00153/2022.- AUTO

**GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ; JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS // DIANE DEL CARMEN JIMENEZ NUÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; se reconoce a la ciudadana MARIA ANAYIN GONZALEZ GAMBOA su carácter de albacea de la sucesión de quien en vida se llamó Gonzalo Mario González Domínguez.- EXPEDIENTE 00755/2022.- AUTO

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN; LUIS ENRIQUE LEON GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO DE LA PERSONA MORAL EN CONTRA DE MARIA ASUNCION RUIZ OLIVARES, se reconoce al ciudadano GERARDO ADRIÁN PAZ DORANTES, su carácter de Apoderado Legal de la Universidad Autónoma de Yucatán; se reconoce a los ciudadanos Álvaro Germán Escalante Castillo y Joel Jonathan Kuk Gamboa, su carácter de mandatarios judiciales de la referida Ruiz Olivares.- EXPEDIENTE 00201/2021.- AUTO

**LETICIA GUADALUPE PAVON PECH // LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES, ALIAS LIMBERT MARTIN GARRIDO BATES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO 151/2025 DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00350/2021.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**LETICIA GUADALUPE PAVON PECH // LIMBERTH MARTIN GARRIDO BATES, ALIAS LIMBERT MARTIN GARRIDO BATES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DE AMPARO 151/2025 DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00350/2021.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ahora, antes MZ FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, SE RECONOCE A LA CIUDADANA ANA LAURA CEH PAVIA COMO APODERADA DE LA REFERIDA PERSONA MORAL // NALLELY MARITZA MALDONADO MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00854/2021. AUTO.

**KARINA MARISOL HERNÁNDEZ PASOS // DELMI DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00909/2019. AUTO

**JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES, MICHELLE ANNE RODRIGUEZ BYRNE // ADLEMY GUADALUPE CETINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA SEGUNDA POR CONDUCTO DEL PRIMERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION ACTUALMENTE CONTINUADO POR ANDRES PALMA LLANES COMO CESIONARIO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE.- 01569/2018. AUTO

**LUDWIG BROCA CORONEL, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // BENJAMÍN CANTO DZUL, "FÁRMACOS DE ALTA CALIDAD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO

SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00916/2017. AUTO

**PEDRO ELIU PECH CHUC; ANA CRISTINA PENICHE OJEDA.- MERCEDES ALBERTO CAAMAL DZUL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00951/2017. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA YAVENOVICH CAN CHAN // CARLOS HUMBERTO VAZQUEZ COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01291/2017.- AUTO

**JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ // FRANCISCO ANTONIO ORTIZ PEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01565/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**JOSE RODRIGUEZ CASTILLO, JOSE RODRIGUEZ MEDINA, CELESTE GRICEL REYES VILLANUEVA // LAURA DEL CARMEN CABRERA CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00765/2013. SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA; JOSE MANUEL CACERES HERRERA // JOSE LUIS REJON KOO, GUILLERMINA GARRIDO GOMEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; INTERVINIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA PRIMERA NOMBRADA.- CONTINUADO POR ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO; INTERVINIENDO ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2193/2005. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VIVIANA SALDAÑA HERNANDEZ,** como endosatario en procuración del ciudadano LUIS ANGEL REYES VADILLO, EXPEDIENTE 150/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MILDRED ISELA RODRIGUEZ JIMENEZ,** por su propio y personal derecho, en contra de JESUS EMMANUEL RODRIGUEZ ZAMBRANO.- EXPEDIENTE 215/2026 AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO** EN su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada LIVERPOOL PC, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 247/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MARQUEZ DOMINGUEZ,** por su propio y personal derecho EN CONTRA DE MANUELA DEL JESUS PEREZ ASCENCIO Y RITA CANDELARIA ASCENCIO BASTARRACHEA.- EXPEDIENTE 323/2026 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO POOT CHE** promoviendo por su propio y personal. EXPEDIENTE 334/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ciudadano GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE, como endosatario en procuración de la persona moral denominada PROYECTA SF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 386/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA**, ostentándose como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PULIDO Y ASOCIADOS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 491/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL EFRAÍN BUENFIL SEGURA** por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 526/2026 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ y JOSÉ MANUEL GÓMEZ DURÁN**, en su carácter de endosatarios en procuración de YENY NOEMI TORRES PUERTO.- EXPEDIENTE 00150/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE** por su propio y personal derecho EN CONTRA DE ANDREA COB CANUL .- EXPEDIENTE 00181/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC**, como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, en contra de MARIO SEVERO NAHUAT POOT.- EXPEDIENTE 00310/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL CANTO LOOGE**, por su propio y personal derecho, en contra de los ciudadanos ELIZABETH HERRERA RAMÍREZ, JOSÉ JOAQUÍN HERRERA CONTRERAS y JUANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00393/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO ESCALANTE UICAB**, como endosatario en procuración de OSWALDO DE JESÚS CAMPOS PACHECO - EXPEDIENTE 00395/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN JAVIER MAY TZEC** como endosatario en procuración de MIGUEL ALBERTO MARTÍNEZ PIÑA EN CONTRA DE SANDRA GUADALUPE DZUL SANTAMARIA.- EXPEDIENTE 00434/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU** como endosatarios en procuración de ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00604/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU** en su carácter de endosatario en procuración de ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE DIANA MARÍA ALDAZ RAMÍREZ y GUADALUPE RAMÍREZ QUIÑONES - EXPEDIENTE 00605/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS DE JESÚS TORRES GÓMEZ y/o RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO** ostentándose como endosatario en procuración de ANA MARISOL TUN LOZADA EN CONTRA DE CERVERA BURGOS ALDO AMIR- EXPEDIENTE 00608/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU, Y/O SHEILA YAZMIN AKE ARCEO, Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC** en su carácter de endosatario en procuración de CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP, en contra de JUAN ENRIQUE ALAMILLA PIQUE.- EXPEDIENTE 00646/2025 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU, Y/O SHEILA YAZMIN AKE ARCEO, Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC** en su carácter de endosatario en procuración de CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP.- EXPEDIENTE 00651/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU** como endosatario en procuración de "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.".- EXPEDIENTE 00654/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ** en su propio y personal derecho, Y/O ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL como endosatario en procuración del primero mencionado EN CONTRA DE EDUARDO ISABEL MAY MAY.- EXPEDIENTE 00691/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y ERWIN MIGUEL CHACON KAUIL**, el primero por su propio y personal derecho y el segundo como endosatario en procuración del citado FLORES GOMEZ EN CONTRA DE LEYDI NOEMI BACAB CEBALLOS.- EXPEDIENTE 733/2025 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE** por su propio y personal derecho, promoviendo formal DEMANDA EN Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE 793/2025 AUTO

**KARINA MARISOL HERNÁNDEZ PASOS** por su propio y personal derecho y **GRACIELA GUADALUPE FLOTA TORRES** como endosataria de la primera nombrada, promoviendo formal

**demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de PATRICIA ELIZABETH ROSADO ANCONA EXPEDIENTE 796/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026**

**RUPERTO MARTINEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ, como endosatarios en procuración de MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE 839/2025 auto**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ por su propio y personal derecho, y/o MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA como endosatario en procuración del primero mencionado, en contra de OSWALDO ENRIQUE ALONZO PACHECO.- EXPEDIENTE 882/2025 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CARRILLO REYES y/o HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de FERNANDO ROMARIO ECHEVERRIA HERRERA.- EXPEDIENTE 899/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS, Y/O JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER como endosatarios en procuración de LIBRADA ASUNCIÓN COUOH BAAS.- EXPEDIENTE 941/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa HARINERA DE YUCATAN SA. DE C.V., en contra de PATRICIA OLIVARES PEÑALOSA.- EXPEDIENTE 982/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE, como endosatarios en procuración de JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, en contra de NARDA ROSA CECILIA REYNAGA PEÑA Y HUGO ALEJANDRO PINEDA VARGAS.- EXPEDIENTE 1051/2025 AUTO**

**juicio EJECUTIVO MERCANTIL Promovido por Maestro JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1065/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA y/o DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CÁMARA en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (con nombre comercial OMSSA S.A. DE C.V.).- EXPEDIENTE 1108/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosatario en procuración de ABIGAIL EUNICE POOT CRUZEXPEDIENTE 1121/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAMILA REGINA ESCALANTE HERRERA, por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 1181/2025 AUTO**

**HILDA STEPHANIE CONCHA CUTZ y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH; DANIEL CARAVEO VAZQUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero mencionado EN CONTRA CELSO ANTONIO CHAN TEH.- EXPEDIENTE 00018/2024. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026**

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA;// MARIA DE JESUS NAH PEÑA, EDGAR ERNESTO CHAN NAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00051/2024. AUTO**

**EDUARDO JOSÉ FARJAT VÁZQUEZ; EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero con su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral mencionada. EN CONTRA DE ALEJANDRO ORTEGÓN CARRILLO- EXPEDIENTE 00056/2024. AUTO**

**ABEAL CARRILLO CUEVAS; JHOSELIN GUADALUPE CHAN WARNER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, en contra de MARÍA ESPERANZA MALDONADO AKE.- EXPEDIENTE 00080/2024 AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por licenciado CRISTIAN PÉREZ HERRERA, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33.- EXPEDIENTE 00150/2024 AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LÍA EUNICE GONZÁLEZ RAMÍREZ** por su propio y personal derecho, en contra de **MARÍA ANTONIA GUILLERMO HERNÁNDEZ**.- EXPEDIENTE 00706/2024 Auto

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUÍS JORGE MEDINA VILLAMIL** como endosatario en procuración de **JOSÉ LUÍS VILLAMIL BARRERA EN CONTRA DE ALEJANDRA CAPETILLO VALERIO**.- EXPEDIENTE 00806/2024 AUTO

**ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO, DANIEL RICARDO DURAN PARRA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE **DELTA LETICIA MORALES SOLIS** y **GUADALUPE NELIDELTA SOLIS**.- EXPEDIENTE 00151/2023 AUTO

**MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o MICHELLE DEL CARMEN PARDENILLA SARRACINO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE **SAIDE ALEJANDRA GONZALEZ ZAPATA Y SILVIA RAMÍREZ MORALES**. - EXPEDIENTE 00524/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN**, por su propio y personal derecho, en contra de **CARLOS SÁNCHEZ ESQUIVEL**.- EXPEDIENTE 00660/2023. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA EUGENIA GOMEZ VILLANUEVA** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE **JORGE ALBERTO GONZALEZ CANTO**.- EXPEDIENTE 00681/2023. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN** CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA **BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA**, EN CONTRA DE **MARÍA ISABEL PÉREZ MARTÍN**.- EXPEDIENTE 00785/2023. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ**, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE **MAGDALENA DEL CARMEN PERAZA CANUL** EN CONTRA DE **EMILIO FERNANDO URIBE VAZQUEZ**.- EXPEDIENTE 00944/2023. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" ANTES "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUBIA ADRIANA ESCALANTE MORA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR **DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA** COMO GERENTE GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00952/2023. AUTO

**RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE **CARLOS MANUEL FLORES CHUC**. . Siendo reconocido a **MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ** su carácter de Interventor Judicial de la sucesión de quien en vida se llamó **CARLOS MANUEL FLORES CHUC**.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO

**JOSE ANTONIO HERRERA BAAS, ELIUD ROMO ALVARADO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE **LUIS JESUS MANZANERO VILLANUEVA**.- EXPEDIENTE 00090/2022 AUTO

**JOSE EFRAIN KU RODRIGUEZ; ALBERTO ENESIS RAMIREZ CANCHE**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE **SEYDY RUBI CAUICH CAB**.- EXPEDIENTE 00164/2022 AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR **JULIO GABRIEL TZAB CAB** COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE **GUSTAVO SALAZAR GUZMAN**.- EXPEDIENTE 00872/2022 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2026

**HERNANDO EFREN CHON BARRERA // CLARA ELENA ESCALANTE CARDEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00876/2022 AUTO

**MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA, JOSE LUIS KU ACOSTA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de RUBI REMIGIA ROSADO AGUILAR.- EXPEDIENTE 00717/2021 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ROSALINDA DE WILMA KU DZUL alias ROSALINDA KU DZUL y AMADO DAVID XIU PÉREZ.- EXPEDIENTE 00149/2020 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU** COMO Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE EFRAIN EDUARDO VENTURA TZEC ALIAS EFRAIN VENTURA TZEC.- EXPEDIENTE 00053/2018.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026

**ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JAIRO BENITO ANCONA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00492/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA PATRICIA GÓNGORA SUÁREZ,** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CORAL MARTIN.- EXPEDIENTE 00781/2018. AUTO

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ // MARIANELA DEL SOCORRO NIEVES FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01579/2018. AUTO

**PERFILES DE ACERO JASSO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VÁZQUEZ FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL JESUS CHALE CAMPOS.- EXPEDIENTE 00516/2017.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMILIO ANTONIO BORGES CU y/o MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER y/o ISRAEL ESCALANTE LOMBARD y/o CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER** como endosatarios en procuración de JORGE CARLOS MENDEZ GOMEZ, en contra de JESUS RENE VELAZQUEZ CHAN y MARCELA AURELIA CHAN DE VELAZQUEZ quien también manifestó ser conocida como MARCELA AURORA CHAN CHAN, MARCELA AURORA CHAN DE VELAZQUEZ, MARIA AURORA CHAN CHAN, MARIA AURORA CHAN CHAN y MARIA AURORA CHAN DE VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00708/2016.- AUTO

**SANTOS MARILU DEL SOCORRO MEDINA RUZ alias SANTOS MARILU DEL SOCORRO MEDINA RUIZ,-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JORGE ARMANDO YAM SULU.- EXPEDIENTE 00951/2015. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026-

**BANCO AHORRO FAMSA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA ALIAS FRANCISCO NAH VENTURA; JORGE AMADO JIMENEZ CONTRERAS ALIAS JORGE ARMANDO JIMENEZ CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00952/2014 AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RICARDO NOE PEREZ LIZAMA y MANUEL JESUS PEREZ MONJE.- EXPEDIENTE 00821/2012.- RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO** por conducto de sus apoderados ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA y/o FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN, que a su vez dicha sociedad es apoderada de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, y seguido por SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ COMO APODERADO GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA " ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES APODERADA LEGAL DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; continuado por ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN con su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; siendo reconocido a LOURDES ROSSANA AMAR GARCÍA su carácter de CESIONARIA de los derechos que en este juicio le correspondían a la Institución bancaria antes señalada.- EXPEDIENTE 1616/2012 (TOMO II).- AUTO

**ROCA PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER ALBERTO LUGO MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CENTRO CONSTRUCTOR DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPARECE JULIO CESAR FERRER JIMENEZ COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA, INTERVINIENDO ALFONSO GUZMAN LOSA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 2144/2012. TOMO II RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026

**DANIEL ARMANDO LEON GOMEZ, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA; DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE IMELDA SUSANA VELA CASTRO.- EXPEDIENTE 00266/2010.- RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

**INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO IVAN CHI MEDINA // MARIA EUGENIA CANO POOT, MANUEL ERMILO BLANQUET CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, COMPARECE AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA; CONTINUADO POR ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA como cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio, en lo relativo la ejecución de sentencia ejecutoriada y que correspondían a la nombrada persona moral INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 2122/2010.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; FRANCISCO JAVIER CHAN Y ALBORNOZ Y GEORGINA GRICEL GUADALUPE PUERTO MONTALVO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00616/2008.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GASPAR PECH KUK como endosatario en procuración de CARLOS CAUICH SANTOS, en contra de CELSO HUCHIN DZUL alias CELSO HUCHIM DZUL, EXPEDIENTE 2064/1992 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ // GUADALUPE DEL ROSARIO CHUC UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 20/2026.- AUTO

**HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 208/2026 AUTO

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU y/o OSCAR ELIAS CHI CATZIN y/o JUAN JOSE MATOS GONZALEZ y/o DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 253/2026.- AUTO

**CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 267/2026.- AUTO

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ODEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ.-** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS GENERALES.- EXPEDIENTE 437/2026 AUTO

**CLAUDIA PALMA MOGUEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 516/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MARIO JOSÉ RICALDE ARCEO.-** EXPEDIENTE 518/2026.- AUTO

**JOSE ALEJANDRO MEDINA CHAN.-** PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 520/2026 .- AUTO

**YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA.-** PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 530/2026 .- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Ciudadano CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ,** EXPEDIENTE 533/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS KARLA IRASEMA UH FRIAS Y MAYRA CESILIA UH FRIAS.-** EXPEDIENTE 00215/2025.- AUTO

**PABLO ANTONIO CICERO ALONZO; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA y/o JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLE y/o MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GOROCICA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS VELA ALVIZU MEJIA.- EXPEDIENTE 00289/2025.- AUTO

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE, GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES y/o AITANA BUENFIL LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 344/2025.- AUTO

**"BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ZOILA INES CANTO DZUL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE ADMINSTRADO UNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AXANA SALUD OCUPACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00469/2025 AUTO.

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNTE 33, CRISTIAN PEREZ HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00497/2025 .- RESOLUCION

**FELIPE ARSENIO POOT CAN, LEONEL FERNANDO TUN XOOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00512/2025 AUTO

**CLAUDIO EDUARDO GAMBOA PEREZ, LUIS FERNANDO PULIDO ROMERO Y FRANCISCO JESUS ESPADAS PADRÓN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00538/2025.- AUTO

**VÍCTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 671/2025 AUTO

**MOISES MORGAN ROVIROSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 687/2025.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL LICENCIADO NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARIA INES LOSA MARTIN, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO ALEJANDRO DOMINGO POOL TUN.- EXPEDIENTE.- 706/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ como endosatarios en procuración de la persona moral JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de VANESSA ISABEL CANUL CHUC.- EXPEDIENTE 710/2025.

**JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ y/o LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CYNTHIA MAYALIN MARTIN YAMA.- EXPEDIENTE 721/2025.- AUTO

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, DANIEL PATRÓN FERNÁNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 1076/2025.- AUTO

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE L SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL SEÑOR UC CEH WILBERTH ANTONIO.- EXPEDIENTE 1088/2025.- AUTO

**GLADYS DEL ROSARIO HEREDIA UC, RUPERTO MARTINEZ CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE FRANCISCO ALBERTO RUBIO KU.- EXPEDIENTE 1134/2025.-

**CINTHYA ANEL HERNANDEZ FAUGIER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00278/2024.- AUTO

**CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ // JOSE GUADALUPE PUCH E IRENE MARGARITA ZAPATA COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00323/2024. - AUTO

**JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE MARIA CHAY UICAB como endosatario en procuración de JUDITH ANEL CHACON COCOM EN CONTRA DEL SEÑOR ALBERTO NOEL EK VENTURA.- EXPEDIENTE 00505/2024.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

**LLANTAS DEL SURESTE MQ, S. DE R.L. DE C.V., MARIAN JANETT CRUZ CANTO Y EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00522/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO.- EXPEDIENTE 00595/2023.- AUTO

**Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por** HUGO AMILCAR CASTRO KU por su propio y personal derecho, en contra de las partes del expediente marcado con el número 141/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDGAR IVÁN CANTO TORRES y EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, como endosatarios en procuración de LEYDY GUADALUPE HERRERA CACHÓN, en contra de RAFAEL ARCÁNGEL PECH MÉNDEZ y CINTHYA GUADALUPE MAY LLANES.- EXPEDIENTE 01080/2023 AUTO

**CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ; NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE MANUEL REYES AMAYA SEGURA y LORENA DE LA CRUZ SOLÍS ZAVALA.- EXPEDIENTE 00050/2022. AUTO

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Sergio Alberto Martínez Cachón, su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada "URBAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE KRISTINA MACK GONZÁLEZ Y GABRIELA MACK GONZÁLEZ REPRESENTADAS POR WILLIAM EDWARD MACK OLIVER, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, JORGE EDUARDO PEÓN KELLEHER, EN SU CARÁCTER DE GERENTE

GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA 58 GRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y VERONICA MARGARITA RIVERO MOLINA.- EXPEDIENTE 00954/2022.- AUTO

**AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JORGE IGNACIO TUN KU.- EXPEDIENTE 00653/2021 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO como endosatario en procuración del ciudadano NINRRDOD YONATAN OLIVARES QUIJANO en contra de RENE GABRIEL KUEB CAAMAL.- EXPEDIENTE 00937/2021.- AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CARLOS ALFREDO PINTO CAUICH alias CARLOS ALFREDO PINTO C. Y AURA LIDIA GUTIÉRREZ DZIB. - EXPEDIENTE 00013/2020.- AUTO

**MARÍA ELENA PALACIOS SÁNCHEZ, JORGE ALBERTO MOO CALAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR PABLO JUVENTINO GAMBOA GAMBOA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE ROSA ANGELICA PACHECO POOL.- EXPEDIENTE 00914/2020.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES // LIDIA YOLANDA SANSORES CHULIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR CESAR MARCOS ALVARADO MORALES, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00580/2019.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS GIOVANNI PALMA LARA como endosatario en procuración de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DARLY MARIBEL RAMAYO RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARIBEL SOLIS RAMAYO.- EXPEDIENTE 00618/2019 .- AUTO

**YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTHA FABIOLA ANCONA CARDENAS.- EXPEDIENTE 01408/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRÍGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIÁN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO GONZAGA MEDINA .- EXPEDIENTE 00231/2017.AUTO

**MARIA DEL ROSARIO DUARTE VAZQUEZ; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE NORMA DE LA CRUZ SANTIAGO MEX, JUAN DIEGO MUKUL XIX.- EXPEDIENTE 01445/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ANA CRISTINA PENICHE OJEDA EN CONTRA DE KARLA GUADALUPE CERVERA GARCIA Y LUIS FERNANDO CERVERA MARTIN.- EXPEDIENTE 01763/2016. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** YGNACIO LARA ARJONA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO MARTIN CANUL LOPEZ EN CONTRA DE LA SEÑORA ROSA MARIA BAUTIZTA DE LA ROSA alias ROSA MARIA BAUTISTA DE LA ROSA, .- EXPEDIENTE 00973/2015.-AUTO

**ANGÉLICA YAZMÍN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA, JORGE EDUARDO GIJÓN MOLINA, BASILIO HUCHÍN ARGAEZ y JIMMY EVELIO MONTERO ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, en contra del ciudadano ALFREDO ANTONIO HERRERA; CONTINUADO POR ALEXIS ARIEL NOVELO PECH COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01185/2015.- AUTO

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO // LUIS HERNÁN TORRES NAVARRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1091/2013.- AUTO

**JORGE ARIEL FLORES CRUZ, AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR ROCIO DEL CARMEN FLORES CHOZA, como Albacea de la Sucesión Testamentaria del primer nombrado, EN CONTRA DE LUIS ALVARO ORTIZ MIAM y CLARICELY CHUC PECH.- EXPEDIENTE 00408/2011 AUTO.

**JOSE ALIO DIAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO, PATRICIA CORAL GUTIERREZ; RAUL ORTIZ ZATARAIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO, SE RECONOCE A LA Licenciada en Derecho IMELDA DEL SOCORRO KU COLLÍ en su carácter de Interventora de la sucesión del señor RAÚL ORTIZ ZATARAIN.- EXPEDIENTE 00191/2009.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE JUAN HUMBERTO GONZALEZ QUEVEDO.- CONTINUADO POR JORGE ALFONSO OSORIO CETINA y/o WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ y/o LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO ACTUALMENTE CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00746/2009.AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la persona moral denominada GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL (antes ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO) por conducto de su apoderados Licenciados en Derecho MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA Y/O GEORGINA DÍAZ YZA, en contra del señor JORGE ARTURO MAGAÑA DÍAZ.- EXPEDIENTE 01545/2008.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE ERICKA ROMERO HERNANDEZ- SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01568/2008. AUTO.

**JUAN RENE CARDENAS LOPEZ, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE WILSON MARTIN QUINTAL SALAZAR, BERTHA MARIA HUCHIM PECH.- EXPEDIENTE 02393/2008 TOMO II.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE JAIME HEREDIA** COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, EN CONTRA DE UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECE PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO CON FACULTADES DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 1220/1998.- AUTO

**EXHORTO RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO EXH-7774, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO QUE ACOMPAÑA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 438/2025 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER ANTONIO ORILLA TEC COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR SUS SIGLAS (INSUVA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.).- EXHORTO 52/2026.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS OTHON BACA CACHO** como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de 1. JOSÉ JUAN FONSECA LÓPEZ, 2. NATALIE MELÉNDEZ MENDOZA, 3. ABIMAE FLORES RAMÍREZ, 4. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MUÑOZ, 5. JOSÉ ALEJANDRO TOVAR MUKUL, 6. MARÍA DE PATRICIA SOCORRO VERGARA PÉREZ, 7. ALMA ROSA SÁNCHEZ HERNANDEZ, 8. ULISES LÓPEZ HERNÁNDEZ, 9. GABRIEL GARCÍA OLVERA, 10. PATRICIA MARTÍNEZ VALVERDE, 11. EFRAÍN CUAUHTÉMOC SANDOVAL LARA, 12. JUDE MONEL SANON, 13. MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN GONZÁLEZ, 14. ISRAEL PIMENTEL ARAGÓN, 15. ELENA PIMENTEL, 16. ANA BETHANIA NAVARRO DE LUNA, 17. JUAN HOMERO CORDERO CASTILLO, 18. ISRAEL ALEJANDRO CÁRDENAS SAUCEDO, 19. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ ZEPAHUA, 20. VÍCTOR ISRAEL RAMÍREZ BEDOLLA, 21. JAIRO ALEJANDRO RIZZO SIERRA, 22. MAURICIO ALEJANDRO GONZÁLEZ PASOS, 23. MANUEL ABELARDO LÓPEZ RAMÍREZ, 24. FLORINA DE JESÚS MORENO ROSAS, 25. NATALIA IRMA LUGO PIÑA, 26. LAURA PONCE ALLENDE, 27. HÉCTOR ZAMARRIPA LUGO, 28. DIEGO RIVAS CORTÉS, 29. OCTAVIO QUIRINO AGUILAR, 30. GUADALUPE BONILLA CARMONA, 31. NEREIDA SIKKIM MORRAZ ROMERO, 32. NARCIBETH PIÑA VERA, 33. OLGA ALICIA ARAGÓN CASTILLO, 34. MARÍA DE GUADALUPE BARRERA QUINTAL, 35. JOSÉ ALBERTO QUIÑONES HERNÁNDEZ, 36. MARÍA ELENA PÉREZ JOAQUÍN, 37. MARTÍN DE JESÚS PAVÓN TORRES, 38. ALMA LYDIA PÉREZ HUERTA, 39. ALEJANDRO CARLÓN LEYVA, 40. HÉCTOR FLORES MARÍN, 41. MARÍA GRISELDA URBINA MARÍN, 42. JUAN ALEJANDRO COLSA SÁNCHEZ, 43. CRISTINA EGGLEE COLSA SÁNCHEZ, 44. JOSÉ MARIO LUIS JAIMES TORRES, 45. CAROLINA DEL CARMEN MORA CÁZARES, 46. MARY SANDRA TREJO ELIZARRARÁS, 47. SUSANA JASMÍN SAÉNZ VEGA, 48. LETICIA DURÁN LUCIANO, 49. JOSÉ FABIÁN ALVARADO BALDERAS también conocido como JOSÉ FABIÁN ALVARADO, 50. ALICIA TORRICO SOTO, 51. ELIA LETICIA TORRICO SOTO también conocida como ELIA LETICIA RUFUS, 52. JOSÉ CARLOS TURRUBIARTES ARVIZU, 53. CHARLES ANTHONY HOMER, 54. OSWALDO CHÁVEZ LÓPEZ, 55. ELISA AMALIA ARREOLA PÉREZ también conocido como ELISA CHÁVEZ, 56. KEYVAN MOOSA HASSANKHANI FUENTES, 57. MERCEDES ODILIA FUENTES GARCÍA, 58. IAN GERARDO YAHUACA CUEVAS, 59. BEATRIZ TORRES MOLINA, 60. JESÚS ANTONIO DÁVILA MORENO, 61. JANETT GUADALUPE FIGUEROA ALTAMIRANO, 62. ADÁN MÁRQUEZ MANZANILLA, 63. JOSÉ ALFREDO BALQUIER ARGUMANIZ, 64. ALONDRA ESMERALDA JAIMES SÁNCHEZ, 65. OMAR ARELLANO HERNÁNDEZ, 66. EDGAR HIRAM SAMANO VEGA, 67. GUADALUPE COSME RAMÍREZ DÍAZ, 68. LESLIE FLORES URBINA, 69. JAILLINE FLORES URBINA, 70. JANINE LISETTE HERNÁNDEZ RUIZ, 71. HÉCTOR HINOJOSA AGUILAR y 72. NANCY CRUZ RAMÍREZ en contra de LA PERSONA MORAL INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE ASMISMO reconócese al ciudadano RUBÉN RODRIGO MORALES HEREDIA su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la persona moral denominada INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 0772/2025 TOMO II.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

**JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración los ciudadanos JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MONICA ALELI PEREIRA RODRIGUEZ EN CONTRA DE HECTOR GERMAN HOIL RUIZ Y ANTONIO JOVANHY HOIL RUIZ.- EXPEDIENTE 00073/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana VIRGINIA ISABEL AGUILAR PUC.- EXPEDIENTE.- 00077/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL y/o NICÓLAS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, el primero por su propio y personal derecho y los siguientes con su carácter

de endosatarios en procuración del citado FLORES GOMEZ.- EXPEDIENTE 00101/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ** por su propio y personal derecho y por conducto de sus endosatarios en procuración los ciudadanos ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL y/o NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM.- EXPEDIENTE 00103/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OLGA AMIRA CERVANTES SUAREZ** por conducto de su endosatario en procuración XAVIER ANTONIO DE JESÚS MORALES PENICHE.- EXPEDIENTE 00130/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFONSO ABISAI BAAS MOO** por conducto de sus endosatarios en procuración los ciudadanos JEINER RICARDO MARTINEZ KU y/o FEDERICO ROSADO PEREZ.- EXPEDIENTE.- 00174/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA**, en su carácter de endosatario en procuración de CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIÉRREZ.- EXPEDIENTE 00218/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL DE JESUS PALOMO VARGAS** en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano JUAN OCTAVIO PALOMO CASTILLO.- EXPEDIENTE 00303/2026.- AUTO

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ** en su carácter de apoderado general para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00350/2026.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ**, en su carácter de Apoderadas General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO AZTECA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00375/2026.- AUTO .

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA EN CONTRA DE ROSA MARIA CASTELLANOS HERNANDEZ.**- EXPEDIENTE 00418/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.) por conducto de sus endosatarios en procuración ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA.- EXPEDIENTE 00438/25026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALDANA ROSADO**, en su carácter de endosatario en procuración de la ciudadana SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN EN CONTRA DE ANGEL EULOGIO SULU CANCHE.- EXPEDIENTE 00440/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada CETELEM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA ahora AUTOEXPRESS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA por conducto de sus endosatarios en procuración OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH Y/O RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ Y/O FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL.- EXPEDIENTE 00452/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ODEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o LOURDES MONSERRAT CRUZ VARGUEZ**, ostentándose como Apoderadas Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EXPEDIENTE 478/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARISOL CONTRERAS CONTRERAS y/o MIGUEL ANGEL CONTRERAS SERRANO** como endosatarios en procuración de la ciudadana GLORIA BEATRIZ ABREU ANCONA.- EXPEDIENTE 481/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEITISÉIS.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES DIAZ LOPEZ Y/O CYNTHIA IVONNE TEP** como endosatarios en procuración de CESAR EUGENIO LEAL DZIB, EXPEDIENTE 508/2026. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ y/o JAVIER**

ANTONIO CHAN PECH y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral NR FINANCE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00511/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERONIDES FERNANDO ORDOÑEZ FRANCO** por conducto de sus endosatarios en procuración ADRIÁN RAÚL NAHUAT ARGUELLES, MATHIAS SAURI OJEDA y/o VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO.- EXPEDIENTE 00513/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO CANO FLETES**, en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano GABRIEL HUMBERTO MARIN MOO.- EXPEDIENTE 00514/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE**, en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.- EXPEDIENTE 00518/2026.- AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRA LOPEZ CAMACHO** en su carácter de endosataria en procuración de SANDRA VALDEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00523/2026.- AUTO

**AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR, LIZETH DE JESUS PECH CEJAS // LOURDES DEL SOCORRO MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS MENCIONADAS SEGUIDAMENTE COMO SU ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.** EXPEDIENTE 00103/2025. AUTO.

**CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON y/o ROBERTO ANTONIO IX NOVELO y/o RUDY DE JESUS CHUC CUXIM // ELDA YAQUELIN RAVELL SANTINI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (persona moral) por conducto de LOS TRES NOMBRADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.** EXPEDIENTE 00128/2025. AUTO

**ENRIQUE ARGELIO PULIDO MARTINEZ, MARIA JOSÉ SANGUINO MISSET y JAIME ROMAN SONDA TELLO // DELIA LIGIA FLORES AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO** por conducto de LSO DOS MENCIONADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00336/2025. AUTO

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, KENNY CASANDRA CHI PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO** por conducto deL SEGUNDO COMO su endosataria en procuración. EXPEDIENTE 00487/2025. AUTO.

**JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MONICA ALELI PEREIRA RODRIGUEZ,LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // CARLOS RENE CASTILLO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS** en su carácter de endosatarios en procuración del CUARTO (persona moral) EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00588/2025. AUTO

**MARIA GABRIELA BRICEÑO HURTADO , PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO y/o ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO** por medio de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL BRICEÑO PEREZ. EXPEDIENTE 00593/2025. ACTA DICTADA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS,.

**SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MOTSERRAT DZUL UC, CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS** como endosatarios en procuración de la persona moral CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00655/2025. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la ciudadana MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO, por conducto de sus endosatarios en procuración RUPERTO MARTINEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUÁREZ. EXPEDIENTE 736/2025. AUTO

**JIMÉNEZ ROSSELL, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ // MARIA ALEJANDRA TAMAYO CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL PRIMERO** por conducto de LOS SIGIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00738/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS** en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES con todas sus legales consecuencias y

con tal personalidad, se le tiene por presentado con su escrito inicial de demanda, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos PROMOVIDAS POR JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS CON SU carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de las partes de UN Juicio Ejecutivo Mercantil EXPEDIENTE 804/2025 AUTO .

**JUAN PABLO ÁLVAREZ MANZANILLA, LUIS ALBERTO BARBUDO SANCHEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO como endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE LEONEL ARTURO CHI CHAN. EXPEDIENTE 00836/2025. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S. A. DE C. V.-** Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 839/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA, ARMANDO MARTIN URIBE CAMPOS, EDUARDO ANTONIO RIVERA BAEZA Y PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO, ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS COMO endosatarios en procuración del QUINTO.- EXPEDIENTE 905/2025. AUTO

**AARÓN IVÁN VILLALOBOS ZAPATA, VIOLETA DEL SOCORRO CASTILLO PERÉRA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO en su carácter de endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE GASPAS JESUS QUIJANO CEBALLOS. EXPEDIENTE 00926/2025. AUTO

**GEOVANI DE JESUS KOH KU también conocido como GEOVANI DE JESUS KOH, YOSELIN LINETH VAZQUEZ CRUZ Y/O JOSE BALAM CHACON Y/O JAVIER ALFONSO CRUZ FUENTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 958/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES,** por conducto de su endosatario en procuración DANIEL PATRON FERNANDEZ.- EXPEDIENTE 978/2025 AUTO.

**JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O LUIS ANGEL BASTO SIERRA Y/O CINDY SHARAY MANRIQUE OJEDA Y/O DANIEL HUMBERTO SIERRA CAMARA, "OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" CON NOMBRE COMERCIAL OMSA S.A DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 01120/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral JIMÉNEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración Luis Rodrigo Santoyo Casas y/o Andie Joselin Cantón Ramírez.- EXPEDIENTE 01167/2025.- AUTO

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS y/o KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR // ANGELICA POLANCO CALDERON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LAS SEGUNDAS MENCIONADAS COMO sus endosatarias en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00126/2024. AUTO

**FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA // RAQUEL LEYVA CORDOVA, JUAN DE DIOS CASTILLO CHALE, ALIAS, JUAN DE DIOS CASTILLO CHALE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00235/2024. AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o MARÍA INÉS LOSA MARTÍN // GASPAS ROBERTO DE JESUS LOPEZ COLLI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (PERSONA MORAL) por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00350/2024. AUTO

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, KENNY CASANDRA CHI PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LA SEGUNDA COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00392/2024. AUTO

**ALVARO ALONSO NUÑEZ PINZON // MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO NEGRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00434/2024. AUTO

**KENNY CASANDRA CHI PÉREZ, ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00439/2024. AUTO

**ALEJANDRO HADAD PINELO // CARLOS MANUEL MARRUFO LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00741/2024.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**DANIEL ALEJANDRO SULUB SUASTE, LAURA JORDANIA PUC CHABLE // JAVIER GERMAN HOIL CATZIN, GUADALUPE DEL ROSARIO FRAGA PRIEGO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatária en procuración EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EXPEDIENTE 01021/2024. AUTO

**EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EDGAR IVÁN CANTO TORRES // CARLOS EDUARDO BASTARRACHEA FLORES Y CLAUDIA ELIZABETH CABALLERO CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00306/2023. AUTO

**AARON AZAEL CÁMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS // RODOLFO DURAN SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00491/2023. AUTO

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS // CINDY KARICEL CELIS PALOMAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00593/2023. AUTO

**ISAIAS CARRILLO FLORES // DAVID ENRIQUE CASTILLO PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00836/2023. AUTO

**JOSÉ LUIS SUÁREZ CARRILLO Y PATRICIA ISABEL HERNÁNDEZ FLORES, FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMAN // BLANCA ALICIA GONZALEZ GOMEZ, CAROLINA HERRERA GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00962/2023. AUTO

**MARIO NICOLAS POOL CAAMAL, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ//JOEL FERNANDO LUNA PALOMO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00436/2022. AUTO .

**ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // MAGALY GUADALUPE PACHECO CASARES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00588/2022. AUTO

**FILIBERTO CHEL BALAM, JUAN EDGARDO CHAY COUOH Y/O KARINA DE JESUS GARRIDO SARABIA Y/O ROSALINDA CAN CHAN // SANTOS GUALBERTO BATUN COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA Y/O CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00680/2022. AUTO

**PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR // MANUELA DE JESUS LLANES BARRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00850/2022. AUTO .

**ERNESTO ALBERTO UC CHUC, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // MARIA ISABEL VALDEZ VILLANUEVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE. 00381/2021. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, LICENCIADO JOSÉ LUIS KU ACOSTA // JORGE CARLOS LUGO ZOZAYA, ELIZABETH DEL ROSARIO CAUICH LOEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE

ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00716/2021. AUTO

**JUAN MANUEL DE JESUS PALOMO VARGAS // ANDRES ENRIQUE DE JESUS PIÑA CERVANTES Y GLADYS ALICIA HUCHIM PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00849/2021. AUTO

**FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY, Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // PERSONA MORAL "ICACSA PROYECTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LOS CIUDADANOS OSCAR ALFREDO CASASNOVAS SAMBERINO Y AMIRA CORDOVA SEGURA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTA Y/O SEXTA INDISTINTAMENTE UNO DE OTRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS EXPEDIENTE 00367/2019. AUTO

**PERSONA MORAL DENOMINADA ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA // MARIA ACENETH ARCEO HERNANDEZ Y JOSE ALBERTO COCOM ARCEO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00764/2019. AUTO.

**JORGE ABRAHAM MEZQUITA PONCE DE LEON, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA/WILLIAM DE JESUS PATRON PECH Y WENDY ADLEMY PATRON GAMBOA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00952/2019. AUTO.

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL** la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número EXH-6973 de fecha veintisiete de mayo del año en curso, juntamente con el exhorto número 1706/25-2026/2M-I girado por el Juez Segundo Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 175/24-2025/2M-I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado Román Oswaldo Vela Alemán, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 00047/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR EL OFICIO GIRADO POR EL** Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, los oficios 21500/2026 y 21442/2026 ambos de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiséis, deducidos del Juicio de Amparo 1333/2026-I promovido por ROSA MIRELLA LOPEZ VAZQUEZ contra actos de la suscrita y otras autoridades.- AMPARO 00044/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**RICARDO EDMUNDO CASTELLANOS RAMIREZ DE CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 209/2026.- AUTO

**AMAIRANY DEL SOCORRO CAUICH PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 302/2026.- AUTO

**PATRICIA SALAZAR DOMINGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 303/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**REYNI ARACELY KANTUN TUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 344/2026.- AUTO

**LUIS JESUS SARABIA VARGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 345/2026.- AUTO

**DIANA GABRIELA BLANCO PONCE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 354/2026.- AUTO

**PATRICIA DEL CARMEN BERZUNZA BASTARRACHEA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 360/2026.- AUTO

**CARLOS ANTONIO GARCIA URIBE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 369/2026.- AUTO

**ANGEL ANTONIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 370/2026.- AUTO

**ANGEL ROMAN SARABIA GOROCICA. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 376/2026.- AUTO

**CESAR VÁZQUEZ CHÁVEZ, DESARROLLOS CGX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**  
// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00005/2025.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026

**SEBASTIAN FIGUEROA GASQUE, SERVICIOS ECOLOGICOS DE CIUDAD DEL CARMEN SA DE CV // GRUPO BAGUTI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- SE RECONÓCE AL CIUDADANO JOSE GABRIEL FIGUEROA GASQUE, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS ECOLÓGICOS DE CIUDAD DE CARMEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A MARGARITA BADILLO GUTIERRES SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PÑLEITO Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE RIGUROSO DOMINIO DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00185/2025.- AUTO

**ALDRIN EMIR CASTILLO CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 285/2025.- AUTO.

**VALENTINA GONZALEZ CARRILLO; OSIRIS VALENTINA CARRILLO RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 329/2025.-AUTO

**IRVING EMMANUEL PACHECO VARGAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 352/2025.- AUTO.

**JORGE CARLOS ROJAS MONTENEGRO; DAVID ROJAS MONTENEGRO; DANIEL ROJAS MONTENEGRO// "GREDESA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PROYECTO FAMILIAR Y MÁS", SOCIEDAD ANÓNIMA;** - PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS MULTIMOS MENCIONADOS.- RECONÓCESE AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER GONZALEZ JIMÉNEZ, SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROYECTO FAMILIAR Y MAS" SOCIEDAD ANÓNIMA.- RECONÓCESE AL CIUDADANO ALAN GONZALEZ MUÑOZ, SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GREDESA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 393/2025.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**CELIA DEL ROCIO ESPADAS LARA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 440/2025.- AUTO.

**NÉSTOR FERNANDO ISLAS HERNÁNDEZ, BEET SERVICIOS PROFESIONALES ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00396/2024.- AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//ANGEL VELAZQUEZ MALDONADO, ESTHER EB VALLE;**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00462/2023.- AUTO

**SILVIA FABIOLA DEL JESUS TREJO SOLIS ALIAS SILVIA FABIOLA DE JESUS TREJO SOLIS;**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00496/2023.- AUTO

**PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; MARIA MAGDALENA KU NOVELO, MARIA PETRONILA KU NOVELO.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00001/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ALEJANDRO CAPETILLO LUJAN, CAPETILLO PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, ABRAHAM HADAD TRUJILLO, OMAR KURI CHAPUR .-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO A FAVOR DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A GERARDO MOLINA LOPEZ SU CARACTER DE APODERADO DE ABRAHAM HADAD TRUJILLO, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, OMAR KURI CHAPUR.-RECONÓCESE A VÍCTOR EDMUNDO PUERTO CÁMARA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "CAPETILLO PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00119/2022.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA ALBA PUCH MUKUL; DAVID ALVAREZ ROSETE.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00016/2021.- AUTO. -

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JULIO CESAR DEL VALLE MENDEZ .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.-RECONÓCESE A "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- RECONÓCESE A "INVERSIONES FIRPO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- RECONÓCESE A JUAN ANTONIO HERREA AUSSIN, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "INVERSIONES FIRPO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00478/2019.- RESOLUCION

**LETICIA GEORGINA ESTEVEZ GUDIÑO;; LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 4 DEL ESTADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RENE GONZALO ELICERIO CONCHAS,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE A MARGELY YANELY BURGOS BASTO SU CARACTER DE APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- RECONÓCESE A CARLOS AARON DE JESUS GOMEZ PAT, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ( INFONAVIT).-EXPEDIENTE 00234/2018.- AUTO

**FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, DAVID BERLIN ARCE.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; RECONÓCESE AL CIUDADANO LUIS ROBERTO OLÁN PÉREZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA AFINA".- RECONÓCESE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "STAMPI TECH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "FINANCIERA AFINA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDA NO REGULADA.- RECONÓCESE A LUIS ROBERTO OLÁN PÉREZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COBRANZAS DE "STAMPI TECH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 00244/2018.-AUTO

**CRISTINA PEREZ CORDERO; FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS; LUIS RAMIRO MARRUFO BUENFIL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00859/2018.- AUTO

**YONATAN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS // HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM; HERBÉ JESÚS RODRÍGUEZ SAHUI; ZARA ESTER RODRÍGUEZ SAHUI; JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS;.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO 00880/2015 - AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA , INTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; // GILBERTO ALEJANDRO CABALLERO GARCIA, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO, GARANTE HIPOTECARIO Y ACTUAL USUFRUCTUARIO VITALICIO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PREDIO HIPOTECADO OBJETO DEL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO DEL MENOR DE EDAD A. C. A. COMO DEMANDADO Y ACTUAL PROPIETARIO DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA A TRAVÉS DEL TUTOR EN VIRTUD DE QUE EL MISMO ES MENOR DE EDAD Y DE LA SEÑORA GABRIELA YASMÍN ARAGÓN SILVA COMO DEMANDADA Y USUFRUCTUARIA VITALICIA DEL PREDIO OTORGADO EN GARANTÍA .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS, SE RECONOCE A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SE RECONÓCE A "INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE RECONÓCESE A MATILDE HERNÁNDEZ CAMPILLO, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00231/2014 - AUTO

**"UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;ARTURO ESTEBAN PEREZ ESTRADA; // LILI'S G KLAZZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILI'S AND KLAZZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILI'S & KLAZZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. SE RECONÓCE A INMUEBLES DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD DENOMINADA ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS DE LOS DESARROLLOS COMERCIALES DE PROMOTORA MEKA, ASOCIACIÓN CIVIL, MISMA QUE A SU VEZ ADQUIRIÓ DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DEL COEMRCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;; SE RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y VICTOR HUGO MAY LLANES, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA INMUEBLES DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;; SIENDO LILIANA MARGARITA KARAM ZOREDA ADMINISTRADORA UNICA DE LA PERSONA MORAL DEMAMDADA.GUILLERMO FRANCISCO GARCÍA BENAVIDES SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMER CITADO, INTERVINIENDO JULIA BERENICE RUIZ BUZO, SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA LILIANA MARGARITA KARAM ZOREDA. -EXPEDIENTE: 0007/2013 - AUTO

**JOSE CANDELARIO AC CANCHE; MARIA ESTHER CEN SANCHEZ; SANTIAGO PAREDES PECH.-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00241/2011. AUTO

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINACIERO INVERMEXICO // CARLOS ALONZO RODRIGUEZ ACOSTA.-** JUCIO EXTRAORIDNARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 1553/1996.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2026, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ALVARO AGUSTIN LORENZO QUIÑONES.- EXHORTO 85/2026.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; ROGER ABRAHAM OROZCO ANDUEZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00371/2014.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 32/2026, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL RENFROE HOSPITALITY GRUOP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL ALEXANDRA SNIDER.- EXHORTO NUMERO 62/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**JOSE AZAEL MAGAÑA PIETRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1/2026.-AUTO.**

**MANUEL ANTONIO RAMIREZ LUGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 2/2026.- AUTO.**

**ANGEL ROSENDO DE LA ROSA CHAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 102/2026.-AUTO**

**MARIA DE ROSARIO COSME CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA XIMENA GUADALUPE MATU OROZCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 248/2026. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 343/2026. AUTO.**

**JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE "ADMINISTRADORA FOME 2" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ADQUIERE LOS DERECHOS LITIGIOSOS POR MEDIO DE UN CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS QUE CELEBRARON DICHA PERSONA MORAL EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ, OBTUVO LOS DERECHOS LITIGIOSOS POR MEDIO DE UN CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS QUE CELEBRÓ CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323; CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS, Y CON TAL PERSONALIDAD.- EXPEDIENTE 351/2026. AUTO.**

**DANIEL DE JESUS CABRERA CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 355/2026. AUTO**

**HEBER JOSE OSORIO DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 360/2026. AUTO.

**JESUS MIGUEL SANTOS PINZON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 365/2026. AUTO.

**ILEANA ROSALIA SEGURA SALAZAR.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 370/2026. AUTO.

**ALBERTO ENCALADA PANTOJA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 375/2026. AUTO.

**ALBERTO MAY CUPUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 380/2026. AUTO.

**SANTIAGO HERNANDEZ DE LA CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 385/2026. AUTO.

**EDILBERTO ORTIZ Y CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 403/2026. AUTO.

**MIGUEL YAÑEZ ALCANTARA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 405/2026. AUTO.

**ELSY MARIA VALDEZ PARRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR OS MOTIVOS YA PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 406/2026. AUTO.

**JOSE LUIS ABRAHAM PALMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 306/2025. AUTO.

**JOSE JULIO GIL GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 421/2025.- AUTO.

**GABRIEL UCAN TZIU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 567/2025. AUTO.

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;REYNA CELENE CANCHE GAMBOA; IRMA DEL ROCIO VAZQUEZ SALAZAR.** -JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 00223/2024.- AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO// ROBERTO GARCIA ROMERO** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL TERCERO, SE RECONOCE A CARLOTA ALAMILLA PEREZ CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXPEDIENTE 00424/2023.- AUTO.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO TAFOLLA SANCHEZ EN CONTRA DE LA SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA LILIA ONTIVEROS LAZO ALIAS LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO ALIAS LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO DE SÁNCHEZ Y PEDRO GASPAR SÁNCHEZ FUENTES ALIAS ALEJANDRO SÁNCHEZ FUENTES ALIAS PEDRO SÁNCHEZ CABRERA; SIENDO MARIA ROSAURA DE LA CARIDAD, PEDRO DE ATOCHA, MARIA TEODORA Y MARIA DEL SOCORRO, TODOS DE APELLIDOS SANCHES ONTIVEROS, UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN COMUN Y PARTES IGUALES; TODOS REPRESENTADOS POR PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS COMO ALBACEA DE DICHA SUCESION.- EXPEDIENTE 00591/2023.- AUTO.**

**TERESA DE JESÚS EK también conocida como TERESITA DE JESUS EK también conocida como TERESA EK también conocida como LOLA también conocida como LOLINA// JOSE ALFONSO TUN PERERA EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA MAXIMINA CHAN POOT ALIAS, MAXIMILIANA CHAN VIUDA DE MAY ALIAS, MAXIMINA CHAN POOT ALIAS, MAXIMINA CHAN DE MAY,-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00259/2022.- AUTO.

**ROSALIA DEL SOCORRO BAAS TEC// VERONICA JOSE FINA CAAMAL SUASTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00470/2022.- AUTO

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO MORALES VILLAREAL // LUIS ENRIQUE CANTO MOO; ORLANDO CANTO VÁZQUEZ,**

**TAMBIÉN CONOCIDO COMO ORLANDO CANTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ORLANDO FERMÍN CANTO VÁZQUEZ PATRICIA DEL CARMEN CASTILLO MEDINA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- SE RECONOCE AL CIUDADANO CARLOS GIOVANNI PALMA LARA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00194/2019.- AUTO

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, OSCAR PANTALEON CASTELAN.-** CUADERNO DE PRUEBA 2, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DE CONFESION.- 2 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE PLACIDO CHAN IUITZ.- EXPEDIENTE: 00450/2019.- AUTO.

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, OSCAR PANTALEON CASTELAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE PLACIDO CHAN IUITZ.- EXPEDIENTE: 00450/2019.- AUTO.

**HUMBERTO HERNAN HERRERA SALAZAR // OFELIO CANUL CHACON alias OFELIO CANUL Y CHACON, ELEAZAR CANUL CHACON.-** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00500/2019.- AUTO

**DOLORES DOLERA FERNANDEZ, JOSE SANTANDER EGIDOS, MIGUEL ANGEL MEDINA REJON, MIGUEL ALEJANDRO SANCHEZ VALLEJO, LUCAS SANTANDER DOLERA, INMOBILIARIA CHABLEKAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ALFREDO MENDEZ LARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO, ALBERTO CEBALLOS VILLANUEVA** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR CODUCTO DEL TECRERO COMO APODERADO EN CONTRA DEL CUARTO, QUINTO SEXTO, SEPTIMO NOMBRADOS, LLAMANDO A JUICIO AL ULTIMO MENCIONADO COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO.- EXPEDIENTE 00362/2017. AUTO.

**NEGGIE YAMELI RUBIO ABUXAPQUI// MARIA DEL PILAR CASTILLO ARIAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE INICIALES F.C.C.- EXPEDIENTE: 00379/2017. TOMO II. - AUTO

**HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ// LIZETTE GUADALUPE JACOBO BURGOS, NESTOR MARIANO MARIN ZAPATA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 704/2013. - AUTO

**LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SERGIO GAMALIEL CASTILLO ANGULO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA Y PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, CLAUDIA GABRIELA FARJAT MENDOZA COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00412/2010. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

## **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**FRANCISCO DE ASIS IPIÑA GUTIERREZ DE ROZAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 34/2026.-AUTO.

**JORGE ALBERTO DIAZ AVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 159/2026.- AUTO

**JULIETA ELISA PARRA UICAB.**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 193/2026.-AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**LUZ MARIA FERNANDEZ CHAVEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y POARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 201/2026.-AUTO.

**GEIDY MARISOL LOPEZ BURGOS.**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 210/2026.-AUTO

**FERNANDO ACOSTA LOPEZ.**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 235/2026.-AUTO.

**DIANA CECILIA MIJANGOS MARIN.**-PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 261/2026.-AUTO.

**EUGENIA ZUÑIGA CERVERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO EUGENIA ZUÑIGA CERVERA DE MASSO.**-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 289/2026.-AUTO.

**JUAN GABRIEL RAMIREZ CHAN.**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 292/2026.-AUTO.

**MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA // "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES "BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES "GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO , SE RECONOCE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 02 EL CUAL CONTIENE TRES PRUEBAS DOCUMNETALES PUBLICAS, UNA PRUEBA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO ,OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA,-EXPEDIENTE 00008/2025. AUTO

**MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA // "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES "BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES "GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO , SE RECONOCE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 01 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA,-EXPEDIENTE 00008/2025. AUTO

**LUIS CHAN CAMARA; SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS // LIGIA MERCEDES UC LIZAMA TAMBIEN CONOCIDA COMO LIGIA UC LIZAMA, LIGIA LIZAMA UC O LIGIA LIZAMA.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO RECONOCIENDOSE AL SEGUNDO COMO MANDATARIO JUDICIAL DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00126/2025. -AUTO

**RAMON ALVAREZ VIDAL.**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2025.-SENTENCIA DEFINITIVA.

**JORGE AARON ORDOÑEZ PEREZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 258/2025.-AUTO.

**ELSY NOEMI GONGORA PAT** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 296/2025.-AUTO

**MANUEL JESUS HERRERA HERRERA**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDICA EXPEDIENTE 297/2025.-AUTO

**JOSE RAFAEL ALPUCHE GUAL** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 317/2025.-AUTO.

**ADAN GONZALEZ JIMENEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 375/2025.- AUTO

**GENNY MARIA DEL ROSARIO ORTIZ ORTIZ ALIAS GENNY MARIA ORTIZ ORTIZ.**- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 382/2025.-AUTO

**JEFE OBNIEL VILLARREAL HERENAS.**- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 434/2025.- AUTO.

**ORLANDO ERNESTO ANDRADE CANUL.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 460/2025.- AUTO

**KATIA BEATRIZ MONTEJO XOOL.**- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 530/2025.- AUTO

**LUIS RAMIRO MARRUFO BUENFIL** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 564/2025.- AUTO

**MELISSA MARGARITA SÁNCHEZ ORDAZ; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ // RAMON JESUS LOPEZ RUIZ; CLARISA NINELI COBOS ESTRADA** - JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR LA PRIMERA SE RECONOCE DE LA SEGUNDA CITADA COMO MANDATARIA JUDICIAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00247/2024 .-AUTO

**VERONICA GUADALUPE RAMIREZ ESTRELLA // GALO ELIZER MIJANGOS ECHEVERRIA.**- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO PRIVADO DE MEDIACIÓN PROMOVIDO EL PRIMERO EL CUAL CELEBRO CON EL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00537/2024. AUTO

**DANIEL ARMANDO AYALA AGUAYO // AIDA GUADALUPE LOPEZ UC.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00549/2024.- AUTO

**ANTONIO RUBEN CARRILLO PACHECO, "SABIA INMOBILIARIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00705/2024.- AUTO.

**"QUINCEY CORPORATION", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS; ALEXIS MARTHA CEPEDA ALIAS ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE // JOSE ENRIQUE CANTILLO CERVERA ; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN,**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE DOS ULTIMOS NOMBRADOS.COMPARECE ANGEL DOMINGO MARTINEZ GONZALEZ COMO DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTUN.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE DOS PRUEBAS DE CONFESIÓN, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL COLEGIADA, DOS PRUEBAS PERICIALES EN MATERIA DE VALUACIÓN Y AGRIMENSURA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00160/2023. AUTO

**RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON// ROSA MARIA FLORES PACHECO PABLO ISAAC SOSA FLORES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL POR USTED POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 07 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00314/2023.-AUTO

**RENE MIGUEL DUFOUR ALARCON// ROSA MARIA FLORES PACHECO PABLO ISAAC SOSA FLORES-** JUICIO ORDINARIO CIVIL POR USTED POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 04 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS,UNA PRUEBA COMO COPIAS FOTOSTATICAS, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA GRAFOSCOPIA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE

PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFERCIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00314/2023.-AUTO

**JORGE FRANCISCO REJON CHAVARRIA // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y)**--JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SE RECONOCE A ANDREY ANTONIO IRRRA SALAZAR, su carácter de apoderado general del INSTITUTO NOMBRADO EN SEGUNDO LUGAR .-EXPEDIENTE 00659/2023.-AUTO.

**ARIEL EDUARDO KOH TZAB // "CASA CH'ULEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", S DE R.L E C.V; CHARLES DANIEL KARNES.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE COMO GERENTE GENERAL AL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE REGINA BARRENA RIVERO SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00030/2022.- AUTO.

**JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, PLAYA MAYA RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** Juicio Ordinario Civil, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO, - EXPEDIENTE 00574/2022 AUTO

**HARRY CONCHA TORRES // CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ titular de la Notaria titular de la notaría numero noventa y siete; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA YUCATAN .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00289/2021 AUTO.

**BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE, GUADALUPE DEL ROCIO MAY HOIL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00183/2017.- AUTO.

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA, OSVALDO MACIAS GARCIA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO Y CUARTO COMO SU APODERADO LEGAL DE IGUAL MANERA SE LE RECONOCE a la sociedad denominada GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA NOMBRADA, A SU VEZ SE LE RECONOCE A CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD CESIONARIA, EN CONTRA DEL QUINTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00023/2013. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

## **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en el auto de fecha cuatro de junio del año dos mil veintiséis, dictado por la Jueza Tercera Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, en el expediente número 77/2022, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderada legal MARIA ISABEL PUC KU, en contra del ciudadano ERNESTO MANZON HOYOS, se

fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Predio número TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE de la calle CINCUENTA Y SIETE. del fraccionamiento Villas la Hacienda ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos siete, sección catastral dieciséis, con quinientos ochenta metros ochenta y dos decímetros cuadrados de superficie, que mide dieciséis metros treinta y dos centímetros de frente por treinta y seis metros veintitrés centímetros del fondo en su mayor extensión, de figura irregular, partiendo del vértice del ángulo Suroeste al Oriente, dieciséis metros treinta y dos centímetros; de este punto al Norte treinta y cinco metros trece centímetros; de este al Poniente, mide dieciséis metros dieciséis centímetros; de aquí al Sur, al punto de partida mide treinta y seis metros veintitrés centímetros y linda: al Norte, predio trescientos cuarenta de la calle cincuenta y cinco; al Sur, calle; al Oriente, predio trescientos treinta y siete de la calle cincuenta y siete; y al Poniente, predio trescientos cuarenta y uno de la calle cincuenta y siete”. Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número 378286 (tres, siete, ocho, dos, ocho seis), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de OCHO MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
LAURA SELENE SÁNCHEZ CHACON.

Publíquese los días 23, 26 de junio y 1 de julio de 2026.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**GLORIA MARIA DE LOS ANGELES BAZ UC, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA MARIA DE LOS ANGELES BAZ UC VIUDA DE GOMEZ, JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE: 00002/2026 AUTO**

**IVAN PINTO MENDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00073/2026 AUTO**

**ANTONY CARLO CABRERA ANCONA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00101/2026 AUTO**

**JOSE EMILIANO CERVERA MEDINA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO**

**BANORTE**, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 000125/2026 AUTO

**LICENCIADO JUAN JOSE MATOS GÓZALEZ, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC**, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 000143/2026 AUTO

**VICTOR MANUEL CALAN CANUL**. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00242/2026 AUTO

**SANDY MARIANA TREJO PUERTO**. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 247/2026. AUTO

**GERARDO ARTURO AVILA VEGA**. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00255/2026 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JESUS ARMANDO PEREZ LLANES // GABRIEL ARCANGEL CASTRO CASTILLO**. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 266/2026. AUTO

**MELISSA ELIZABETH CRUZ BAEZA**, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00277/2026 AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, la persona moral BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ahora, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // MIGUEL ÁNGEL RECHY PALOMINO**. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00279/2026 AUTO

**ERIK SALOMON MOYAO CRUZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000281/2026 AUTO

**BAOJIAN SUN**, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000289/2026 AUTO

**ENRIQUE ALEJANDRO POOL VAZQUEZ**. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000322/2026 AUTO

**IVAN ISRAEL VILLAMIL COVIAN**. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE: 00324/2026 AUTO

**JULIO ALBERTO HEREDIA YAH**. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE: 00369/2026 AUTO

**RAÚL JAVIER DÍAZ VARGAS**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00374/2026 AUTO

**CESAR MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ**, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE: 00395/2026 AUTO

**GABRIELA MARÍA MEJÍA LÓPEZ**. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE: 00399/2026 AUTO

**JOAQUÍN GALERA LOEZA**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00009/2025 AUTO

**TRINIDAD MABEL SUAREZ PUIGSERVER**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00056/2025 AUTO

**MANUEL ANTONIO OLIVARES ALMEIDA // LA PERSONA MORAL DENOMINADA INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00067/2025 AUTO

**ENA ROSA MEDINA GUZMAN // MARIA IRMA PAT GONZALEZ**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CUADERNILLO DE

VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00315/2025 AUTO ENA ROSA MEDINA GUZMAN // MARIA IRMA PAT GONZALEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00315/2025 AUTO

**ALMA PATRICIA PUC OSORIO Y DINER PABLO RICO PALOMARES, EDUARDO ALEJANDRO URTECHO CANCHE y LAURA ALEJANDRA EUAN MARTIN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL TERCER Y CUARTA NOMBRADA COMO SUS MANDATARIOS. EXPEDIENTE 334/2025 AUTO

**DAVID EFRAIN PECH QUINTAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00364/2025 AUTO

**JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, LA PERSONA MORAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LADAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00378/2025 AUTO

**EDGAR ANTONIO RAMIREZ AYALA, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO // Abogado ANASTASIO JOSÉ MANZANILLA TORRES,** con su carácter de Titular de la Notaría Pública Número Setenta y nueve del Estado. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU MANTADARIO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 000384/2025 AUTO

**EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR // MARGARITA ESTHER CARDENAS MEDINA,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 00444/2025 AUTO

**GABRIEL DE LA CRUZ REJÓN CASTILLO // La persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT),** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A CARLOS AARON DE JESUS GOMEZ PAT SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00599/2025 AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, REMIGIO MEDINA AGUIAR, ROGER MEDINA ALAMILLA y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, anteriormente "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER// JUAN IBARRA BALTAZAR,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00484/2024 AUTO

**JESUS ALBERTO CELIS BARCO, IRMA ELENA MONTERO MARTIN // MARÍA DE LOS ÁNGELES GAMBOA CANTÓN, ALFREDO AUGUSTO BATALLER RAMÍREZ,** Licenciado FERNANDO VILLANUEVA JORGE, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN, La persona moral SOLARSFOTHEFUTURE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR LEJANDRO BATALLER GAMBOA. JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE TERCERA, CUARTO, QUINTO SEXTO Y SEPTIMO EN LO PERSONAL, SIENDO ESTE ULTIMO APODERADO DEL SEXTO NOMBRADO.. EXPEDIENTE 00562/2024 AUTO

**DAVID SOSA SOLIS // ALICIA MERCEDES SOLIS CANO, DAVID ARABA DORANTES CABRERA y ROBERTO EUTIMIO LÓPEZ CASTRO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA QUIEN ES REPRESENTADA POR EL TERCER Y CUARTO NOMBADO COMO SUS MANDATARIOS JUDICIALES. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00747/2024 AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, "INVERSIONES FIRPO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** la persona moral denominada "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" // MARIA TERESA DE LA TORRE CARRILLO ROSSANA ARTEMISA GONZALEZ DE LA TORRE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO,

CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA DEL TERCER QUIEN ES CESIONARIO DEL PRIMERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO TERCERO COMO APODERADO LEGAL DEL CUARTO NOMBRADO MISMO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA QUINTA NOMBRADA QUIEN ES REPRESENTADA POR LA ULTIMA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL, SIENDO ACREEDOR, FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL ELMAR ERNESTO SETZER CASTELLANOS. SIENDO REMATADOR DEL PREDIO ALAN JOSE CABRERA MORENO. EXPEDIENTE 00132/2022. AUTO

**JOSE ANDRES PAREDES ECHEVERRIA // RUBÉN ANTONIO LARA PERERA, JORGE LUIS LARA PERERA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 00147/2022 AUTO

**CATALINA PEREZ MARTÍNEZ // RAUL VELARDE ALCOCER,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00314/2022 AUTO

**CARLOS ALONSO MUY SOBERANIS // NELLY HORTENCIA DZUL CHAN, DIDIER GABRIEL COUOH DZUL.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL. EXPEDIENTE 00563/2022 AUTO

**AFIF ANDRÉS GONZÁLEZ // ABOGADO RENE ALBERTO MARTÍNEZ LOPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL ESTADO, BALTAZAR SOSA MARTINEZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 00631/2022 AUTO EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 191/2026, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 617/2021 RELATIVO EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALBERTO EROSA FLORES. EXHORTO: 00098/2026 AUTO

**SERGIO ISIDORO CONZUELO GARABANA, CARLOS RENAN SANTA PEREZ // ALBERTO VILLANUEVA MARTIN** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SE RECONOCE AL CIUDADANO ANTOINE EDUARDO KOBROSSI CACERES SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE CORRESPONDIAN AL PRIMER CITADO EXPEDIENTE 00106/2021 AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ; JUDITH ESPINOSA REYES; JUAN SEBASTIAN NAVARRO QUIROZ // ANSELMO ISMAEL CHEL PEREZ, MARIA MARICELA EK TZAB** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CUARTO NOMBRADO COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS . EXPEDIENTE 00388/2021. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 52/2026 GIRADO POR LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 324/2024,** RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS CARLOMAN REYES GUTEMA, OSCAR EDUARDO RAMIREZ MORALES, KARLA ADRIANA REYES ARROYO, LUIS ALBERTO NUCAMENDI COUTIÑO, APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXHORTO: 0070/2026 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 44/2026 DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, GIRADO POR LA C. JUEZA CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 93/2026 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SALVADOR EK KUK. EXHORTO: 00077/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**CRISTIAN ALEJANDRO KOYOC PUC, JULIA MARIA CHAN XICUM Y ARTEMIO ALONSO CHAN XICUM, RUFINA XICUN Y CHAN ALIAS RUFINA XICUM CHAN, ALIAS OLGA MARIA XICUM CHAN ALIAS OLGA RUFINA XICUM CHAN// LICENCIADO MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA en su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado de Yucatán, BLANCA ESTELA CHAN XICUM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00037/2024 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO**

**1522974710**

**C. RAÚL EDUARDO PÉREZ PINTADO  
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del cuadernillo de varias pruebas marcado con el numero dos ofrecido por la parte actora deducido del Expediente número 00412/2020, radicado en el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ en contra de RAUL EDUARDO PEREZ PINTADO, MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PUBLICO NUNERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANAMEX, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, GRUPO FINANCIERO BANAMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, RAUL PEREZ MEZA, FATIMA GEORGINA FERNANDEZ FLORES, MARIA DE LA LUZ FERNANDEZ FLORES, JORGE ENRIQUE FERNANDEZ MARTIN. La Juez del conocimiento ha dictado unos proveidos del siguiente tenor literal:-

Mérida, Yucatán, a veintidós de abril del año dos mil veintiséis.-----

VISTOS: Se tiene por presentado al ciudadano VÍCTOR MANUEL CACERES MENENDEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae; y con dicho escrito fórmese el correspondiente cuaderno de prueba. ,

Respecto de las dos Pruebas Testimoniales a que se refiere, no se admiten dichas pruebas, por cuanto fue presentada fuera de tiempo; en virtud, de que mediante auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, se abrió a prueba el presente juicio, por el término de treinta días, de los cuales los diez primeros fue para solicitar el perfeccionamiento de las pruebas ofrecidas y los veinte restantes para su desahogo, siendo publicado dicho acuerdo mediante Diario Oficial del Gobierno del Estado el día diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, por lo que el término para solicitar el perfeccionamiento de las pruebas ofrecidas comenzó a computarse a partir del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, feneciendo el día seis de abril del presente año, y el escrito de cuenta en el que comparece a

ofrecer las probanzas, fue presentado por el compareciente el día quince de abril del año en curso, habiendo transcurrido con demasía el término para el ofrecimiento de la misma.

Asimismo, en atención a la diversa solicitud que insta, en el sentido de fijar fecha y hora para el perfeccionamiento de las Pruebas de Confesión a que se contrae, con fundamento en el artículo 170 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado, que al tenor dice: "Artículo 170.- solo son admisibles después del termino de prueba, pero antes de la citación a sentencia: I.- El perfeccionamiento de la prueba de confesión de las partes..."; admítase sin citación de la parte contraria las ocho Pruebas de Confesión, ofrecida en su escrito de cuenta.

Cítese por medio de cédula a:

1. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍN para que el día VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS NUEVE HORAS.
2. FÁTIMA GEORGINA FERNÁNDEZ FLORES para que el día VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS.
3. MARÍA DE LA LUZ FERNÁNDEZ FLORES para que el día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS NUEVE HORAS.
4. MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO para que el día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS.
5. RAÚL PÉREZ MEZA para que el día UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS NUEVE HORAS.
6. BANAMEX, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por conducto de quien legalmente lo represente; para que el día UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS.
7. BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER por conducto de quien legalmente lo represente; para que el día DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS NUEVE HORAS.

Comparezcan al local de este Juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que le articuló su contraparte y que se encuentra en el sobre cerrado exhibido; apercibiéndolos que de no comparecer a confesar sin justa causa, serán declarados confesos al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales; entretanto guárdese en la Secretaría de este Juzgado los ocho sobres cerrados exhibidos.

Y por lo que respecta al ciudadano RAÚL EDUARDO PÉREZ PINTADO, y por cuanto se ha acreditado que es de domicilio ignorado, se le cita el para que el día DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS, comparezca al local de este Juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que le articuló su contraparte y que se encuentra en el sobre cerrado exhibido; apercibiéndolo que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales, hágasele la notificación del presente auto, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes.

Asimismo, se hace saber a los interesados, que todos los que intervengan en la diligencia anteriormente programada, deberán exhibir una identificación oficial vigente con fotografía y una copia simple de la misma, a fin de acreditar su identidad y presentarse cuando menos, con quince minutos de anticipación respecto de la hora fijada para el inicio de las diligencias.

Fundamento: los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170, 175 y 292 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rubí del Carmen Ríos Jiménez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Verónica Alexandra

Pallares Vallejo. Lo certifico. -----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS-----

Y por cuanto se advierte que el demandado RAÚL EDUARDO PÉREZ PINTADO, es de de domicilio ignorado, le hago la notificación, citación y apercibimiento, ordenada en el auto de fecha veintidós de abril del presente año, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado

Mérida, Yucatán, a veintiocho de abril del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO  
RAMÓN IVAN CISNEROS ROMERO

### **JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**ARIANE DUTZI** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA EXPEDIENTE 114/2026 AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**VERONICA BRICEÑO GALAN; RUBEN HERRERA CANUL;** - PROCEDIMIENTO CIVIL - PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 143/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**TELMA CANUL GIL** - JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS SY FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 175/2026 AUTO

**MARIA INDALECIA BASTO LORIA** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 211/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**RODERICK FARID FERRER CEBALLOS** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA EXPEDIENTE 228/2026.- AUTO

**DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA**-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 229/2026 AUTO

**MANUEL JESUS SOLIS TUN** -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 251/2026.- AUTO

**LANDY MARISOL BALAM LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVO Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 258/2026.- AUTO

**BEATRIZ LOSA PONCE;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 277/2026.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**GLENDY MARISOL XOOL CANUL**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, -EXPEDIENTE 285/2026. AUTO.

**CAROLINA DUCH CACERES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 330/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARINA BEATRIZ CARRILLO PONCE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 333/2026.- AUTO DICATDO EN AUDIENCIA PÚBLICA

**JUAN MANUEL GONZALEZ CASTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 352/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**PILAR DEL SOCORRO BUENFIL BERZUNZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 383/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ARTURO GONZALEZ RUIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 387/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**SILVIA DIANELA CAMPOS CRUZ; LISLE DIANELA CRUZ PUC // ANGEL DE JESUS PEREZ MAY .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00126/2025.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**TERESITA DE JESÚS ESCOFFIÉ SOLÍS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA DE JESÚS DEL NIÑO JESÚS ESCOFFIÉ SOLÍS DE PENICHE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 812/2025. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JOSE GUADALUPE PECH KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 827/2025. AUTO

**MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ; MARIA EUGENIA BUENFIL DIAZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE VICTOR MANUEL BUENFIL DIAZ Y POR LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA TRINIDAD CONTRERAS PELAEZ.- EXPEDIENTE 00166/2024.- AUTO

**WALTER AARON ESCALANTE CANTON, MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH // GILMER GABRIEL COHUO PUC TAMBIEN CONOCIDO COMO GILMER GABRIEL COUOH PUC.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EN PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00433/2024.- AUTO

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00502/2024.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026.**

**ALFONSO JAFFETT CONTRERAS JIMENEZ Y PALOMA VALENTINA ONTIVEROS VALDEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 604/2013. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**JUAN DIEGO GAMBOA POOL Y VERONICA BEATRIZ PECH CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 931/2013. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**ELOISA GEORGINA SANTANA HUCHIM / GIMMER RICARDO TORRES AGUILAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1463/2013. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026

**JACK ARGENIS MENDEZ CHAN / MARIA GUADALUPE MACHAIN UICAB REPRESENTADO POR SU MANDATARIO JUDICIAL ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2471/2012. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**ERNESTINA AGUILAR RIOS / ERNESTINA IVONN CALDERON AGUILAR / GENNY ETHEL CALDERON AGUILAR / ISIDRO DEL CARMEN CALDERON ACOSTA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS TRES PRIMERAS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3382/2012. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**GLADYS MARGARITA SOLANA NARVAEZ Y MANUEL ANGEL ESCOBAR BURGUETE / (HIJO) MANUEL ANGEL ESCOBAR SOLANA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3563/2012. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**JOSE MARCOS RIVERA CANUL // SAYDI CRISTINA MEDINA NEGROE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 2870/2011. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**PEDRO NOH ARJONA, LILIANA NOEMY AGUILAR MARTINEZ / (HIJA) CAMILA GUADALUPE NOH AGUILAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6/2010. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026.

**MARIA DE LOS ANGELES NOVELO TORRES / AURELIA TORRES SUAREZ COMO APODERADA GENERAL DE GUADALUPE BERENICE GONZALEZ TORRES alias BERENICE GONZALEZ TORRES, Y POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO / FIDELIA TORRES SUAREZ, LUCILA TORRES SUAREZ / JULIA TORRES SUAREZ / EMILIA TORRES SUAREZ / DANILO NOVELO TORRES / BENJAMIN NOVELO TORRES / AURELIA GONZALEZ TORRES / LAURA LEONOR GONZALEZ TORRES alias LAURA GONZALEZ TORRES / ROSA CLAUDIA AGUILAR TORRES alias CLAUDIA AGUILAR TORRES / ALVARO AGUILAR TORRES / YOLANDA DIONISIA POLANCO TORRES alias YOLANDA POLANCO TORRES / IDELFONSA DIAZ TORRES ALIAS ILDELFONSA DIAZ TORRES / SANTIAGO POLANCO TORRES / JACINTO INOCENCIO POLANCO TORRES alias JACINTO POLANCO TORRES / DIANA VERONICA PERAZA TORRES ALIAS VERONICA PERAZA TORRES / SUEMY LISSETTE PERAZA TORRES ALIAS LISSETTE PERAZA TORRES / ILEANA ELIZABETH PERAZA TORRES ALIAS ILEANA PERAZA TORRES / LUIS POMPA GONZALEZ / FABIOLA NATALIA AGUILAR TORRES.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LA SEÑORA ROSA MARIA TORRES SUAREZ. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1138/2010. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**LAURA MATILDE BRITO SOBERANIS Y LUIS BENITO LORIA GOROCICA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 5939/2010. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**NELLY MORALES VALDEZ / EUGENIO LEOBARDO DIAZ ROSADO / (HIJA) AURA DANIELA DIAZ MORALES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS QUE CELEBRARON. EXPEDIENTE 1103/2009. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR JESUS ADRIAN SIERRA BATUN,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 776/2008. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**ELVIA COVA HERNANDEZ, PEDRO RODRIGUEZ GUIDO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4113/2008. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026

**LORENZA POOL Y POOL, TEOFILA POOL Y POOL, MARIA MAGDALENA POOL Y POOL / CASIANO POOL Y POOL, ALIAS, CASIANO POOL POOL COMO HEREDERO CESIONARIO DEL SEÑOR JULIAN POOL Y POOL // MARIA ELENA POOL Y POOL.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SANTIAGO POOL Y KU, ALIAS, SANTIAGO POOL POOL Y MARÍA GABRIELA POOL POOL, ALIAS, MARÍA GALERIANA POOL PECH, ALIAS, MARÍA GABRIELA POOL PECH, ALIAS, MARÍA GABRIELA POOL, ALIAS, GABRIELA POOL PECH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 6654/2006. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**GABRIEL ANTONIO MONTALVO PECH / JAQUELINE NUÑEZ AKE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1608/2005. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**LENY MARIA MATOS UICAB, LUIS EDWIN MUGARTE GUERRERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6497/2005. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026.

**LANDY GUADALUPE CHAVARRIA ARANDA // CARLOS MANUEL DE ATOCHA ENCALADA ARGAEZ .** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2482/2004. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

**ROBERTO JESUS MENDEZ GALLEGOS / LEONARDO DE JESUS GILBERTO MENDEZ, ALIAS, LEONARDO DE JESUS GILBERTO MENDEZ GALLEGOS / ESTELA ELOINA GALLEGOS URTECHO.** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA LEOCADIA LORETO GALLEGOS URTECHO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 4839/2002. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**ADRIANA ELIZABETH ONOFRE MAY.-** JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 110/2026. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JOZUAR ISRAEL SCODELLARO CETINA, TERESA DEL CARMEN RAMAYO PUERTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO S POR USTEDES.- EXPEDIENTE 147/2026. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ERICK HUMBERTO PADILLA CHAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 278/2026. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.

**LUZ DEL CARMEN GRAF Y MESTRE, ALIAS LUZ DEL CARMEN GRAF PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 302/2026. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**NOE BENJAMIN CALAM CAUICH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 303/2026. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026

**MARGENY YERALDIN MAY CARDEÑA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 304/2026. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ROMEO IGNACIO POOT SULUB, GUIOVANA VIANEY VIANA QUINTAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00065/2025. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA GEORGINA ABIGAIL EUAN CHAB, CARLOS MIGUEL UC MEX.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00314/2025. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**LUIS ANGEL NAH QUIME.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 418/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JOSE ROGER OJEDA CHACON, DIANA LETICIA PICHARDO CAUICH .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSDO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 467/2025. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ELOINA ADRIAN DZIB, CLAUDIA ISELA MORALES ADRIAN.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE MARLENE MARGARITA MORALES ADRIAN Y JOAQUIN PAULINO MORALES PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 533/2025. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARISOL ACHACH SOLIS, GERARDO MONTES CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00318/2024. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2024

**PATRICIA CORAL GUTIERREZ, IMELDA DEL SOCORRO KU COLLI, ELICIA DEL SOCORRO DAGUER VEGA, CARLOS HERBERTO DE ATOCHA GUTIERREZ CERVANTES-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y LOS ULTIMOS LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE 00333/2024. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, VILMA YAMELY NAVEDO MEJIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00688/2024. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**PERLA MAYOLA ROSAS SOLIS, KENYA ROXANA SANCHEZ MENDOZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00778/2024. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**DIANA JOSELIN HEREDIA SOLIS. RICARDO CHISTOFER ADRIAN MEDINA, ALIAS, RICARDO CRISTOFER ADRIAN MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00014/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**TELMA CANUL GIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00132/2023. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIA DEL CARMEN ZAPATA UICAB, JESUS ISRAEL LOPEZ LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00576/2023. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JANNIER ILMAR ABREU BERNAT, MARTHA ALEJANDRA ESPINOSA GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00688/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**NEYFI IRENE GOROCICA SONDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00717/2023. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ZURISADAI RAQUEL LINARES COUOH, LEANDRO ISMAEL DURAN LARA, JULIO CESAR LOPEZ TUM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00760/2023. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**YOLANDA ANTONIA CRUZ HERRERA, FLOR MARIA CRUZ HERRERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ ANSELMO CRUZ HERRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA Y EN EL QUE TIENE INTERÉS LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00209/2022. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2026

**ESPIRIDION VARGAS GORGORITA, CINDY MISHEL HERNANDEZ FALCON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00738/2022. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**VICTOR HUGO LOPEZ MACARI, ALEJANDRA CONSTANZA CANTO GARDUÑO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00191/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**CECILIA DE FATIMA CAN BALLESTEROS, ALFONSO RAMIREZ TORRES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00308/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**JENNIFER GRISEL GONZALEZ ROJAS, EDUARDO ALEJANDRO CHEL PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00496/2021. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ROLANDO PASTOR KU HUCHIM, DENISSE ESTEFANIA SUAREZ HERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00602/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**SAMUEL MEDINA FLORES, YEIMI SARAI ONTIVEROS PEREIRA.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00067/2020.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**VERONICA JAZMIN MUÑOZ VICTORIA, JUAN MANUEL POLANCO SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00046/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026

**ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 237/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE DE JESUS GARCIA CACERES, KARLA NOEMI MEDINA VERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00457/2019. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**GERARDO DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ, MARIA LETICIA TEC CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00750/2019.- RESOLUCION DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026

**SAMANTHA VERA FIGUEROA, KARIM MOISES ROCHE CORTEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO KARIM MOISES UC ROCHE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 476/2018, TOMO III.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**NORMA AYARELY MOO EK, SALETH AYARELY TAMAYO MOO, EDWIN BENJAMIN TAMAYO DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE LE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 309/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**CARLOS ALBERTO CANUL MAY, IMELDA MARGARITA MAY ITZA, KRISTEN NICOLE CANUL MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 365/2017. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ROGER ALBERTO MAY FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH VENEGAS CHACON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 269/2013.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**JULIA ALEJANDRA BARRIENTOS PUC, DIDIER ALEJANDRO CETINA FUENTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 818/2013. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ERICK ARMANDO AGUILAR MOSQUEDA, LAURA PALMIRA SIERRA MENDEZ, CAMILA FERNANDA AGUILAR SIERRA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA LLAMADA A JUICIO- EXPEDIENTE 918/2013.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026,

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 324/2026 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026 POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR VICTOR HUGO ECHEVERRIA RAMOS.-** EXHORTO 14/2026. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO EXH-7592, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 119/2026, GIRADO POR EL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 75/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR AMHED RODRÍGUEZ ZARATE.-** EXHORTO 73/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO PJ-TSJ-AGEXH-UECUN-3273/2026 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026 POR LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE EXHORTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1777/2015 RELATIVO AL JUICIO ORAL PROMOVIDO POR ROSMARY YOLETTI JIMENEZ CORDOVA.-** EXHORTO 78/2026 . AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 647/25-2026/J1MOFA-II DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026 POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 121/25-2026/J1MOFA-II RELATIVO A LA CONTROVERSIA ORAL , PROMOVIDO POR RICARDO CARMONA VELAZQUEZ; EXHORTO 80/2026. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**OSMAR ARCOS ZACARIAS** .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 16/2026.- AUTO.-

**DARANE ARANY KU COSME , FRANGEL OSWALDO ALDANA GUILLERMO-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 18/2026 .- AUTO.-

**JOSE GUADALUPE CANUL KOYOC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 20/2026. AUTO.-

**ALEJANDRO JOSE LOPEZ PEREZ ;ERICKA VANESSA REJON ZOZAYA** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 46/2026 .- AUTO.-

**RITA ALICIA AGUIAR Y LOPEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO RITA ALICIA AGUIAR LOPEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO RITA ALICIA AGUIAR LOPEZ DE PINKUS;JORGE ULISES MENDEZ BAEZA ;EDUARDO GERARDO PINKUS AGUIAR ;MIJANOU MONICA PINKUS AGUIAR** .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE OSCAR AUGUSTO PINKUS LEAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO OSCAR A PINKUS LEAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO OSCAR AUGUSTO PINKUS Y LEAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 59/2026 .- AUTO.-

**JESUS SALVADOR HUCHIM SULU ;GLADYS BEATRIZ HUCHIM SULU ;GABRIELA DE JESUS HUCHIM SULU ;MARIA ILEANA HUCHIM SULU ;WENDY GRACIELA HUCHIM SULU ;MARICELA HUCHIM SULU ;JOSE ALBERTO HUCHIM SULU ;IRVING ISRAEL CHAN HUCHIM ;MARIA FERNANDA CHAN HUCHIM ;EUSEBIO HUCHIM CARDEÑA** .- JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .-EXPEDIENTE 69/2026 .-AUTO.-

**PEDRO UC NAAL - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO.-EXPEDIENTE 119/2026.- AUTO

**ELENA DE LA CRUZ CABALLERO ADRIAN;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GABRIELA ELENA ESCALANTE CABALLERO, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 131/2026. AUTO.-

**THELMA CANDELARIA MEDINA QUIÑONES ALIAS THELMA CANDELARIA MEDINA QUIÑONEZ Y ROGER MANUEL MEDINA QUIÑONES ALIAS ROGER MANUEL MEDINA QUIÑONEZ-**DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CANDELARIA DEL SOCORRO MEDINA VIDAL.- EXPEDIENTE 144/2026 .- AUTO.-

**LOURDES GUADALUPE PALOMO LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 168/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**REYNA ABIGAIL VILLAFUERTE CERVANTES;** .- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00255/2025.- AUTO.-

**DANILO DOMINGUEZ BORGES** .- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA TUVIERA EL NOMBRE DE OLGA TREJO TABASCO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00303/2025.- AUTO.-

**JORGE ALBERTO CEH HOIL, DIANA TRINIDAD NAHUAT VAZQUEZ** - JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 368/2025.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GUADALUPE ADALBERTO OJEDA MUTUL** .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA LLEVARON POR NOMBRES DE ADALBERTO OJEDA GOMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALBERTO CRISANTO OJEDA GOMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ADALBERTO CRISANTO OJEDA GOMEZ Y MARIA DEL SOCORRO MUTUL DZIB TAMBIÉN CONOCIDA COMO NIDIA MARIA DEL SOCORRO MUTUL DZIB, VECINOS QUE FUERON EL PRIMERO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y LA SEGUNDA DE CELESTÚN, YUCATÁN .- EXPEDIENTE 432/2025 .- AUTO.-

**WENDY VERONICA CANCHE GOMEZ ;CARLOS FRANCISCO CANTO SANTANA** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIOEXPEDIENTE .- EXPEDIENTE 508/2025 .- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**MARIA NOEMI DIAZ SOSA; ILEANA ISABEL SOBERANIS DIAZ** -. JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 516/2025 .- AUTO.-

**GUADALUPE DEL SOCORRO ENCALADA SANCHEZ ;MARIA DE LA LUZ FLOTA ENCALADA ;MIGUEL FLOTA ENCALADA ;ELDER FLOTA ENCALADA ;MILU FLOTA ENCALADA ;MARIO ALEJANDRO FLOTA ENCALADA ; MAYELA GUADALUPE DE APELLIDOS CERVANTES MANZANILLA Y EN MÉRITO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA DE PODER EXHIBIDA, RECONÓCESE A LAS CITADAS CERVANTES MANZANILLA, SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SEÑORES ISIDRO ENRIQUE, MARIO ALEJANDRO Y MANUEL ANTONIO DE APELLIDOS FLOTA ENCALADA** .- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO.- EXPEDIENTE 519/2025 .- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARTHA RUTH, PEDRO JUAN, CARLOS JESÚS TODOS DE APELLIDOS SOLÍS BRICEÑO E ISAIAS MATOS SALAZÁR.**- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARTHA NOEMÍ BRICEÑO TOLOSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00449/2024.- AUTO.-

**LANDY MARIA ESTRELLA DE LA CRUZ, DORA LETICIA Y OLIVIA DEL SOCORRO TODAS DE APELLIDOS REJON VILLANUEVA.**- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE FRANCISCO REJON CARO ALIAS FRANCISCO MARIO REJON Y MARIA LANDY VILLANUEVA MARNEAO ALIAS MARIA LANDY VILLANUEVA MARNEAO DE REJON ALIAS LANDY VILLANUEVA MARNEAO, VECINOS QUE FUERON DE ÉSTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00520/2024.- AUTO.-

**ISRAEL DIAZ PARDO, ERNESTO CARLOS PARDO GARCIA; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ERNESTINA GARCILLA MANCILLA ALIAS ERNESTINA GARCIA Y MANCILLA Y ERNESTINA LUZ MARIA PARDO GARCIA.**- EXPEDIENTE 602/2024.- AUTO.-

**HERMENEGILDO CUTZ CUTZ; CAROLINA PEREZ GOMEZ** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00330/2023.- AUTO.-

**MARIELA DE JESUS COCOM CETZ, MIGUEL ANTONIO BUELFIN SANCHEZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A CARGO DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00093/2022.- AUTO.-

**GRISSEL ANAHI BASTARRACHEA CAUICH; BENJAMÍN ISRAEL SÁENZ ARCEO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00555/2022 TOMO II.- AUTO.-

**ROGELIO NAVA GARCIA, RAUL NAVA GARCIA, PATRICIA NAVA OLVERA, JORGE NAVA OLVERA, YOLANDA NAVA OLVERA, GUADALUPE NAVA OLVERA; ; ;** .- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANTOLIN NAVA MENDOZA ALIAS ANTOLIN NAVA M. ALIAS ANTONIO NAVA MENDOZA ALIAS ANTONIO NAVA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00772/2022.-AUTO.-

**MARIA DEL SOCORRO CHABLE CAUICH TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL SOCORRO CHABLE NOH; GUILLERMO NOH UCAN.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00796/2022.- AUTO.-

**ANDREA LILIAN AZCORRA OSORIO; JESUS ISMAEL CHALE CANUL.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00668/2021.- AUTO

**VIRIDIANA JOSEFINA NAVEDO PENICHE; JUAN JOSÉ PUERTO BORJAS.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00709/2021.- AUTO.-

**EMMA GABRIELA GOMEZ SANCHEZ, HILARIO MENDEZ ALFONZO-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN CONTRA EL SEGUNDO, A FIN DE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00179/2020.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ADAN ISRAEL SANTOS CONTRERAS; DEYANIRA TRINIDAD ALVAREZ VILLAJUANA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00308/2020.- AUTO.-

**LIDIA ANTONIA BAAS TORRES ;JUAN JOSE ZAVALA BAAS .- EXPEDIENTE 272/2018** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO EXPEDIENTE 272/2018.- AUTO.-

**GRISSEL GUADALUPE LORIA ZAPATA; JONATHAN GIOVANNY SANGUINETTI CUA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00528/2018.- AUTO.-

**CINDY DEL ROCIO ALEMAN SOLIS; DAVID JESUS RAMIREZ CASTILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01323/2016.- AUTO.-

**RUTH LIVIERT FRAGOSO CANSIGNO; ALFONSO ENRIQUE ROJAS TECALCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00079/2013.- AUTO.-

**MAYRA MARIEL VERA GUZMÁN; DAVID SAMANIEGO VILLA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01634/2013.- AUTO.-

**EXHORTO girado por la Secretaria de Acuerdos y de Actas Interina del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 89/25-2026/J4MOFA-I, relativo al Juicio Oral de Pérdida de Patria Potestad, promovido por la ciudadana VERÓNICA MARÍA DEL SOCORRO BURAD GUERRERO, respecto de la adolescente de iniciales M.S.B.EXHORTO 78/2026.-AUTO.-**

**EXHORTO girado por el JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, deducido del expediente número 1401/2026, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por el ciudadano JOSE SALVADOR PAREDES MORA-EXHORTO 80/2026.-AUTO.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 14990 Y 14941 , AMBOS DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN EN CURSO, ENVIADOS POR LA JUEZA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 29/2026.-AUTO.-**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 18806 Y 18789 , AMBOS DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO EN EN CURSO, ENVIADOS POR LA JUEZA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 36/2026.-AUTO.-**

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**JUAN MANUEL BASULTO REYES, JUAN MANUEL BASULTO CRUZ, ALEJANDRA BASULTO CRUZ, ANA KAREN BASULTO CRUZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIBEL CRUZ HERNANDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 26/2026.- AUTO.**

**GREGORIA CUPUL LOPEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CASTILLEJA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 44/2026.- AUTO.**

**ROMEO PECH TEH, ZEIDY AZUCENA YAMA YAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 52/2026.- AUTO.**

**GABRIEL LOPEZ AGUILAR, GABRIEL ALEXANDER LOPEZ MEDINA, JOSE GADIEL LOPEZ MEDINA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 145/2026.- AUTO.**

**MARIA HILDANET ALEJANDRO PARRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 176/2026.- AUTO.**

**HOLANDA CRESCENCIA CONTRERAS QUIJADA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 283/2026.- AUTO.**

**NIDELVIA ALELY VELA MARTIN, RICARDO JAFID OROZCO RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 285/2026.- AUTO.

**YORELY GUADALUPE BRICEÑO KU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 287/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**DAYANA AKIRA MARTINEZ VARGAS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 292/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE DE LEON SEDEÑO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 297/2026.- AUTO.

**JHONNY BENJAMIN TZEC YAH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 2/2025.- AUTO.

**NORMA CASANDRA CRUZ HUCHIM, VICTORIA CHIM CANUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 23/2025.- AUTO.

**JORGE ANDRES MOO HERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 69/2025.- AUTO.

**MARTIN RAFAEL TORRES RAMIREZ, TERESA SALOMON MOLINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 99/2025.- AUTO.

**LORENZO DEL ANGEL PLACIDO PENICHE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 202/2025.- AUTO.

**JOSE ROBERTO PARAMO GASCA, ROBERTO CARLOS PARAMO PECH, LUZ MARIA PARAMO PECH, GUADALUPE DEL CARMEN PARAMO PECH, JOSE ALEJANDRO PARAMO PECH, LEONARDO DANIEL PARAMO PECH;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LEONOR PECH MORENO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 226/2025.- AUTO.

**MARIA IRENE COLLI ALONZO, MARIA DEL PILAR COLLI ALONZO, JUVENTINO COYI ALONZO, TOMAS QUIJANO ALONZO, MARIA FILOMENA QUIJANO ALONZO, MARCELA COLLI LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCA ALONZO CHAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 239/2025.- AUTO.

**THAILY LIRIZET GONZALEZ POOT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 393/2025.- AUTO.

**GEOVANNA NATALY PEREZ RUBIO, TITO MARIANO PEREZ ARANA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 427/2025.- AUTO.

**AIDA ESPERANZA VIANA PACHECO, GUILLERMO JOSE NOH VERA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALICIA PACHECO GARCIA Y JUSTO TILAMYAH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 497/2025.- AUTO.

**LUIS CAMILO ARJONA PECH, BERTHA MARGARITA GAMBOA CANTO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 385/2024.- AUTO.

**MARIANA PUERTO PACHECO, LILIANA ESTHER PUERTO PACHECO, ROSA MARIA PUERTO PACHECO, LLAMADA A JUICIO MARIBEL PUERTO RENDON;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE ROSA ESTHER PACHECO PEREZ Y TESTAMENTARIA DE LEONARDO DE JESUS PUERTO SANCHEZ, VECINOS QUE DUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 859/2022.- AUTO.

**ADRIANA LESLIE PACHECO PALACIOS, DANIEL MALPICA ESCOBAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 79/2021.- AUTO.

**ADRIAN CASARES PEREZ, MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 214/2021.- AUTO.

**DIANA LETICIA GUTIERREZ HERNANDEZ, SERGIO MOHART DE JESUS BELMONT REJON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 257/2021.- AUTO.

**JOSE ATOCHA CIMA CUYTUN, MONICA MARIBEL CANUL CHIM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 458/2021.- AUTO.

**RODRIGO ANTONIO SAUMA CASTILLO, PAMELA CEBALLOS GOMEZ LUNA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARI PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 488/2021.- AUTO.

**MARIA SATURNINA DEL SOCORRO PUGA PUERTO, YADIRA VICTORIA DE LAS MERCEDES PUGA PUERTO, ELDA YNES PUGA PUERTO, AURORA LEONOR PUGA PUERTO, ARELY GUADALUPE PUGA BERNON, CARLOS RAMON PUGA BERNON, NUBIA YALOANI TEC PUGA, YANINA JOCELYN TEC PUGA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DELIA GUILLERMINA PUGA PUERTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 365/2020.- AUTO.

**ALICIA MARLENE TUYUB VALDEZ, ANGEL AARON SANDOVAL MALDONADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 13/2019.- AUTO.

**JOSE JAVIER LOPEZ CRUZ, ANDREA TERESA NARVAEZ SOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUESEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 111/2019.- AUTO.

**DIONE EDUVIGES RODRIGUEZ DURAN, GABRIEL MAURICIO HADAD RODRIGUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 215/2019.- TOMO II.- AUTO.

**DILANA YAMILE DE LOURDES CANTON GAMBOA, ALIETY YANNIN CANCHE CANTO, MARIA ELENA CONTRERAS ANCONA, MIGUEL ANGEL BENITEZ CONTRERAS, MARIO AURELIO CANCHE SULU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 524/2019.- AUTO.

**MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ GALAN, MARIO MANUEL RAMIREZ GALAN, CATALINA ABIGAIL RAMIREZ VELA, GABRIELA ESPERANZA RAMIREZ VELA, EUGENIA DEL ROSARIO CORAL COCOM;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIO RAFAEL RAMIREZ HERRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 536/2019.- AUTO.

**LINDA YOSHIEL MACIN ZEPEDA, SERGIO ARAEL CASTRO KU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 793/2019.- AUTO.

**MARIA DEL CARMEN MORALES BOJORQUEZ, LIDIA NATALY MORALES BOJORQUEZ, ABRAHAM ALEXANDER ALAMILLA ACEVEDO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 1023/2015.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

## **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**IRENE ISABEL MANRIQUE ALVAREZ;**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 12/2026, AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**JESUS ALEJANDRO DZIB CARRILLO;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 31/2026 AUTO

**ELIZABETH CAMARENA CORONADO;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 292/2026 AUTO

**PAULINA CONSUELO QUINTAL AMAYA ;SELENE DEL MAR QUINTAL AMAYA;HILDA GUADALUPE QUINTAL AMAYA,;**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN;-EXPEDIENTE 297/2026 AUTO

**GASPAR DAVID CERVANTES VERA, MARICIELO CHACON SOLIS; ; ;** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS

BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00077/2025, AUTO

**MARIO ERNESTO NOVELO ROSADO; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2025, AUTO

**JESUS JAVIER MARTINEZ ORTIZ; WENDY YESENIA ACEVEDO IUIT** .- ;PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00227/2025, AUTO

**MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00280/2025, AUTO

**ANDRÉS CATZIN CANCHE, ALICIA INÉS CATZIN VÁSQUEZ, DORA ELENA CATZIN VÁSQUEZ; ; ;** .-JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA ANDREA VÁSQUEZ CORTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ANDREA VÁSQUEZ CORTEZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00292/2025, AUTO

**LUCIA DEL CARMEN MIRANDA SANTOS; ; ;** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00311/2025, AUTO

**MARIA LOURDES ESCALANTE VILLANUEVA;**ILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00374/2025 AUTO

**ANA MICHELLE CHIN VIRGEN** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 384/2025 AUTO

**ROSA ELENA JIMENEZ CELIS ; ESTELA DEIRDREE CANUL JIMENEZ; MARTHA PATRICIA CANUL JIMENEZ; JORGE ERNESTO CANUL JIMENEZ; SALIA SALILU CANUL JIMENEZ,-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 487/2025 AUTO

**ALAN ARFAXAD GONZALEZ BAEZA; ANGELA GUADALUPE KU VELASCO;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-;.- EXPEDIENTE 535/2025, RESOLUCION DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026

**JOSE FERNANDO PINZON ZAVALA, SILVIA ESTHER LEAL QUINTAL; ; GABRIELA DEL PILAR NOVELO ALEMAN;** .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00054/2024, AUTO

**GERARDO MIGUEL IAM FACUNDO ESPINOSA; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00101/2024, AUTO

**PAULIZE TRINIDAD ZARATE ALONZO; HENRY JESUS PARRA LINARES ;:-** ;PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00456/2024, AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**NADIA DE ASUNCION TUZ PUCH; ;GUILLERMO GONZÁLEZ VIVEROS ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00754/2023, AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

**JORGE LUIS QUIJANO MORENO;DALIA SUSANA LEON PEREYRA;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00249/2022, AUTO

**ROSA ISELA NOVELO PUC; RODRIGO DE JESUS CAMARA CEPEDA ;:-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00635/2022, AUTO

**FERNANDO JOSE LIZARRAGA LOSA, LINDSEY ANN MEDINA HETTLE;;** .-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00056/2021, AUTO

**NAOMI MONTSERRAT CAN CHAN; JULIO ENRIQUE CAN CUEVAS;** .- DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE LE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00093/2021, AUTO

**JOSE ENRIQUE ENCALADA FLORES, MARTHA INES ZAPATA CHAN;** ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00210/2021, AUTO

**MARIA ELENA PUERTO GRAJALES; ; WILBERT JOSE RIZOS VARGUEZ;** .-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00136/2020, AUTO

**HUMBERTO JOSE GONZALEZ PAVIA; MARIA FERNANDA CETINA NOVELO;**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO E CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00380/2018 TOMO II, AUTO

**SELMY SAGRARIO PECH MAGAÑA, MANUEL JESUS CARRILLO GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00168/2015.- AUTO .-

**MARIO ALBERTO CAMARGO NOVELO, VANESSA PALMA RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00381/2015.- AUTO

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 463/24-2025/2C-II RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO CÉSAR GÓMEZ ESQUILIANO, DENUNCIADO POR CAROLINA SUSANA GÓMEZ ESQUILIANO;**.- EXHORTO 74/2026 AUTO

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ DÉCIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE VERACRUZ, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 185/2025-IV, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO RUIZ SALINAS EN CONTRA DE NELLY GUADALUPE SANSORES ESCOBEDO;**.- EXHORTO 76/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**LIGIA PAOLA AMAYA MAGAÑA y SANTIAGO BALLINA MENDOZA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGISTRARÁ LAS BASES DE GUARDA, CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA PARA CON SUS HIJAS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE NÚMERO 00024/2026.- AUTO

**MARIA TERESA DE JESUS UC CUMI.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00034/2026.- AUTO

**NAZLLY OYUKI KU PERERA.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NÚMERO 00070/2026.- AUTO

**ESTEFANIA RIVERO JANSSEN Y JOSE ANICETO RIVERO HADAD.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADO DE ERIKA MARIA JANSSEN PEON, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00079/2026.- AUTO

**GISELA MARIEL CARRILLO MAY, NAIN ESTEBAN ESTRELLA MONTERO.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGISTRARÁ LAS BASES RESPECTO LA PENSIÓN ALIMENTICIA, CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00080/2026.- AUTO

**MARIA DEL ROSARIO VARGAS VALDEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00095/2026.- AUTO

**ALEXIS RENE DOMINGUEZ PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2026.- AUTO

**ANNA SOLVEIGHT JEANET HERNANDEZ VEGA, Y LUIS HUMBERTO CONSTANTINO GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE LA GUARDA, CUSTODIA, ALIMENTOS Y DÍAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 00126/2026.- AUTO

**JACOB MORENO BACA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00143/2026.- AUTO

**SANTOS MIGUEL ANGEL EUAN NOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00146/2026.- AUTO

**JUAN AGUSTÍN UC GARRIDO Y SHYRLEY MONTSERRAT ORTÍZ GUZMÁN .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00179/2026.- AUTO

**NAOMY ASHLEE PUC CHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00214/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**PALOMA ABIGAIL PEREZ ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00217/2026.- AUTO

**JESSICA CONCEPCIÓN GARCIA MORALES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00223/2026.- AUTO

**JOSE QUELEDINO PERAZA CHIM y GLORIA GARCIA GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00243/2026.- AUTO

**HILDA MARIA MEZETA POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00296/2026.- AUTO

**GUADALUPE DEL SOCORRO HERRERA KU también conocida como GUADALUPE DEL SOCORRO HERRERA CU, en su carácter de cónyuge supérstite, GABRIELA VALLADARES Y MIGUEL ÁNGEL ambos de apellido VALLADARES HERRERA,** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 299/2026.- AUTO

**JANNET ARACELI XEQUEB CALIZ, ISAI ABIMAEEL TUN AVILEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00068/2025.- AUTO.-

**MOISES CASTRO COCOM, MARIANA PAOLA CASTRO FLOTA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00152/2025.- AUTO

**ASTRID XIMENA POOT TRUJILLO, JOSHUA ARIEL UICAB SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00334/2025.- AUTO

**ALEXIS GUADALUPE PINO MEZQUITA, JORGE DANIEL ROSADO ITZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NÚMERO 00398/2025.- AUTO

**CELSA JUANA ROMAN, CARLOS DEMETRIO ROMAN SALAZAR, ESPERANZA ROMÁN SALAZAR, VICTOR MANUEL ROMAN SALAZAR, JUAN FRANCISCO ROMÁN SALAZAR Y NORMA ROMÁN SALAZAR.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR PEDRO ROMÁN CERVANTES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO ROMÁN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO ROMÁN C. E INTESADO DE LA SEÑORA ANA MARÍA SALAZAR HERNÁNDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA SALAZAR DE R., VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00484/2025.- AUTO

**KARINA SALAZAR HERNANDEZ y BRENDA ABIGAIL RIVERA SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ LAS BASES DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA PARA CON EL MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES G.S.R.S.- EXPEDIENTE 00486/2025.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN TAH PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00498/2025.- AUTO

**ALEJANDRO LEONEL MARTINEZ MONTEJO, YENY LILIANA MONTEJO DOMÍNGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DE SU MADRE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN NÚMERO 00006/2024.- AUTO

**MARIA TERESITA NAVARRETE GONZALEZ // DIEGO ALFREDO MANRIQUE FLORES, MARIA CANDELARIA NAVARRETE GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00245/2024.- AUTO

**ELMY GUADALUPE SAURI CUPUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00338/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**AMELIA BURGOS TRUJEQUE ALIAS AMALIA BURGOS T. DE CIAU, SANTOS ANDRES CIAU BURGOS.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de ANDRÉS CIAU UCÁN, SANTOS DANIEL CIAU BURGOS y SANTOS GELACIO CIAU BURGOS, también conocido como SANTOS GALACIO CIAU BURGOS, vecinos que fueron de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00437/2024.- AUTO

**AIDA ROSSANA SANCHEZ CANCHE, CARLOS ALBERTO CONTRERAS PEÓN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00504/2024.- AUTO

**KARLA GUADALUPE VERA TAMAYO, FRANCISCO FERNANDO FLORES RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA INFANTE DE INICIALES K.F.F.V. DE IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00529/2024.- AUTO.-

**MARTIN EVERARDO CARDENAS SANCHEZ compareciendo en conducto de sus apoderados la Licenciada ROXANA PATRICIA CASTILLO VELAZQUEZ y HECTOR MANUEL RODRIGUEZ RIVAS; ILEANA, ROSA EUGENIA y LOURDES MARGARITA estos últimos tres de apellidos BARBOSA SANCHEZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de ILEANA ANDREA SÁNCHEZ Y VEGA, también conocida como ILEANA ANDREA SÁNCHEZ VEGA y como ILEANA ANDREA SÁNCHEZ, vecina que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00546/2024.- AUTO

**MANUEL JESUS MARTIN QUINTAL// ZAIRI ROSA QUINTAL FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE NUMERO 804/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**GUADALUPE SOSA RIVERA, GUADALUPE BRISADELY JUAREZ SOSA, ALEXIA EUGENIA JUAREZ SOSA, JONATHAN TOMAS JUAREZ SOSA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE TOMAS JUAREZ CRUZ, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00301/2022.- AUTO

**GUADALUPE AMAYRANY DE LEON RODRIGUEZ, JORGE LUIS MEDINA MEDINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00435/2022.- AUTO

**LUIS ALBERTO ROBLES CADENA // CELIA DIAZ GALVEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00440/2022.- AUTO

**YOSHIO SANDOVAL PASOS, HANTRA MINERVA RUIZ OCAÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00540/2019. TOMO III- AUTO

**MARIA ELENA PACHECO MEDINA // CARLOS ALBERTO ELIZONDO PACHECO, CRISTINA BELEN JIMENEZ GALERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00673/2019.- AUTO

**FABIOLA BERENICE BALAM PUC; JIMMY ABELARDO HEREDIA CASTILLO.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION PROMOVIDO EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00051/2017.- AUTO

**TERESA DEL JESUS GARCIA GUZMAN , ABEL DE LOS SANTOS RAMIREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00714/2016.- AUTO

**EDGAR GABRIEL PECH CUPUL, VANESSA GUADALUPE LOPEZ MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 01006/2015.- AUTO.-

**MARIO ARTURO CAN PINZON, ANTONIA OVANDO DE LA CRUZ//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01167/2014.- AUTO.-

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 128/2026 GIRADO POR LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD DE LA MATERIA CIVIL Y FAMILIAR ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUICIA DE PLAYA DEL CARMEN, QUITANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1689/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR JOSE CAMILO MAY POOT EN CONTRA DE LAURENCIA REBECA CANUL EK.-** EXHORTO NÚMERO 00046/2026.- AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 94/2026 GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA FAMILIAR DE VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 691/2021-1 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAMIRO PABLO MEDINA CHÁVEZ EN CONTRA DE ANA LAURA PANTOJA HERNÁNDEZ.-** EXHORTO NÚMERO 00075/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**RUBÍ DEL ROSARIO DORANTES GARRIDO, JUAN ANTONIO CHIM CHIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00274/2025.- RESOLUCIÓN

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**NOELIA VALERA BETANCOURT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 147/2026 .- AUTO

**ANGEL GERARDO LOPEZ POOL ;CRISTINA ABIGAIL FIGUEROA VENTURA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE 197/2026 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**ADRIANA ISABEL COBA LIRA; EDWYN DE JESUS CHAN CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 203/2026. AUTO

**LIGIA ROXANA OSORIO RODRIGUEZ ;EDGAR RAMIRO MEDINA MENDOZA.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDA POR USTEDES.-EXPEDIENTE 243/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**NORMA PEREZ TORRES ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED: EXPEDIENTE 278/2026 AUTO

**SILVIA DEL ROSARIO HAU ESCALANTE ;JOSE TOMAS HAU ESCALANTE;LUCELY DEL CARMEN HAU ESCALANTE ;LUCELLY DEL CARMEN HAU ESCALANTE;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO EZEQUIEL ROMAN HAU ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMIDAS POR USTEDES .- EXPEDIENTE 294/2026 .- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**ALAN GERARDO RODRIGUEZ ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MNEORES DE EDAD EXPEDIENTE 296/2026 .- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**MARIA ESTELA CHAN CHAN // ROSA MARIA DEL CARMEN LARA CHAN ( COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIO EL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL LARA GARCIA ) ;** JUICIO ORDINARIO DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00210/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**GLENIA PATRICIA BETANCOURT TERAN// ALEJANDRO JACOME FLORES ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 394/2025.-AUTO

**JUAN ANGEL CANUL EUAN // JULIA CLARA MAY MAY ;** PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00141/2024.- AUTO

**JOSE DAVID CHERREZ PRIEGO // BRISALINDA HERRERA CHABLE ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00158/2024.- AUTO

**RICARDO MANUEL MEDINA ACHACH ALIAS RICARD MANUEL MEDINA ACHACH ALIAS RICHARD MANUEL MEDINA // DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO , OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN, ROGER OSWALDO MEDINA SALAZAR ALIAS ROGER OSWALDO MEDINA Y ELSY YOLANDA ACHACH CASTRO ALIAS ELSY YOLANDA ACHACH ;** JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00407/2024.- AUTO

**ALINA ABIGAIL MANRIQUEZAPATA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ EMMANUEL MANRIQUE ZAPATA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00149/2023. AUTO

**JOSE NICOLAS CAMAS REYES, CRISTI ELI JESSEÑA MAGAÑA KEN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 00419/2023.- AUTO

**DAYAN PRISCILA CASTRO HOIL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00431/2023.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**SIVAKUMAR SUKUMARAN, PRIYANKA MAGHENDRAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00685/2023.- AUTO

**GENY DEL ROSARIO MENA CANCHE, VICTOR MANUEL MAZARIEGOS ZARZA.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00230/2021. AUTO

**FRANCISCO JAVIER PASOS GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00505/2021. AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2026

**MELISSA EVELYN ALEJOS CHI; ERICK HUMBERTO SOLIS VILLELA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 471/2020.-AUTO

**EDDIE RENE GUILLEN GONZALEZ, EDDIE JESUS GUILLEN GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00570/2019. AUTO

**RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA, ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00004/2017. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**DALIA CRISTINA ZALDIVAR DZUL, MARIO RENE CHAN MAGAÑA.-** JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE VICTOR EMANUEL CHAN ZALDIVAR Y DE VANNESSA MARIBEL CHAN ZALDIVAR . EXPEDIENTE 00582/2017. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

**DAYANA ROSSELYNN HERNANDEZ PERERA, ALIAS, DAYANA ROSSELYNN HERNANDEZ PERERA, ABDIEL JAIR MONTAÑEZ VILLARREAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE DARIAN ALEISHA MONTAÑEZ HERNANDEZ . EXPEDIENTE 00500/2015. -AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO 1821/2026 SUSCRITO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-** EXPEDIENTILLO 25/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**SANDRA ANAHI PAT RODRIGUEZ**, JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARAS LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 95/2026 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**FANNY DEL ROSARIO SOSA DOMINGUEZ**.- JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 147/2026 AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DEL AÑO 2026.

**MARÍA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE "CDK ACTIVOS 11" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 157/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**DIEGO ROBLES HUERVO** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 199/2026 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE LUIS ALEXANDRE ALPUCHE** .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 244/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GIMMER RICARDO TORRES AGUILAR, GIMMER ANDREY TORRES SANTANA**.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 189/2025 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARIA LUISA ORTIZ BRICEÑO**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 514/2025 AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**SAMANTHA ESCALANTE BOLAÑOS, JOSE GERMAN VILLEGAS MARTINEZ**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00175/2024.- AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARTHA EUGENIA MATÚ LEÓN, ROXANA PENICHE LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CASANOVA, MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MEDINA**.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN BALBINO LEÓN CÁMARA ALIAS ALBINO LEÓN CÁMARA ALIAS BALBINO LEÓN C., AGUSTÍN LEÓN Y WORBIS ALIAS AGUSTÍN LEÓN WORBIS, AIDA MARÍA LEÓN Y WORBIS ALIAS AIDA MARIA LEON WORBIS ALIAS AIDA LEON WORBIS, HILDA MARÍA LEÓN WORBIS, CARLOS BALBINO LEÓN WORBIS ALIAS CARLOS BALBINO LEÓN Y WORBIS, NELLY BEATRIZ LEÓN Y WORBIS ALIAS NELLY BEATRIZ LEON WORBIS ALIAS NELLY LEON WORBIS ALIAS NELLY LEON BORBIS, ELSY NOEMÍ LEON WORBIS Y MIGUEL ANGEL LOPEZ LEON ALIAS MIGUEL ANGEL LOPEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00391/2024.- AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**MARIA REYNA GUILLERMO MOSQUEDA, JUAN ALBERTO BALAM DZUL**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00416/2024 AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**DARKI EDGAR ARAUJO LOPEZ, CANDELARIA JIMENEZ VALIER**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTMA NOMBRADA.- SE ACUMULAN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 271/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR CANDELARIA JIMENEZ VALIER EN CONTRA DE DARKI EDGAR ARAUJO LÓPEZ, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, A ESTOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 0230/2023. .. EXPEDIENTE 00230/2023.- AUTO.- DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**KELLY YAMILE AVILES PEREIRA, JOSE RICARDO MEDINA ROSADO**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00347/2023 AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**LESLIE GUADALUPE RIVAS AGUILAR** .- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00376/2023 AUTO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2026 Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**KARLA ELISETH SULUB TEH, ALONSO MUY CETINA**.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00680/2023 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026 .

**NICANORA OY TUN, VICTOR MANUEL AUMADA CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00120/2022 AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**BLANCA ESTELA GODOY GAMBOA, CESAR AUGUSTO VILLALOBOS GODOY, JOSÉ MANUEL VILLALOBOS GODOY, ELSY ELIZABETH GODOY GAMBOA ÉSTA ÚLTIMA QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADA LEGAL DE LOS SEÑORES PEDRO VALENTIN VILLALOBOS GODOY Y DENNISE AURORA VILLALOBOS GODOY;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PEDRO DE LOS REYES VILLALOBOS GARCÍA, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00434/2021.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ANGEL ISAAC MEDINA FUENTES ;MARIA CRISTINA DE LOS ANGELES YABUR CANTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO POR VIA JUDICIAL .- EXPEDIENTE 72/2020 .- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JOSE EDUARDO SIMA CANUL; LIDIA SALES DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 480/2019 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**IVONE ARRIAGA HERRERA, DIONEL ALONSO ROSADO CASTAÑEDA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00746/2019.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CARLOS DANIEL KOH BACAB, KAREN PAMELA COB TZAB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00224/2018.- AUTO . DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE** PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO EL EXPEDIENTE NÚMERO 329/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA CINTHIA MARBELLA KUK VÁZQUEZ .- EXHORTO 77/2026 .- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXPEDIENTILLO, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE SOLICITA RATIFICAR UNA MEDIDA URGENTE DE PROTECCION ESPECIAL CONCEDIDA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTILLO 048/2026 AUTO.

**EXPEDIENTILLO, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE SOLICITA RATIFICAR UNA MEDIDA URGENTE DE PROTECCION ESPECIAL CONCEDIDA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTILLO 049/2026 AUTO.

**EXPEDIENTILLO, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE SOLICITA RATIFICAR UNA MEDIDA URGENTE DE PROTECCION ESPECIAL CONCEDIDA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTILLO 050/2026 AUTO.

**EXPEDIENTILLO, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE SOLICITA RATIFICAR UNA MEDIDA URGENTE DE PROTECCION ESPECIAL CONCEDIDA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTILLO 051/2026 AUTO.

**EXPEDIENTILLO, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE SOLICITA RATIFICAR UNA MEDIDA URGENTE DE PROTECCION ESPECIAL CONCEDIDA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTILLO 052/2026 AUTO.

**EXPEDIENTILLO, FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL QUE SOLICITA RATIFICAR UNA MEDIDA URGENTE DE PROTECCION ESPECIAL CONCEDIDA; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTILLO 053/2026 AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

**JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**MARCOS ANTONIO SANTOS VALENCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE: 039/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JAVIER ANTONIO AGUILAR PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA DE DE CONSIGNACION PROMIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 121/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE GUADALUPE MIRANDA BURGOS; ROSA TRINIDAD CATZIN CATZIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NÚMERO 189/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MARIA BIBIANA CANCHE CORTEZ ;AMIR AURELIO AKE CORTES -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE RIGEN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO - EXPEDIENTE 203/2026. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**PABLO CHAN CEN, JUAN JOSÉ MALAQUÍAS CHAN BALAM, MAXIMILIANO CHAN BALAM Y GENRI JEREMÍAS CHAN BALAM.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MAXIMILIANO CHAN CEN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MÁXIMO CHAN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MÁXIMO CHAN Y CEN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMILIANO CHAN CEN, Y COMO MÁXIMO CHAN C, FLORENCIA CEN NOH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORENTINA CEN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORENTINA CEN NOH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLORENTINA CEN Y NOH, Y COMO LORENZA CEN NOH Y MAXIMILIANO CHAN CEN (HIJO) VECINOS QUE FUERON DEL MUNICIPIO DE KAUA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 222/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**DAVID ALBERTO VAZQUEZ VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 235/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026.

**SUEMY CONCEPCIÓN LLANES MÉNDEZ; BERNARDO ARIEL MARTÍNEZ FLORES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 237/2026 .- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**VÍCTOR ALFONSO, LANDY ELIZABETH Y SILVIA ALICIA TODOS DE APELLIDOS LIU CARRILLO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS INTESTADAS DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE DEISY CARRILLO CASTILLO DE LIU TAMBIÉN CONOCIDA DEISY DEL SOCORRO CARRILLO CASTILLA TAMBIÉN CONOCIDA COMO DEISY CARRILLO CASTILLA, VICTOR ALFONSO LIU PEREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTOR LIU PEREZ Y DEISY PATRICIA LIU CARRILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO DEYSI PATRICIA LIU CARRILLO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 277/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARIA VERONICA CHICLIN LARA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 287/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ILIANA CANDELARIA YANES POLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA IDENTIDAD, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 293/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**KARIME GUADALUPE PECH ESMORTO, VANESSA DEL CARMEN PECH ESMORTO Y JOEL ALEJANDRO PECH ESMORTO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE WILBERT JESUS PECH SULU ALIAS WILBERT DE JESUS PECH SULU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 295/2026 .- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ORIGEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONTRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 300/2026 .- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ENRIQUE EDUARDO FUENTES FERNANDEZ; ARYDEL GUADALUPE RAMÍREZ INURRETA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PARA LA MODIFICACION DE LAS BASES DEL DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00047/2025.- AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**HERBERT FRANCISCO PEREZ ENCALADA; JONATHAN HERBE PEREZ GOMEZ, YOVANA AMAYRANI PEREZ GOMEZ, EMIGDIO ALDAIR PEREZ GOMEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00049/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**NAYELI ALEJANDRA BALCAZAR CHAVEZ; ADRIAN JOYNER VELAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00089/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.- -

**NILDA YMELDA NOH SANCHEZ, JUAN ANTONIO PALOMO SUASTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00258/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ANABEL MORALES RODRIGUEZ, ARI COLE STEVENS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00338/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MIGUEL ANGEL COOL CANUL; NELSI CONCEPCIÓN MATU CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00411/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**BLANCA ROSA GARCIA ROJAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 484/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JULIO CESAR MOLINA CESPEDES; JANET ALEJANDRA ORDOÑEZ PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 520/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**FERNANDO GABRIEL RUÍZ OSORIO Y ELIZABETH DEL CARMEN RAMÍREZ LARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 568/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ROSARIO DE LOURDES PECH COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 655/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026 -

**JORGE MANUEL, ADREI MACHAIN, HUGO, JORDI JESÚS, ESTE REPRESENTADO POR SU TUTOR JORGE MANUEL, TODOS DE APELLIDOS ÁVILA CABALLERO Y JORGE MANUEL ÁVILA MACHAIN.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRES DE GUADALUPE ROSARIO DE FÁTIMA CABALLERO SOLÍS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE DEL ROSARIO CABALLERO SOLÍS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADAOD POR USTEDES.- EXPEDIENTE 660/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**VICTOR ISMAEL JIMENEZ MONTERO; SILVIA DEL ROCIO CASTRO RODRIGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIEMRO EN CONTRA D ELA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 689/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 20 DE MARZO Y UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE MARZO, AMBOS DEL AÑO 2026.

**RODRIGO DANIEL MEDINA AVILA.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDGAR DANIEL MEDINA AVILES, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 731/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**DEISY SELENE LEON XOOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 740/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**FELIX ALBERTO MIER Y TERAN CALERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 775/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**EDUARDO VAZQUEZ OJEDA; CLOTILDE COLLÍ GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00052/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ROSA MARIA TEC CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00108/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**MAGALY DEL SOCORRO CHAN MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00144/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JOSE ARMANDO HERNANDEZ CHAVEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE SEPARARSE DEL DOMICILIO CONYUGAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00152/2024. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JORGE ALBERTO ZAPOT ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR JUDICIAL DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ NORA LETICIA ROSADO GARCIA.- EXPEDIENTE 00193/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**SAUL ALBERTO CANSINO RAMIREZ, VANESSA ELIZABETH ARROYO TORIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00194/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**LILIA LEONOR SUAREZ LORIA, ALEJANDRO ISAAC VILLAJUANA SUAREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00203/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**KENYA MONTSERRAT LAGUNES ALVAREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00223/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**ELIGIO MARTIN, JOSE CARLOS, MARIA DEL SOCORRO, MARINA DEL SOCORRO, JUAN GABRIEL, GASPAR, RITA GUADALUPE, ALICIA GUADALUPE Y MARCO ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS GUTIERREZ CONCHA.-** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARTIN IGNACIO GUTIERREZ ROA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARTIN GUTIERREZ ROA, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00225/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ZULEIMY GUADALUPE CAB VERA, JUAN ARTURO RUIZ KAU.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00439/2024.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 .

**KARLA ETELVINA BORGES CASTILLO; KARIN AUGUSTO CARDENAS DAJDAJ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00469/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ GARZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00498/2024.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ELVIA JIMENEZ RIBON; JORGE ARTURO RIVERA ALIAS JORGE RIVERA ALIAS ARTURO RIVERA, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR JOSE ARTURO RIVERA JIMENEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SUCESION DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JORGE ARTURO RIVERA ALIAS JORGE RIVERA ALIAS ARTURO RIVERA, REPRESENTADO POR EL CITADO INTERVENTOR JOSE ARTURO RIVERA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00648/2024. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MANUEL ANTONIO CELIS MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00741/2024.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**DALIA NOEMI PIMIENTA LUGO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00683/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**NORMA CAROLINA KU, JANET DEL ROSARIO MEDINA KU.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00756/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ABRIL TATIANA FLORES GONZALEZ, RUBEN ALEJANDRO ORDAZ ALVAREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS

BASES JUDICIALES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00766/2022. TOMO II.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ERIKA GRACIELA CUMI CAMPOS; ERNESTO ALBERTO SANTIAGO CHALE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00824/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ISELA CATALINA ESCALERA AVILES; EDGAR LUCIANO SOSA ALCOCER.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00071/2021.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ BAAS, YENSI SARAHÍ RAMÍREZ BAAS Y SERGIO IVÁN RAMÍREZ BAAS.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA CONCEPCIÓN BAAS ROSADO ALIAS CONCEPCIÓN BAAS ROSADO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS; TENIENDO INTERES EN ESTE JUICIO SEYDI YANELLY RAMIREZ BAAS.- EXPEDIENTE 00511/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARIA LIDIA MEX MARTIN, JUSTINIANI MEX MARTIN.-** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE MANUEL GURIGUTIA GOMEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00686/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 -

**OMAR FABIAN PELAYO SILVA; EDREI GAONA GOCHICOA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. TENIENDO INTERES DAVID PELAYO GAONA.- EXPEDIENTE 00027/2020.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026-

**RAQUEL ADRIANA BLANQUETO MAGAÑA; CRISTOPHER RAUL CORTES SOTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00393/2020.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**LUIS ANTONIO AGUILAR CEBALLOS, MARIA DE LOURDES MELENDEZ SANTANA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 00798/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**KARLA ESMERALDA CANCHE KU, ERIK SALDAÑA SANCHEZ .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00805/2019.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**BEATRIZ ALONZO PERALTA, JOSE JESUS PAT LAVADORES ALIAS JOSE LUIS PAT LAVADORES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00716/2017.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE PEDRO AVINCULA ECHEVERRIA ECHEVERRIA;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ROMULO ECHEVERRÍA CHAVARRÍA, ALIAS, RÓMULO ECHEVERRÍA CARO, ALIAS, ROMULO ECHEVERRÍA, AGAPITA ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA, JULIO ALONSO ECHEVERRIA ECHEVERRÍA, RUBEN DARÍO ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA Y GILBERTO ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 226/2016.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

**MARIANO DE JESUS CETZ AVILA, MARIA DE LOS ANGELES BAAS CENTENO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 928/2016.- UN AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026, Y UN AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.-

**SOFIA DE JESUS AKE TACU; NICOLAS POOL ORDOÑEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1392/2016. UN AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026, Y UN AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.-

**GLADIS ALICIA ITZA MAY; LUIS ALBERTO YAM VIANA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, TENIENDO CARACTER DE INTERESADA LA CIUDADANA MARIA FERNANDA YAM ITZÁ.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00898/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JORGE ALBERTO MAY GONZALEZ; MARIANA MARGARITA LLANEZ CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00960/2015.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026

**GISSELL ADRIANA RODRIGUEZ ALVAREZ, GUSTAVO HUMBERTO SALAZAR ABAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00615/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026-

**EXHORTO 393/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 739/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS EUAN CEN Y MARÍA ELENA CATZIM UICAB.-** EXHORTO 73/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXHORTO NÚMERO 574/2026 GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 601/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE CUSTODIA Y ALIMENTOS, PROMOVIDO POR MIRLA GUADALUPE OCAÑA SÁNCHEZ EN CONTRA DE ENRIQUE RENÁN GUTIÉRREZ SOLÍS. -** EXHORTO NÚMERO 080/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 20077/2026, DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JUNTO CON LA DEMANDA DE AMPARO QUE ACOMPAÑA, PROMOVIDO POR PEDRO RAÚL CUEVAS SÁNCHEZ.-** AMPARO 049/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

## **JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**CYNTHIA ALEJANDRA LEON FIGUEROA .-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 113/2026 .- AUTO DE FECHA: 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CHRISTOPHER RICHARD APLEGATE y EUNICE NOEMI MATU CATZIM .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 189/2026 .- AUTO DE FECHA: 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**LEYDI DEL CARMEN TREJO SANCHEZ .-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondiera al nombre de MARÍA JESÚS SÁNCHEZ, también conocida como MARÍA JESÚS SÁNCHEZ ESTRELLA, también conocida como MARÍA JESÚS SÁNCHEZ DE T., vecina que fue de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 264/2026 .- AUTO DE FECHA: 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ANA MARÍA DEL CARMEN TREJO RODRÍGUEZ, CLAUDIA MARIANA y LIGIA GUADALUPE, ambas de apellidos MONTEJO TREJO .-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de CLAUDIO DEL CARMEN MONTEJO MARCIN, vecino que fue de esta ciudad.- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 264/2026 .- AUTO DE FECHA: 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**AUREA SELENE y KARLA GUILLERMINA ambas de apellidos AYALA BURGOS, SAMUEL ISAAC ZETINA AYALA .-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JOSE SAMUEL ZETINA CHAN, vecino que fue de esta ciudad .- DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 610/2024 .- AUTO DE FECHA: 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026. -

**WILBERTH ADRIAN MATOS PECH; NILSE ALEJANDRA ITZA PECH.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00718/2022. AUTO DE FECHA: 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

**JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**JAVIER ARTURO ARJONA GUTIERREZ; ANDRES ARJONA CEBALLOS // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MARIO ARTURO ARJONA ECHEVERRIA DENUNCIADO POR EL PRMER NOMBRADO EXPEDIENTE 119/2026 JAUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**ALBERT EMMANUEL RODRIGUEZ CANUL; BRIANDA MARIA GONZALEZ MEDINA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 192/2026 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026**

**MARTHA EUGENIA TUYUB MENA; ; EFREN ROLANDO UICAB NOH // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00055/2025 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026**

**MELANNIE GIRIBETH VARGAS ORTIZ; MANUEL SANTIAGO ROMERO COCOM// JOSE ALFONSO TUN PERERA - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, SE LE RECONOCE AL TERCERO NOMBRADO SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE INICIALES N.I.R.V. - EXPEDIENTE 00242/2025 AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026**

**JAZMIN GUADALUPE AKE CHAN; LUIS ARMANDO LPEZ ALVAREZ Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO // SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEÑOR LUIS ARMANDO LOPEZ ALVAREZ. - EXPEDIENTE 475/2025. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026**

**MARCO ANTONIO PATRON DUARTE; ROSELLY MARICRUZ MATOS CHIM // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 506/2025 AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026**

**JESUS ARNALDO CAMARA MARRUFO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 513/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**JORGE DAVID RUIZ DZIB; RUBY GUADALUPE BALAM CAUICH JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA . EXPEDIENTE 591/2025. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**VICTOR ANTONIO TZIU ZUÑIGA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 631/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**MARIA DEL ROCIO LOPEZ OLGUIN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 647/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**LORENA BEATRIZ DEL SOCORRO CANCHE // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de DEYSI FILOMENA CANCHE UITZ también conocida como FILOMENA CANCHE, vecina que fue de esta ciudad; EXPEDIENTE 669/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**CINDY ESTEFANIA ALVARADO CASTILLO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 670/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**GERARDO VILLANUEVA OJEDA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 677/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**KAREN IRAN FRANCO CERVERA // JUICIO ORDINARIO OARL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 699/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**REYMUNDO BALTAZAR KU MAY // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 737/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**DAVID ISAAC POOT ITZA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 773/2025 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**ELIDE VANESSA CERECEDO LUGO; JOSE CARLOS CHAVEZ ESCOBEDO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00002/2023 AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026**

**GUILLERMO JOSE BURGOS RIVERO ; MELVI ESTEFANI PINO FAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00288/2022 . AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DE JUNIO DEL 2026**

**JORGE HERIBERTO SOLIS PECH // Juicio de Sucesión Intestada de que en vida respondiera al nombre de ROSA MARIA DEL SOCORRO PECH CELIS vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO Y LLAMADA A JUICIO LA SEÑORA MARIA DEL ROCIO SOLIS PECH ; - EXPEDIENTE 00547/2022 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**LETICIA DEL CARMEN DOMINGUEZ PATRON // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00573/2022 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**PATRICIA BECERRA CRUZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00656/2022 AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**DANIEL ABELARDO CASTILLO RIVAS, JOSE EDUARDO CASTILLO RIVAS, GUSTAVO HUMBERTO CASTILLO RIVAS, DAVID ARMANDO CASTILLO RIVAS, RUBEN ALFREDO CASTILLO RIVAS y MARIA ELIZABETH CASTILLO RIVAS // JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS INTESTADO Y TESTAMENTARIA de quienes en vida respondieron a los nombres de EDUARDO DE JESUS CASTILLO SUAREZ alias EDUARDO CASTILLO SUAREZ alias EDUARDO DE JESUS CASTILLO Y SUAREZ y SEVERIANA MARGARITA RIVAS alias SEVERIANA MARGARITA RIVAS DE CASTILLO alias MARGARITA RIVAS DE CASTILLO vecinos que fueron de esta ciudad. DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00076/2021.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026**

**NERY ISABEL SANTILLAN KOYOC; ISMAEL CANCHE VALLE // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2017. AUTO 24 DE JUNIO DEL 2026**

**BEATRIZ GUZMAN PLAZOLA, ARGELIO MADRIGAL MINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR LOS NOMBRADOS COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE TOMO II 1333/2013 .- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026 .**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA ORDEN DE PROTECCION 03/2026 SOLICITADA POR ARANZA LETIZIA VARGAS GONZALEZ EN CONTRA DE EMILIO CARRILLO NOVEL - EXPEDIENTILLO 20/2026. AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2026**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

## **JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**ALEJANDRO MARTINEZ AVILA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 17/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-**

**ELENA ALEJANDRA COCOM GONZALEZ; DULCE MARIA GONZALEZ LOPEZ; MANUELA DE JESÚS, MARÍA ELENA, MARIO ENRIQUE, JORGE ARIEL, IMELDA MARÍA, KAREN PAMELA, todos de apellidos COCOM PAT y AZUL TIARA DANAE COCOM CALDERÓN.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida se llamaron GRACILIANO COCOM BOTE, ALIAS GRACILIANO COCOM ALCOCER, ALIAS GRATINIANO COCOM ALCOSER, ALIAS GRACILIANO COCOM, ALEJANDRA PAT CANCHE ALIAS MARÍA ALEJANDRA PAT CANCHE ALIAS MARÍA ALEJANDRA PAT Y ÁNGEL IGNACIO COCOM PAT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS Y EN EL QUE TIENE INTERÉS LOS SIETE ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 115/2026.- AUTO.-**

**ELENA GUADALUPE ECHAZARRETA MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 181/2026 .- AUTO.-**

**ANTONIA CATALINA TAMAYO QUIJANO; ESTEBAN ROLANDO SOSA GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 201/2026.- AUTO.-

**ANA LUISA LUNA CANCHE también conocida como ANA LUISA LUNA DE ESCAMILLA, LIGIA MAGDALENA, CARLOS FRANCISCO, BERTHA IMELDA, MANUEL JESÚS, JOSÉ ALFREDO, todos de apellidos ESCAMILLA LUNA.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de ANSELMO ESCAMILLA KOH, alias ANSELMO ESCAMILLA KO, alias ANSELMO ESCAMILLA KHO y JOSÉ ANSELMO ESCAMILLA LUNA vecinos que fueron de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 265/2026 .- AUTO.-

**MANUEL JESUS MARTIN CASTAÑEDA // GUADALUPE EL SOCORRO LOPEZ GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00213/2025.- AUTO. -

**ANA KAREN CRUZ MARTINEZ // CESAR LEOPOLDO MORALES PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00254/2025.- AUTO.-

**GUADALUPE DEL CARPIO CASTELLANOS .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 498/2025.- AUTO .-

**JESUS DAVID CANCHE PECH // SHIRLEY DE JESUS ROSADO MAY.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 597/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN.

## **JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**LEYSI VIANELY CANUL CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 8/2026 .-AUTO

**JESÚS ALBERTO TORRES SOLÍS Y NEYDI OFELIA LEÓN QUINTAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 67/2026 .- AUTO

**FRANCISCO JAVIER MISS VERA, GUALBERTO MARTIN PEREZ, HILDA DEL SOCORRO GUTIERREZ TORRES, GUALBERTO JULIAN MARTIN GUTIERREZ EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA NIÑA DE IDENTIDAD RESERVADA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ANTONIA ASUNCION MARTIN GUTIERREZ .- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 68/2026. AUTO

**VERÓNICA DEL SOCORRO CERVERA POLANCO y DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ GARZA .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO; RECONOCIENDOSE A VICTOR HUGO RODRIGUEZ SOLARES SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 96/2026 .- AUTO

**FERNANDO DANIEL MOO HUCHIN; KAREN KRISTAL MEDINA ROMERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 101/2026 .- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**NIDIA JOSEFINA VICTORIA GONZÁLEZ, MIRNA DEL PILAR VICTORIA GONZÁLEZ Y JORGE FRANCISCO VICTORIA GONZÁLEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARLOS ROLANDO VICTORIA GONZALEZ.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 185/2026.- AUTO

**FLOR MARIA COELLO LARA, ERMILO ANTONIO COELLO LARA, ISAAC ARMANDO COELLO LARA y RINA MARIA COELLO LARA-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JULIAN ENRIQUE COELLO LARA, vecino que fuera de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES - EXPEDIENTE 209/2026. AUTO

**BRYANDA GUADALUPE SOLIS HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 235/2026.- AUTO

**ROSAURA GUADALUPE CONRADO EUAN Y JOSÉ MARTIN IGNACIO MÁRQUEZ VALDEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDGAR EDUARDO MARQUEZ CONRADO.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 256/2026.- AUTO

**CARLOS ARMANDO LÓPEZ ABRAHAM también conocido como CARLOS ARMANDO LOPEZ ABRHAM también conocido como CARLOS ARMANDO LÓPEZ ABRAHM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 285/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**SALYN JAZMÍN VILLASEÑOR LÓPEZ Y MIGUEL ÁNGEL ORTEGA BLANCAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO .-EXPEDIENTE 290/2025 .- AUTO

**ALEJANDRA GUADALUPE BARRAGÁN RAMÍREZ; JOEL ISRAEL JAURIGA DURAN .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 342/2025.- AUTO

**SENRIK JUSEPH REYES MANZANILLA; PAMELA DE LOS ANGELES GAMBOA PEREYRA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 432/2025.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ELIZABETH JUAREZ HERRERA, VALERIA MARTINEZ JUAREZ, EDITH ALVAREZ MARAVE EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL ADOLESCENTE DE IDENTIDAD RESERVADA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EDUARDO ARTURO MARTINEZ LUNA .-** DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 510/2025.- AUTO

**JUDITH EUNICE MOTA CAHUM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO USTED , A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO CON IDENTIDAD RESERVADA Y A CARGO DEL SEÑOR ÁNGEL ISAAC HERNÁNDEZ CETZ.-EXPEDIENTE 545/2025.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO DÉCIMO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MÉXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1578/2024, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ENNA ROSA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ GAMBOA, EN CONTRA DEL CIUDADANO ESTEBAN DAVID AIZPURU GARCIA.-** EXHORTO 75/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN.

### **JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**KATE ALVAREZ GAUMER.-**JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 96/2026.-AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JUAN LUIS MARRUFO VARGAS.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 133/2026.-AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**IGNACIO MARTINEZ JIMENEZ.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 159/2026.-AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**SUSANA ELIZABETH CASANOVA ALCOCER.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 236/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**ELIDE MINU NARVAEZ AGUILAR.-**JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE DE HASSAN GONZALEZ SOSA DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 271/2026.-AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**GREGORIO ENRIQUE AVILA PEREZ//REYNA MARICELA MENDOZA KANTUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00076/2025 EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 297/2025 DEL

INDICE DEL JUZGADO DECIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR REYNA MARICELA MENDOZA KANTUN EN CONTRA DE GREGORIO ENRIQUE AVILA PEREZ.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**PAUL JOHAN CUIEL RUELAS//NIKOLE PAOLA SAENZ POOT.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00133/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**JOSE ARMANDO DE JESUS YAH TUT.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**AMY IRENE PUERTO XOOL//FELIX AUGUSTO GOMEZ MILLAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00220/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**VICTOR MANUEL BARROZO BUENFIL//TERESA DE JESUS BALAM CRUZ.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 321/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**SUSANA CAROLINA TAMAYO BURGOS;WILBERTH ARIEL TAMAYO BURGOS;CLAUDIA IVETH TAMAYO BURGOS;OSCAR DAVID DE JESUS TAMAYO BURGOS.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTENDADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE WILBERT ARIEL TAMAYO CANUL Y CAROLINA DEL ROSARIO BURGOS MARTINEZ PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 324/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CRISTIAN JOEL NIC ROBLES//ANDREA AZUCENA SEGURA HOYOS.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 347/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**BEDDY BEATRIZ MENDEZ MOGUEL.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.-EXPEDIENTE 373/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**NOEMI ARGELIA CANO MONTALVO.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 518/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 298/25-2026-3MAF-OF-III-TF GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO AUXILIAR TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 223/24-2025-3MAF-OF-III-TF RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ZULEYMA YURABI BUENFIL OSORIO.-**EXHORTO 71/2026.-AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

**CARTA ROGATORIA FORMADA CON MOTIVO DE LA CARTA ROGATORIA GIRADA POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, LIBRADA POR EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA 12° TURNO, MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE 349-2025 DE LOS AUTOS CARATULADOS CARLOS JAVIER SOSA BACCI C/ JUANA INES HERNANDEZ AGUILAR, DIVORCIO POR CAUSAL.-** CARTA ROGATORIA 1/2026. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. LUIS FRANCISCO GARCIA VILLANUEVA.

#### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**SENTENCIADO: RAÚL DE JESÚS LOEZA CARRILLO  
DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 584/2012 J2ES, derivado de la causa Penal número 460/2010 que se siguió ante el Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de RAÚL DE JESÚS LOEZA CARRILLO, por el delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, México, a 6 seis de junio del 2025 dos mil veinticinco.-----

VISTOS: Los autos y constancias que integran el presente expediente de ejecución de sentencia marcado con el número 584/2012-J2ES, iniciado a Raúl De Jesús Loeza Carrillo, por el delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el ciudadano José Julián Cih Pool, Responsable del Departamento de Peritos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se acuerda lo siguiente:

EJECUTORIA DE EXTINCION

Habiendo transcurrido el término de 3 tres días hábiles, previsto en el artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, sin que alguna de las partes hubiera interpuesto el recurso de apelación en contra del proveído de 30 treinta de enero del 2020 dos mil

veinte (foja 138), en la que se decretó la EXTINCIÓN por PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria de MULTA así también como de la medida de INHABILITACIÓN del derecho de expedición de licencia o autorización para conducir vehículos por el término de 2 dos meses; sanción y medida que les fueron impuestas al aludido sentenciado Loeza Carrillo en la sentencia de segunda instancia dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado el 16 dieciséis de octubre del 2012 dos mil doce, derivado de la causa penal número 460/2010, del índice del extinto Juzgado Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, aplicado supletoriamente, es que se decreta que dicha determinación HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que procedan. -----

#### CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

En consecuencia; comuníquese lo anteriormente decretado mediante oficio que se tenga a bien girar al Fiscal General del Estado, para que, se sirva CANCELAR las anotaciones en la hoja de antecedentes penales registrado al mencionado sentenciado Torres Cardaña, únicamente con lo que respecta a la causa penal en cita, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 veintisiete, fracción V quinta, inciso "H" de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente. -----

#### REHABILITAR DERECHOS POLÍTICOS

De la misma manera y con sustento en el numeral 25 veinticinco, párrafo primero, fracción VIII octava de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 154 ciento y cuatro, inciso "3" tres, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en vigor, gírese atento oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, para el efecto de que al sentenciado le sean rehabilitados sus derechos políticos que le fueran suspendidos con motivo del proceso penal iniciado en su contra. -----

#### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, asistido de la secretaria de acuerdos, que autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo certifico". -----

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO RAÚL DE JESÚS LOEZA CARRILLO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 15 QUINCE DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE. -----

#### LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES

Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 24, 25 y 26 de junio de 2026.

### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

#### A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO

#### DOMICILIO IGNORADO

#### ASUNTO: NOTIFICACIÓN

En el expediente número 674/2013 J2ES, derivado de la causa Penal número 286/2010 que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de DAVID MELCHOR VELA PERALTA Y CANDELARIA GÓMEZ ALEGRI Apor el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, ( cometido en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Luis Gaspar Vela Peralta (o) Luis Gaspar Vela) denunciado e imputado por la representación social; HORTENSIA LÓPEZ GÓMEZ (U) HORTENSIA LÓPEZ (U) ORTENSIA LÓPEZ Y SOFONÍAS LÓPEZ ÁLVAREZ (O) SOFONÍAS LÓPEZ GÓMEZ por el delito de ENCUBRIMIENTO denunciado por la representación social; se ha dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 18 dieciocho de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

"VISTOS: En los autos del expediente de ejecución 674/2013-JES se tiene por recibido en la Secretaría de este Juzgado el 26 de febrero del año de 2015, a las 10:20 diez horas con veinte minutos, suscrito por el extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, por medio del cual para conocimiento y efectos legales que correspondan, remite 60 fojas útiles, copia debidamente certificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 15 de octubre de 2014, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, derivado del toca 1843/2013, que se formó con motivo del recurso de apelación interpuesto por el sentenciado MARIANO LÓPEZ GÓMEZ, en contra la Sentencia de Primera Instancia de fecha 6 seis de septiembre del año de 2013 dos mil trece, en la que se declaró responsable al citado apelante del delito de homicidio calificado (cometido en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Luis Gaspar Vela Perarla o Luis Gaspar Vela) denunciado e imputado por la Representación Social; misma resolución que REVOCO la de primera instancia, por lo que ABSOLVIÓ al aludido López Gómez del delito y denunciante citados, dejándolo en libertad absoluta. No omite manifestar que mediante oficio número 6088 del 28 de octubre de 2013, remitió copia debidamente autorizada de la sentencia de primera instancia. Finalmente y en cumplimiento a los puntos décimo de la sentencia que nos ocupa y para estar en armonía con lo dispuesto en el numeral 113 ciento trece de la referida Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de seguridad de Yucatán, pone a disposición jurídica paa los efectos y fines leglaes pertinentes dos casquillos de color cobre con la leyenda "Flocchi usa luger 9mm", una ojiva metálica color cobre y una ojiva metálica color cobre, cuya parte posterior se encuentra deformada, (dos cabellos y unas fibras), una almohada color azul con rojo con la leyenda Spiderman, así como el relleno que estaba en su interior, una sábana de color beige, manchada de color rojo al parecer sangre, una playera de color azul claro, con franjas rojas y azul marino de la marca náutica, consignados ante la autoridad penal y se encuentran en el Almacén de los Juzgados Penales. Asimismo y en cumplimiento a lo ordenado en los puntos resolutivos UNDÉCIMO, DUODÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO, remite los siguientes objetos: "la cantidad de \$14,426.50 catorce mil cuatrocientos veintiséis pesos con cincuenta centavos, moneda nacional, depositada en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, mediante recibo D-6 con número de folio 10520 de fecha 23 de julio de 2010; un celular de color gris con negro color gris, de la marca motorola, modelo 1880, Nextel; un rifle de color negro, con culata de plástico de color negro, calibre 5.5. milímetros con número de serie 04-10032616-04, con mira telescópica, de la marca Gamo, con adaptación de una lámpara de una lámpara y un láser, 48 placas fotográficas; un cargador de celular color negro de la marca Mobo; una argolla de color plata con tres llaves de color palta y una de color dorado; una argolla color plata con cuatro llaves de color plata; un pasaporte con número G01584902 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor de Vela Perarla Luis Gaspar; una billetera de color negro con la leyenda MONTBLANC, que en su interior tiene 2 fotografías y diversas tarjetas de presentación; una credencial de elector con número de folio 0731042110359, a nombre de Vela Peralta Luis Gaspar; una licencia de chofer número 020084279 expedida por el Gobierno del Edtado, Secretaría de Seguridad Pública, a nombre de Vela Peralta Luis Gaspar; un cédula de notificación del Tribunal Unitario del Décimocuarto Circuito, a favor de Luis Gaspar Vela Peralta, la cual consta de 3 fojas útiles; el original de una tarjeta de circulación vehicular, con número de folio A 615710, expedida por Gobierno del Estado de Veracruz-llave, a nombre de Valenzuela Muñoz Elba Luz; el original de una póliza de seguros de automóviles, marcada con el número de póliza 0880098181, expedida por QUALITAS, Compañía de Seguros, S. A de C.V., a nombre de Góngora Álvarez Jorge Antonio; una carpeta de color blanco, con la leyenda

impresa en su frente ACCORD, CIVIC, ADISSEY, CR-V HONDA PILOT; una tarjeta de circulación vehicular con el folio 140415313, expedida por la Secretaría de Protección y Vialidad a nombre de Avilés Sierra Adán Enrique; tres copias simples de factura número M 03677 de fecha 25 veinticinco de mayo del año de 2004, expedida en Circuito Empresarial L-9 MZ. 1 y en la cual obra al reverso en endoso y dos firmas ilegibles; un original de un documento que hace la tarjeta de circulación provisional por 60 días, a partir de la fecha de trámite con fecha 27 de septiembre del año de 2001 dos mil uno, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; un original de un documento que hace de tarjeta de circulación provisional por 60 días, a partir de la fecha de trámite, con fecha 13 de febrero del año de 2004, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; un original de carta factura de fecha 13 trece de septiembre del año de 2001 dos mil uno, expedida por Automotriz Papaloapan, S. A de C.V.; un original de la responsiva de la compraventa de particular marcada con el número 0610 de fecha 7 siete de junio del año de 2004; un original de la declaración de pago del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos y/o derechos por servicio de control vehicular, de fecha 18 de marzo del año de 2003, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; un original de declaración de pago de impuestos sobre la tenencia o uso de vehículos y/o derechos por Servicio de Control Vehicular de fecha 27 de marzo de 2002, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; un original de recibo con folio 140415314 de fecha 20 de septiembre del año de 2005, expedido por el Gobierno del Estado Secretaría de Hacienda; un original de la factura número A 5889 de fecha 19 de julio del año de 2008, expedida por José Mario Maiza Canales; un original de un certificado de verificación vehicular, marcado con el folio 168112, expedido por el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave; un original de un certificado de aprobación vehicular marcado con el folio 115865, expedido por el Gobierno del Estado de Veracruz; un original de una calca con placas de circulación vehicular YWY-7628 del Estado; dos contratos de prestación de servicios con números 79890 y 79891, expedidos por Cablemas a nombre de López Gómez Mariano; una orden de servicio con número MID453504, expedida por Cablemas a nombre de López Gómez Mariano; una tarjeta de circulación con número de folio 140631356 expedida por el Gobierno del Estado, Secretaría de Protección y Vialidad a favor de López Gómez Ana María; un original de un recibo oficial con número de inventario 909314, expedido por el Gobierno del Estado, Secretaría de Jhacienda a favor de López Gómez Ana María; un original de un recibo oficial con número de inventario T205946 expedido por el Gobierno del Estado, Secretaría de Protección y Vialidad, a favor de López Gómez Ana María; una copia fotostática simple de la factura 0702 de fecha 9 nueve de noviembre del año de 2007 expedida por MAZDA ALTABRISA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., a favor de Ana María López Gómez; una alfombra de color blanco con la leyenda MAZDA; consignados ante la autoridad Penal y que se encuentran en el Almacén de los Juzgados penal. Igualmente pone a disposición en los patios de la entonces denominada Procuraduría General del Estado, el vehículo de la marca Nissan, color azul, modelo 2001, con placas de circulación YXS-6114 del Estado".-----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y medidas de Seguridad de Yucatán, por cuanto se aprecia en autos que ninguna de las partes interpuesto recurso alguno en contra de la resolución de fecha 30 de octubre del año de 2013, en la cual se decretó la extinción de la sanción privativa de libertad a favor de los sentenciados DAVID MELCHOR VELA PERALTA Y CANDELARIA GÓMEZ ALEGRÍA, sanción que les fue impuesta en la sentencia de primera instancia de fecha del año de 2013, derivado de la causa penal número 286/2010 del extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, por el delito de homicidio calificado (cometido en agravio de la persona que en vida respondió al nombre de Luis Gaspar Vela Peralta o Luis Gaspar Vela) denunciado e imputado por la Representación Social; en tal virtud, se procede de dicha extinción, ha causado ejecutoria para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción II segunda, del Código de Procedimiento en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente.-----

Por otra parte, se gira oficio a la Fiscalía General del Estado, para que sirva cancelar los antecedentes que reportan los citados Vela Peralta y Gómez Alegría, respecto a la causa penal número 286/2010, del índice del extinto Juzgado Sexto Penal del Estado.-----

Ahora bien, en atención al punto resolutivo décimo de la sentencia en cuestión, con fundamento en los artículos 60 del Código penal del Estado en vigor y 113 ciento trece párrafo segundo de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se realiza la DESTRUCCIÓN de lo siguiente: dos casquillos de color cobre con la leyenda "FIOCCHI usa luger 9mm", una ojiva metálica color cobre y una ojiva metálica color cobre, cuya parte posterior se encuentra deformada, (dos cabellos y unas fibras), una almohada color azul con rojo con la leyenda Spiderman, así como el relleno que estaba en su interior, una sábana de color beige, manchada de color rojo al parecer sangre, una playera de color azul claro, con franjas rojas y azul marino de la marca náutica; que se encuentra en el Almacén de los Juzgados Penales; en tales circunstancias, gírese atento oficio al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; con copia al Juez Primero Penal del Estado.-----

Finalmente, por lo que respecta a los puntos resolutivos undécimo, duodécimo y decimotercero, esto como se hace mención en el oficio número 734 de fecha 11 de febrero del año de 2015 suscrito por el Juez Penal del Estado, pone a disposición diversos objetos; así como también puso a disposición en los patios de la entonces denominada Procuraduría General del Estado, el VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, COLOR AZUL, MODELO 2001 DOS MIL UNO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YXS-6114 DEL ESTADO, SE DA EL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU NOTIFICACIÓN a la persona y/o personas quienes acrediten tener derecho a lo antes transcrito en el presente acuerdo, proceda el Actuario del Juzgado a realizar también por medio de DIARIO OFICIAL, debiendo comparecer debidamente identificados (original y copia) credencial de elector para su correspondientes devolución y recibo que otorguen en autos; ya que de lo contrario, transcurrido el término se procederá conforme a derecho corresponda.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos, licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico".-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 13 trece de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.-

VISTA: la constancia que inmediatamente antecede, en la cual comunica que no se ha realizado la notificación correspondiente del acuerdo de 18 dieciocho de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, en el cual se decretó la EJECUTORIA de la resolución en el cual se dio por extinguida la sanción privativa de libertad a favor de los sentenciados David Melchor Vela Peralta y Candelaria Gómez Alegría, de igual forma, se giró oficio a la Fiscalía General del Estado con la finalidad de que los citados Vela Peralta y Gómez Alegría, se sean cancelados sus respectivos antecedentes penales; así mismo, se comunica la DESTRUCCIÓN de los objetos mencionados en dicho acuerdo, y por último en el referido acuerdo se da el término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a su notificación a la persona o personas que acrediten tener derecho al VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, COLOR AZUL, MODELO 2001 DOS MIL UNO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YXS-6114 DEL ESTADO, a las siguientes partes: 1) defensor particular: licenciado en derecho Vicente González Acosta; 2) sentenciados: Mariano López Gómez, David Melchor Vela Peralta y Candelaria Gómez Alegría. En mérito de lo anterior, a fin de procurar un equilibrio procesal y salvaguardar al derecho de las partes, se comisiona a la actuario adscrita para que proceda a NOTIFICAR el referido proveído, haciéndoles saber que los términos comenzaron a computarse una vez realizada las notificaciones respectivas.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés DajdajGermón de conformidad con lo dispuesto en la décima cuarta sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la que resolvió que se desempeñará en suplencia interina de forma temporal ante la falta del titular del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO".-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE QUIEN ACREDITE TENER DERECHO LA CANTIDAD DE \$14,426.50 CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, DEPOSITADA EN EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE RECIBO D-6 CON NÚMERO DE FOLIO10520 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2010; UN CELULAR DE COLOR GRIS CON NEGRO COLOR GRIS, DE LA MARCA MOTOROLA, MODELO 1880, NEXTEL; UN RIFLE DE COLOR NEGRO, CON CULATA DE PLÁSTICO DE COLOR

NEGRO, CALIBRE 5.5. MILÍMETROS CON NÚMERO DE SERIE 04-10032616-04, CON MIRA TELESCÓPICA, DE LA MARCA GAMO, CON ADAPTACIÓN DE UNA LÁMPARA DE UNA LÁMPARA Y UN LÁSER, 48 PLACAS FOTOGRÁFICAS; UN CARGADOR DE CELULAR COLOR NEGRO DE LA MARCA MOBO; UNA ARGOLLA DE COLOR PLATA CON TRES LLAVES DE COLOR PALTA Y UNA DE COLOR DORADO; UNA ARGOLLA COLOR PLATA CON CUATRO LLAVES DE COLOR PLATA; UN PASAPORTE CON NÚMERO G01584902 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A FAVOR DE VELA PERARLDA LUIS GASPAR; UNA BILLETERA DE COLOR NEGRO CON LA LEYENDA MONTOBLANC, QUE EN SU INTERIOR TIENE 2 FOTOGRAFÍAS Y DIVERSAS TARJETAS DE PRESENTACIÓN; UNA CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO DE FOLIO 0731042110359, A NOMBRE DE VELA PERALTA LUIS GASPAR; UNA LICENCIA DE CHOFER NÚMERO 020084279 EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL EDTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A NOMBRE DE VELA PERALTA LUIS GASPAR; UN CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMOCUARTO CIRCUITO, A FAVOR DE LUIS GASPAR VELA PERALTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES; EL ORIGINAL DE UNA TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, CON NÚMERO DE FOLIO A 615710, EXPEDIDA POR GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, A NOMBRE DE VALENZUELA MUÑOZ ELBA LUZ; EL ORIGINAL DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES, MARCADA CON EL NÚMERO DE PÓLIZA 0880098181, EXPEDIDA POR QUALITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A DE C.V., A NOMBRE DE GÓNGORA ÁLVAREZ JORGE ANTONIO; UNA CARPETA DE COLOR BLANCO, CON LA LEYENDA IMPRESA EN SU FRENTE ACCORD, CIVIC, ADISSEY, CR-V HONDA PILOT; UNA TARJET DE CIRCULACIÓN VEHICULAR CON EL FOLIO 140415313, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD A NOMBRE DE AVILÉS SIERRA ADÁN ENRIQUE; TRES COPIAS SIMPLES DE FACTURA NÚMERO M 03677 DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DE 2004, EXPEDIDA EN CIRUITO EMPRESARIAL L-9 MZ. 1 Y EN LA CUAL OBRA AL REVERSO EN ENDOSO Y DOS FIRMAS ILEGIBLES; UN ORIGINAL DE UN DOCUMENTO QUE HACE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN PROVISIONAL POR 60 DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE TRÁMITE CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 2001 DOS MIL UNO, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ; UN ORIGINAL DE UN DOCUMENTO QUE HACE DE TARJETA DE CIRCULACIÓN PROVISIONAL POR 60 DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE TRÁMITE, CON FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DE 2004, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ; UN ORIGINAL DE CARTA FACTURA DE FECHA 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 2001 DOS MIL UNO, EXPEDIDA POR AUTOMOTRIZ PAPALOAPAN, S. A DE C.V.; UN ORIGINAL DE LA RESPONSIVA DE LA COMPRAVENTA DE PARTICULAR MARCADA CON EL NUMERO 0610 DE FECHA 7 SIETE DE JUNIO DEL AÑO DE 2004; UN ORIGINAL DE LA DECLARACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O DERECHOS POR SERVICIO DE CONTROL VEHICULAR, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO DE 2003, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ; UN ORIGINAL DE DECLARACIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O DERECHOS POR SERVICIO DE CONTROL VEHICULAR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2002, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ; UN ORIGINAL DE RECIBO CON FOLIO 140415314 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 2005, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE HACIENDA; UN ORIGINAL DE LA FACTURA NÚMERO A 5889 DE FECHA 19 DE JULIO DEL AÑO DE 2008, EXPEDIDA POR JOSÉ MARIO MAIZA CANALES; UN ORIGIN AL DE UN CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, MARCADO CON EL FOLIO 168112, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; UN ORIGINAL DE UN CERTIFICADO DE APROBACIÓN VEHICULAR MARCADO CON EL FOLIO 115865, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ ; UN ORIGINAL DE UNA CALCA CON PLACAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR YWY-7628 DEL ESTADO; DOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON NÚMEROS 79890 Y 79891, EXPEDIDOS POR CABLEMAS A NOMBRE DE LÓPEZ GÓMEZ MARIANO; UNA ORDEN DE SERVICIO CON NÚMERO MID453504, EXPEDIDA POR CABLEMAS A NOMBRE DE LÓPEZ GÓMEZ MARIANO; UNA TARJETA DE CIRCULACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 140631356 EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD A FAVOR DE LÓPEZ GÓMEZ ANA MARÍA; UN ORIGINAL DE UN RECIBO OFICIAL CON NÚMERO DE INVENTARIO 909314, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE JHACIENA A FAVOR DE LÓPEZ GÓMEZ ANA MARÍA; UN ORIGINAL DE UN RECIBO OFICIAL CON NÚMERO DE INVENTARIO T205946 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD, A FAVOR DE LÓPEZ GÓMEZ ANA MARÍA; UNA COJA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LA FACTURA 0702 DE FECHA 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 2007 EXPEDIDA POR MAZDA ALTABRISA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., A FAVOR DE ANA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ; UNA CARPETE DE COLOR BLANCO CON LA LEYENDA MAZDA, ASÍ COMO DEL VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, COLOR AZUL, MODELO 2001, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YXS-6114 DEL ESTADO, PROCEDO A NOTIFICARLELOS ACUERDOS QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DIECISIETE DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.-----

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES

Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 24, 25 y 26 de junio de 2026.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

**SENTENCIADO: MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE**

**DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 354/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 379/2013 que se siguió ante el Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querrellados por las ciudadanas IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE y NELLY MARÍA SAENZ ESCALANTE y LESIONES, querrellado por la ciudadana IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE e imputados por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 10 diez de Noviembre del año de 2015 dos mil quince.--

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 354/2014, iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se tiene por recibido de la Directora de Recaudación Fiscal en fecha 03 tres de septiembre del año 2014 dos mil catorce su oficio AAFY/DR/CDC/1557/2014 por medio del cual, solicita le sea remitida copia certificada de la resolución de fecha 27 veintisiete de junio del año 2014 dos mil catorce dictada por el Juez Octavo Penal del Estado a efecto de efectuar el cobro de la suma de \$650.00 seiscientos cincuenta pesos moneda nacional; en otro orden de ideas, en fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso se tuvo por recibido del Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado su oficio II-736/2015 por medio del cual comunica a esta Juzgadora que el sentenciado SAENZ ESCALANTE hasta esa fecha no se ha presentado ante esa dirección para el efecto de que le sea designada la Institución en la cual deberá dar cumplimiento a las 12 doce jornadas de trabajo a favor de la comunidad que le fueron impuestas por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado.-----

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, ténganse por recibidos dichos oficios para agregar en autos, para lo que legalmente proceda.

En atención a lo solicitado por la Autoridad Fiscal en su oficio descrito en líneas precedentes, gírese oficio a dicha autoridad, adjuntando copia debidamente autorizada de la Sentencia de Primera Instancia emitida por el extinto Juez Octavo Penal del Estado en fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, esto dentro de la causa penal 379/2013, misma que consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE penalmente responsable de los delitos arriba citados.

Por lo que atañe al punto resolutive CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia, en la que se condenó al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, al pago de la reparación del daño por el delito de LESIONES a favor de la querellante IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE, cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencia; de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y del artículo 8 octavo y 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; para estar en aptitud de hacerle saber a la ciudadana Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante el tiempo en que fenece su derecho para ejercer el incidente de Reparación de Daño con relación a las lesiones que le fueron inferidas; en ese sentido y de conformidad con el artículo primero del Acuerdo General número EX04-120309-01 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 11 once de marzo del año 2015 dos mil quince que determinó la conclusión de funciones del Juzgado Octavo Penal por necesidades del servicio; gírese oficio al Juez Cuarto Penal del Estado a fin de que remita a esta autoridad, a la brevedad posible y en relación a la causa penal 379/2013, copia debidamente certificada de las constancias de notificación realizadas a la parte agraviada, de la sentencia ejecutoriada dictada en fecha 27 veintisiete de Junio del año en curso por el extinto Juzgado Octavo Penal.

Y observándose que mediante actuación llevada a cabo por esta autoridad en fecha 22 veintidós de julio del año 2014 dos mil catorce, el sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE dió cumplimiento a la medida de Amonestación que le fue impuesta en la definitiva de primer grado de fecha ya señalada; con fundamento en la fracción I primera del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de la medida de amonestación ya mencionada.

Asimismo, y toda vez que ninguna de las partes interpuso recurso legal, en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 22 veintidós de julio del año 2014 dos mil catorce, en la que se decretó la extinción de la sanción privativa de libertad impuesta a SAENZ ESCALANTE por el delito en comento, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la sanción antes enunciada, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.

Finalmente, y toda vez que de autos se advierte que al nombrado SAENZ ESCALANTE le fue impuesta una MULTA por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA por la suma de \$1,350.36.00 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos, así como por el delito de LESIONES (sancionado con pena alternativa) consistente en la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos; así como le fue impuesta como pena autónoma de 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD por el ilícito de LESIONES; esta autoridad tiene a bien fijar el próximo día MARTES 08 OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS para que el nombrado sentenciado comparezca ante este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, sito en la parte alta del Edificio en el que se encuentran los Juzgados Penales del Estado, a un costado del CERESO, exhibiendo identificación oficial vigente con fotografía en original y copia fotostática; a fin de dar cumplimiento a las sanciones antes citadas, apercibiéndolo que en caso de no comparecer sin causa justificada, se procederá conforme a derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO".

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

" JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 12 doce de Junio del año de 2019 dos mil diecinueve.--

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 354/2014, iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se tiene por recibido del entonces Juez Cuarto Penal del Estado en fecha 04 cuatro de mayo del año 2016 dos mil dieciséis su oficio 1334 por medio del cual remite en (03) fojas útiles copias debidamente autorizadas de la cédula y constancia de notificación realizadas a la agraviada Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante del acuerdo de fecha 27 veintisiete de junio del año 2014 dos mil catorce.

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, ténganse por recibido dicho oficio para agregar en autos, para lo que legalmente proceda.

Y continuando con la secuela procedimental del expediente en que se actúa, tomando en consideración la constancia levantada por la actuario de este Juzgado, de la que se desprende que al constituirse hasta el domicilio ubicado en el predio 450-F de la calle 109 ciento nueve por 52-A cincuenta y dos letra "A" y 54 cincuenta y cuatro de la colonia Dolores Otero de esta Ciudad a fin de notificar tanto al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE como a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, le fue comunicado por una persona del mini súper que se encontraba en su interior que la citada Irma Escalante es mamá del sentenciado Sáenz Escalante y que fueron sus vecinos, pero que hace aproximadamente un año y medio desocuparon el predio y que la señora Irma sabe se fue a vivir con una de sus hijas, pero no sabe a donde, motivo por el cual con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, lo que procede es la BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE así como de la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dicha búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por los arriba mencionados ante el Padrón Electoral y dicho instituto.

En relación al oficio 3067 que esta autoridad le enviare a la Agencia de Administración Fiscal en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, gírese oficio a dicha autoridad fiscal y comuníquese lo acordado en esta fecha en relación a la búsqueda del domicilio del sentenciado.

Por otro lado, toda vez que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, misma en la que entre otras cosas, se decretó la extinción de la medida de amonestación impuesta al sentenciado SAENZ ESCALANTE; luego entonces con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha medida HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.

Asimismo, y en lo que respecta al punto resolutive CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de junio del año 2014 dos mil catorce por el entonces Juez Octavo Penal del Estado, en el que se condenó al sentenciado arriba citado a la Reparación de Daño cuya cuantía podría ser cuantificada en esta etapa de ejecución por el delito de LESIONES; hágasele saber a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante que quedan a salvo sus derechos para ejercer el Incidente de Reparación de Daño a que tiene derecho por el delito en comento, y cuyo término fenece el próximo 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve; lo anterior, toda vez que de las constancias emitidas por el Juez natural se advierte que la citada agraviada fue notificada en fecha (08 de julio del 2014).

Ahora bien, en relación a las sanciones pecuniarias de MULTA impuestas a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE en la Definitiva de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce dictada por el entonces Juez Octavo Penal del Estado, en la causa penal 379/2013, sanciones pecuniarias consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN

PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES; luego entonces se esta autoridad tiene a bien resolver lo siguiente respecto a las citadas MULTAS,-----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirán por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se ha decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de un juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuestas al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE en la Definitiva de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce dictada por el entonces Juez Octavo Penal del Estado, en la causa penal 379/2013 en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrelado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, además de la sanción privativa de libertad, las pecuniarias de MULTA consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES; siendo que desde la fecha de la Sentencia de Primera Instancia (27 de Junio del año 2014), hasta el día de hoy (12 de Junio del año 2019), han transcurrido 04 cuatro años, 11 once meses; aunado a que desde la fecha en que se le concedió término a fin de que comparezca a cumplir con las sanciones (acuerdo de fecha 10 de Noviembre del 2015) hasta el día de hoy (12 de Junio del 2019), han transcurrido 03 tres años y 07 siete meses.-----

Por lo que, es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE en la Sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).-----

Cabe hacer mención que por ende, todo lo anteriormente expuesto aplica también para la sanción de 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas por el delito de LESIONES, al referido MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, en la sentencia de Primera Instancia de que se viene hablando, ya que devienen de la referida definitiva de fecha arriba citada, dándole término para el cumplimiento de dichas sanciones mediante el acuerdo de fecha 10 de Noviembre del 2015 hasta el día de hoy (12 de Junio del 2019), han transcurrido 03 tres años y 07 siete meses.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa por ambos delitos y las 12 doce jornadas de trabajo a favor de la comunidad por el delito de LESIONES impuestas al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, en la sentencia de Primera Instancia, por lo que las mencionadas sanciones han quedado extinguidas por prescripción, siendo que desde la fecha de la Sentencia de Primera Instancia de la Sentencia de Primera Instancia (27 de Junio del año 2014), hasta el día de hoy (12 de Junio del año 2019), han transcurrido 04 cuatro años, 11 once meses; aunado a que desde la fecha en que se le concedió término a fin de que comparezca a cumplir con las sanciones (acuerdo de fecha 10 de Noviembre del 2015) hasta el día de hoy (12 de Junio del 2019), han transcurrido 03 tres años y 07 siete meses, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la extinción por prescripción de dichas sanciones y medida; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la Extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de MULTA consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES, 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas al citado SAENZ ESCALANTE también por el delito de Lesiones.----

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que se surten los supuestos legales para que opere la Prescripción de dichas sanciones a que se refiere el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

----- R E S U E L V E -----

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA, consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES, así como las 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, en la sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado en la causa 379/2013, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrelado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Se ordena la BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE así como de la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, para lo que legalmente proceda.-----

TERCERO: Con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que la Extinción de la medida de Amonestación HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

CUARTO: Hágase saber a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante que quedan a salvo sus derechos para ejercer el Incidente de Reparación de Daño a que tiene derecho por el delito de LESIONES, y cuyo término fenece el próximo 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve; por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.-----

QUINTO: En lo que atañe al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE así como a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, éstos serán notificados hasta en tanto se obtengan los domicilios de los mismos.-----

SEXTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO".-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de Agosto del año 2021 dos mil veintuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución marcado con el número 354/2014-J2ES iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, se tiene por recibido en fechas 26 veintiséis y 27 veintisiete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve los oficios suscritos por el Vocal del Registro Federal de Electores y Subdirector de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de esta Ciudad, respectivamente mediante los cuales el primero comunica que el domicilio registrado del sentenciado lo es la calle 109 ciento nueve número 471-C cuatrocientos setenta y uno letra "C" por 52 cincuenta y dos y 54 cincuenta y cuatro de la Colonia Dolores Otero de esta Ciudad; y el segundo informa que no cuenta con registro alguno de esas personas; y finalmente en fecha 03 tres de julio de ese mismo año se tuvo por recibido del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación su oficio mediante el cual comunica que no obtuvo resultado del domicilio del sentenciado y denunciante Irma Escalante.

Agréguense al expediente en que se actúa los oficios de cuenta, para los efectos legales que procedan.

Advirtiéndose de los oficios arriba descritos que no se localizó el domicilio tanto del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE como de la querrelante Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante, agotados los medios legales por parte de esta autoridad, se considera a los antes nombrados de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al SENTENCIADO, los acuerdos de fechas 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, el presente y subsecuentes acuerdos; en tanto que a la querrelante todo lo actuado en el presente expediente de ejecución desde el inicio del procedimiento, hasta el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.

Por otra parte, observándose que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, misma en la que se decretó Extinguida por Prescripción la Sanción Pecuniaria de Multa y las Jornadas de Trabajo impuestas al sentenciado SAENZ ESCALANTE; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicha resolución de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.

Ahora bien, por lo que respecta a la sanción pecuniaria de REPARACION DE DAÑO impuesta al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencias, (abstracto), esto como se advierte de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 379/2013 por lo que:

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculcado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada.

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 379/2013, en la que se consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, definitiva en la que se le condenó entre otras sanciones a la reparación del daño.

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por lo que respecta a la REPARACION DE DAÑO EN ABSTRACTO y tomando en consideración que mediante acuerdo de fecha 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se le hizo saber a la agravada Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante que su derecho para ejercer el Incidente de Reparación de Daño en abstracto por el delito de Lesiones, concluye el día 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve, que son los 5 cinco años de ley, como fecha límite, sin que hasta la presente fecha se hubiere realizado; es que se toma en cuenta que a partir de la fecha de la Sentencia debidamente ejecutoriada (27 de Junio del 2014), comenzó a correr el término para la prescripción de la sanción pecuniaria de Reparación de daño de que se viene hablando que son de 5 CINCO AÑOS; luego entonces, de la fecha de la sentencia (27 de Junio del 2014) hasta el día de hoy (26 de Agosto del 2021) han transcurrido 07 SIETE AÑOS, 1 UN MES circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria relativa a la REPARACIÓN DEL DAÑO prescribirá en 5 CINCO AÑOS a partir de la sentencia ejecutoriada.

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que de igual manera opera la Prescripción de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño Cuantificada impuesta al sentenciado citado por la suma de \$650.00 seiscientos cincuenta pesos moneda nacional, por cuanto ha transcurrido con ventaja el término establecido para dicha prescripción; así las cosas en la especie surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de REPARACIÓN DE DAÑO EN ABSTRACTO Y CUANTIFICADA por la suma de \$650.00 pesos moneda nacional, han quedado extinguidas por prescripción; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de las sanciones acabadas de señalar impuesta al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, señalada en la sentencia de Primera Instancia de fecha antes mencionada, por el delito en comento.

Finalmente, Gírese oficio a la Agencia Fiscal del Estado a fin de que Cancele y deje sin efecto el cobro de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño Cuantificada por la suma arriba señalada, esto en relación al oficio número 2186 que le fue enviado en fecha 22 veintidós de Julio del año 2014 dos mil catorce; haciendo lo propio con el Director de Ejecución del Estado para su conocimiento en relación a las Jornadas de Trabajo, para lo que legalmente proceda.

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:

## RESUELVE

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCION PECUNIARIA de REPARACIÓN DE DAÑO EN ABSTRACTO Y CUANTIFICADA por la suma de \$650.00 pesos moneda nacional, señaladas en la Sentencia de Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado derivada de la causa penal 379/2013, en la que se consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, lo anterior por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.

SEGUNDO: Con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, se decreta que la resolución emitida por esta autoridad en fecha 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, misma en el que se declaró Extinguidas por Prescripción las sanciones consistentes Multa y Jornadas de Trabajo a Favor de la comunidad impuestas al sentenciado SAENZ ESCALANTE, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.

TERCERO: Gírese oficio a la Agencia Fiscal del Estado a fin de que Cancele y deje sin efecto el cobro de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño Cuantificada por la suma arriba señalada, esto en relación al oficio número 2186 que le fue enviado en fecha 22 veintidós de Julio del año 2014 dos mil catorce; haciendo lo propio con el Director de Ejecución del Estado para su conocimiento en relación a las Jornadas de Trabajo, para lo que legalmente proceda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencias, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; de la Secretaría de acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico".

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 354/2014-J2ES iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE; sentenciado en el Juzgado Octavo Penal del Estado, en la causa penal número 379/2013 en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (éste ilícito sancionando con pena alternativa), querrellados, el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se advierte que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la resolución del 26 de agosto del 2021, en el que se decretó la Extinción por Prescripción de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño en Abstracto y Cuantificada; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicha resolución de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.

Y por cuanto se observa del oficio suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores de fecha 24 de junio del año 2019, que se encontró la dirección del sentenciado, siendo la calle 109 número 471 C por 52-A y 54 de la colonia Dolores Otero de esta Ciudad, proceda la actuaría de este Juzgado a NOTIFICAR al citado sentenciado en la dirección antes mencionada, los acuerdos emitidos en autos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Actuaría que autoriza, en funciones de la Secretaría de Acuerdos por Vacaciones de la misma, Licenciada Candy Aracely García Castillo.-Lo Certifico".

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

VISTOS: Por cuanto en autos del presente expediente de ejecución marcado con el número 354/2014, iniciado en contra de MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (Este ilícito sancionado con pena alternativa), querrellados, el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante o Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se advierte que agotados los medios legales por parte de esta autoridad, no se localizó el domicilio tanto del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE como de la querrelante Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante, por lo que se considera que los antes nombrados son de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la abrogada materia, aplicado supletoriamente, proceda la actuaría de este juzgado a notificar al SENTENCIADO, los acuerdos fechas 10 diez de noviembre del 2015 dos mil quince, 12 doce de junio de 2019 dos mil diecinueve, 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno y 08 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, el presente y subsecuentes acuerdos; en tanto a la querrelante Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante los acuerdos de fechas 09 nueve y 22 veintidós de julio de 2014 dos mil catorce, 10 diez de noviembre del 2015 dos mil quince, 12 doce de junio del dos mil diecinueve, 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno y 08 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.

Gírese oficio al Titular de la Fiscalía General del Estado a efecto que ordene la cancelación de los antecedentes penales registrados por el sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, por la presente causa penal iniciada en su contra.

De la misma manera con sustento en los numerales 73 setenta y tres y 76 setenta y seis de la Ley de Ejecución de sanciones y Medidas de seguridad del Estado, y 154 ciento cincuenta y cuatro inciso 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en vigor se deberá girar oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, para efecto de que el sentenciado sea rehabilitado en sus derechos políticos que le fueran suspendidos con motivo del proceso penal iniciado en su contra.

Notificando lo anterior por cuanto no existe diligencia alguna que desahogar, ni trámite alguno que resolver, en relación al presente procedimiento de ejecución de sentencia que ante este juzgado se inició, ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, de conformidad con lo dispuesto en la décima cuarta Sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la que se resolvió que se desempeñara en suplencia interina de forma temporal ante la falta del titular del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, asistido de la Actuaría la licenciada María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc, que autoriza y da fe en suplencia de la Secretaría de Acuerdos por vacaciones de la misma de acuerdos. LO CERTIFICO".

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 16 DIECISÉIS DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES  
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 24, 25 y 26 de junio de 2026.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.****QUERELLANTE: IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE  
DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 354/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 379/2013 que se siguió ante el Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querellados por las ciudadanas IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE y NELLY MARÍA SAENZ ESCALANTE y LESIONES, querellado por la ciudadana IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE e imputados por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 09 nueve de Julio del año de 2014 dos mil catorce.- - - -  
VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el ciudadano Secretario de Acuerdos de este Juzgado, Licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, mediante el cual informa que se recibió el oficio número 3492 de fecha 27 veintisiete de Junio del citado año, suscrito por el Juez Octavo Penal del Estado, por medio del cual comunica que a partir de esa fecha queda a disposición de esta autoridad en el Centro de Reinserción Social del Estado el sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE toda vez que fue declarado penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, adjuntando un legajo de copias a computadora debidamente certificadas, constante de (20) fojas útiles de la Sentencia Definitiva de Primera y Única Instancia dictada por esa autoridad, misma que causó ejecutoria en esa propia fecha por Ministerio de Ley en virtud de la naturaleza sumaria del proceso. Informando que el domicilio del sentenciado lo es el predio marcado con el numero 450-F cuatrocientos cincuenta letra "F" de la calle 109 ciento nueve entre 52 cincuenta y dos y 54 cincuenta y cuatro de la Colonia Dolores Otero de esta Ciudad, siendo su defensor el público de la adscripción; siendo el domicilio de las querellantes Yolanda Escalante el ubicado en la calle 109 ciento nueve número 450-F cuatrocientos cincuenta letra F entre 52-A cincuenta y dos letra "A" y 54 cincuejnta y cuatro del Centro de esta Ciudad, y el de la quejosa Nelly María Saenz Escalante es el predio número 309 trescientos nueve de la calle 23 veintitrés entre 46 cuarenta y seis y 48 cuarenta y ocho de la Colonia Roma de esta Ciudad. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 354/2014, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia Ejecutoriada de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, la cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----  
Y en cumplimiento a lo establecido en los artículos I uno, 4 cuatro, fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción I primera inciso a) y segunda y 30 treinta, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal de las sanciones impuestas en la sentencia de mérito al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, estableciendo la forma, términos y condiciones en que se cumplirán las mismas.-----

Por lo que respecta a la PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado SAENZ ESCALANTE, por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, consistente en 7 SIETE MESES DE PRISION, dicha pena comenzará a computársele a partir del día 22 veintidós de Diciembre del año 2013 dos mil trece, fecha en la que fue detenido y privado de su libertad, motivo por el cual se fija como fecha probable de EXTERNACIÓN impuesta en la sentencia de mérito, el día 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. Y Con fundamento en el artículo 45 cuarenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, dicha sanción la compurgara el sentenciado en el Centro de Reinserción Social del Estado. En consecuencia, gírese oficio al Director de Ejecución Prevención y Reinserción Social del Estado con copia al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, comunicándole el presente inicio y la fecha de extermación del referido penado, haciéndose lo propio con el Titular del Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado.-----

Ahora bien por lo que respecta a la MULTA impuesta tanto por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA por la suma de \$1,350.36.00 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos, así como por el delito de LESIONES (sancionado con pena alternativa) consistente en la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos; con fundamento en la fracción I primera del artículo 96 noventa y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se concede al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, el término de 2 DOS MESES contados a partir del día hábil siguiente al que externe su sanción privativa de libertad, para que se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, a fin de que exhiba, las sumas arriba señaladas que hacen un total de \$2,086.92 DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que se le impuso, en la definitiva en cuestión, ya que en caso contrario, con fundamento en el artículo 97 noventa y siete de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, dichas multas adquirirán el carácter de crédito fiscal para su cobro.-----

En lo referente a las 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas como pena autónoma por el ilícito de LESIONES, de conformidad con los artículos 120 ciento veinte, 121 ciento veintiuno, 122 ciento veintidós, 123 ciento veintitrés y 124 ciento veinticuatro de la Ley de Ejecución de Sentencia y Medidas de Seguridad del Estado, se hace del conocimiento del referido SAENZ ESCALANTE que se le concede el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que obtenga su libertad con motivo del cumplimiento de su sanción privativa, para que se presente al local que ocupa la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, ubicada en el Centro de Reinserción Social Femenil del Estado (CERESOFE) calle 54 cincuenta y cuatro sin número por 137 ciento treinta y siete y 139 ciento treinta y nueve de la Colonia San José Teoh de esta Ciudad, para el cumplimiento de las 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, que deberá cumplir en el lugar en donde indique la mencionada Dirección, tomando en cuenta el lugar de residencia del sentenciado y aptitudes del mismo; por tal motivo y una vez cumplida la sanción privativa de que se viene hablando, gírese oficio al ciudadano Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, para que señale el lugar de la ejecución de las citadas jornadas de trabajo, que en su caso, se llevarán a cabo dentro de los periodos distintos al horario de las labores que representa la fuente de ingresos para la subsistencia del sentenciado y de su familia, y sin que pueda exceder de la jornada extraordinaria, esto es, de tres horas diarias ni de tres veces a la semana, en términos del artículo 66 sesenta y seis de la Ley Federal del Trabajo; tomando en consideración el domicilio, los intereses y las aptitudes del citado sentenciado, y una vez hecho lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 20 veinte fracción II segunda del ordenamiento jurídico antes invocado, remita a este Tribunal, un informe técnico en el que se especifique las circunstancias particulares del cumplimiento, incumplimiento o irregularidades de la sanción decretada.-----

Por lo que atañe al punto resolutive CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia, en la que se condenó al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE", al pago de la reparación del daño por el delito de LESIONES a favor de la querellante IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE, cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencia; de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y del artículo 8 ocho y 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; para estar en aptitud de hacerle saber a la ciudadana Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante el tiempo en que fenece su derecho para ejercer el incidente de Reparación de Daño con relación a las lesiones que le fueron inferidas; en ese sentido gírese oficio al

Juez Octavo Penal del Estado a fin de que remita a esta autoridad, a la brevedad posible copia debidamente certificada de las constancias de notificación realizadas a la parte agraviada, de la sentencia ejecutoriada dictada por esa autoridad en fecha 27 veintisiete de Junio del año en curso.----

En otro orden de ideas, con fundamento en el artículo 99 noventa y nueve fracción I primera y 100 cien de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, dese cumplimiento al punto resolutivo QUINTO de la sentencia que nos ocupa, en la que aparece que se condeno al sentenciado antes mencionado a pagar a favor de las agraviadas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Sáenz Escalante (copropietarias del predio afectado), la suma de \$650.00 seiscientos cincuenta pesos moneda nacional en concepto de Reparación de daño ocasionado a 8 ocho cristales de tipo florentino; en consecuencia gírese oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que inicie el trámite correspondiente para el cobro de la citada cantidad de dinero, adjuntándole para tal efecto copia del encabezado y puntos resolutivos de la sentencia de mérito.

Finalmente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo SEPTIMO del fallo ejecutoriado de primer grado, AMONÉSTESE al citado sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere: esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Elbeth Jacqueline Novelo Novelo, asistida del del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Catañeda. LO CERTIFICO'.

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 22 Veintidós de Julio del año 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: Para resolver en los autos del expediente de Ejecución de Sentencia número 354/2014 del índice de este Órgano Jurisdiccional, relativo a la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LA LIBERTAD del interno MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE; sentenciado en el Juzgado Octavo Penal del Estado, en la causa penal número 379/2013 que se instruyó en su contra y de la que deriva la Sentencia Ejecutoriada de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de junio del año en curso en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (éste ilícito sanciondo con pena alternativa), querrelados, el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; enjuiciado que actualmente se encuentra privado de su libertad en el interior del Centro de Reinserción Social del Estado de Yucatán.

En atención al principio de economía procesal se tienen aquí por reproducidos los datos personales del interno.

RESULTANDO:

PRIMERO: En fecha 09 nueve de Julio del año en curso se remitió a este Juzgado de Ejecución de Sanciones mediante oficio 3492, copias a computadora debidamente certificadas, constante de (20) fojas útiles de la Sentencia Ejecutoriada de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de Junio de los corrientes por el Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado relativa a la causa penal número 379/2013, definitiva en la que se consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (éste ilícito sanciondo con pena alternativa), querrelados, el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, imponiéndole únicamente por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, la pena privativa de libertad de 07 SIETE MESES DE PRISION, la cual empezó a computar a partir del día 22 veintidós de Diciembre del año 2013 dos mil trece, fecha en la que consta fue privado de su libertad.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: COMPETENCIA. Este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de la totalidad de una pena privativa de libertad a favor del interno MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social del Estado con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; institución penitenciaria que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, con fundamento en el artículo 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor, 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán en vigor, 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, 9 nueve y 13 trece fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor.

SEGUNDO: Con fundamento en la fracción II segunda del artículo 4 cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado en vigor, que contempla el principio de jurisdiccionalidad en el sentido de que el control de la legalidad de la Ejecución y Medidas de Seguridad recaerá en el Juez de Ejecución, quien garantizará que las mismas se ejecuten en los términos de la resolución judicial y resolverá conforme al debido proceso de ejecución que prevea el Ordenamiento Jurídico antes invocado, es por lo que la que resuelve considera pertinente dejar establecido que este procedimiento tiene como sustento legal y punto de partida la cosa juzgada, es decir, la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada, tal y como lo es la emitida el 27 veintisiete de Junio del año en curso por el Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en la causa penal 379/2013, en la que se consideró al referido SAENZ MENDOZA, penalmente responsables del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y OTRO, denunciado por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante, sentencia en la que se le impuso la pena privativa de libertad de 7 SIETE MESES DE PRISION únicamente por dicho ilícito, la cual empezó a computar a partir del día 22 veintidós de Diciembre del año 2013 dos mil trece, fecha en la que consta fue privado de su libertad.

CAUSANDO EJECUTORIA LA RESOLUCIÓN EN COMENTO EN LA MISMA FECHA EN LA QUE FUE DICTADA(27 DE JUNIO DEL AÑO 2014) DEBIDO A QUE SE TRATÓ DE UNA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, CONVIRTIÉNDOSE EN COSA JUZGADA, QUEDANDO FIRME PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

TERCERO: Los artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro, 255 doscientos cincuenta y cinco y 256 doscientos cincuenta y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado en vigor, a la letra disponen:

“Artículo 254. Las sanciones y medidas de seguridad se extinguen por las siguientes causas:-----Cumplimiento;...”

“Artículo 255. Cuando el Juez de Ejecución declare la extinción de la sanción ordenará la cancelación de los antecedentes penales y notificará dicha resolución dentro del plazo de tres días hábiles a la Fiscalía General del Estado para que esta la registre dentro del mismo plazo, con la excepción que se establece en el artículo siguiente.”

“Artículo 256. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el registro de los antecedentes penales prevalecerá para el uso interno y exclusivo de las autoridades en materia de seguridad pública.”

La fracción I primera del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley antes mencionada se refiere al caso cuando el interno cumple la pena privativa de libertad de manera completa, es decir, de principio a fin.

Es importante mencionar que el sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, fue privado de su libertad en fecha 22 veintidós de Diciembre del año 2013 dos mil trece con motivo de la causa penal citada en líneas precedentes, por lo que el día de hoy 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE computa la sanción privativa de libertad que se le impuso únicamente por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA consistente en 07 SIETE MESES DE PRISION, en consecuencia el día de hoy ha cumplido con su sanción privativa de libertad de principio a fin, en términos de los establecido por el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Ejecuciones de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor.

En tal virtud este Tribunal considera que el día de hoy MARTES 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE se surten los requisitos necesarios para dar por cumplida la sanción privativa de libertad impuesta al interno MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, con todos los efectos legales correspondientes.

Ahora bien, por lo que respecta al pago de las MULTAS impuestas en la definitiva de mérito, así como de la Reparación de Daño y las Jornadas de Trabajo a Favor de la Comunidad; éstas ya han sido acordadas en fecha 09 nueve de julio del año que transurre.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, es procedente resolver y se:

RESUELVE:

PRIMERO.- Siendo las 11:00 once horas del día de hoy MARTES 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, se decreta la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD a favor del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, únicamente por lo que respecta al delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querrellado por Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante, consistente en 07 SIETE MESES DE PRISION, la cual empezó a purgarse a partir del día 22 veintidós de Diciembre del año 2013 dos mil trece, fecha en la que consta fue privado de su libertad; sanción que le fue impuesta en la Sentencia Ejecutoriada de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce por el Juzgado Octavo Penal del Estado, en la causa penal 379/2013 en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (éste ilícito sancionado con pena alternativa), querrellado el primero por Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; en tanto que el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social.

SEGUNDO.- Se decreta para el día de HOY MARTES 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE la LIBERTAD DEFINITIVA del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, como consecuencia de lo establecido en el resolutivo primero; gírese oficio al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social del Estado de Yucatán comunicándole la presente resolución a fin de que se sirva ordenar la inmediata EXTERNACIÓN del antes referido por lo que se refiere a la causa penal en comento.

TERCERO.- Gírese oficio al Patronato de Asistencia para la Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y fines legales correspondientes.

CUARTO.- Remítase atento oficio al Director de Prevención, Ejecución y Reinserción Social del Estado para su conocimiento y efectos legales que procedan.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Elbeth Jacqueline Novelo Novelo asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Ramón Madera Rosado. Lo Certifico'.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 10 diez de Noviembre del año de 2015 dos mil quince.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 354/2014, iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se tiene por recibido de la Directora de Recaudación Fiscal en fecha 03 tres de septiembre del año 2014 dos mil catorce su oficio AAFY/DR/CDC/1557/2014 por medio del cual, solicita se sea remitida copia certificada de la resolución de fecha 27 veintisiete de junio del año 2014 dos mil catorce dictada por el Juez Octavo Penal del Estado a efecto de efectuar el cobro de la suma de \$650.00 seiscientos cincuenta pesos moneda nacional; en otro orden de ideas, en fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso se tuvo por recibido del Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado su oficio II-736/2015 por medio del cual comunica a esta Juzgadora que el sentenciado SAENZ ESCALANTE hasta esa fecha no se ha presentado ante esa dirección para el efecto de que le sea designada la Institución en la cual deberá dar cumplimiento a las 12 doce jornadas de trabajo a favor de la comunidad que le fueron impuestas por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado.

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, ténganse por recibidos dichos oficios para agregar en autos, para lo que legalmente proceda.

En atención a lo solicitado por la Autoridad Fiscal en su oficio descrito en líneas precedentes, gírese oficio a dicha autoridad, adjuntando copia debidamente autorizada de la Sentencia de Primera Instancia emitida por el extinto Juez Octavo Penal del Estado en fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, esto dentro de la causa penal 379/2013, misma que consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE penalmente responsable de los delitos arriba citados.

Por lo que atañe al punto resolutivo CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia, en la que se condenó al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, al pago de la reparación del daño por el delito de LESIONES a favor de la querellante IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE, cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencia; de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado en vigor, y del artículo 8 ocho y 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán; para estar en aptitud de hacerle saber a la ciudadana Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante el tiempo en que fenece su derecho para ejercer el incidente de Reparación de Daño con relación a las lesiones que le fueron inferidas; en ese sentido y de conformidad con el artículo primero del Acuerdo General número EX04-120309-01 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 11 once de marzo del año 2015 dos mil quince que determinó la conclusión de funciones del Juzgado Octavo Penal por necesidades del servicio; gírese oficio al Juez Cuarto Penal del Estado a fin de que remita a esta autoridad, a la brevedad posible y en relación a la causa penal 379/2013, copia debidamente certificada de las constancias de notificación realizadas a la parte agraviada, de la sentencia ejecutoriada dictada en fecha 27 veintisiete de Junio del año en curso por el extinto Juzgado Octavo Penal.

Y observándose que mediante actuación llevada a cabo por esta autoridad en fecha 22 veintidós de julio del año 2014 dos mil catorce, el sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE dió cumplimiento a la medida de Amonestación que le fue impuesta en la definitiva de primer grado de fecha ya señalada; con fundamento en la fracción I primera del artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la EXTINCIÓN de la medida de amonestación ya mencionada.

Asimismo, y toda vez que ninguna de las partes interpuso recurso legal, en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 22 veintidós de julio del año 2014 dos mil catorce, en la que se decretó la extinción de la sanción privativa de libertad impuesta a SAENZ ESCALANTE por el delito en comento, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha EXTINCIÓN de la sanción antes enunciada, HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.

Finalmente, y toda vez que de autos se advierte que al nombrado SAENZ ESCALANTE le fue impuesta una MULTA por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA por la suma de \$1,350.36.00 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos, así como por el delito de LESIONES (sancionado con pena alternativa) consistente en la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos; así como le fue impuesta como pena autónoma de 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD por el ilícito de LESIONES; esta autoridad tiene a bien fijar el próximo día MARTES 08 OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS para que el nombrado sentenciado comparezca ante este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, sito en la parte alta del Edificio en el que se encuentran los Juzgados Penales del Estado, a un costado del CERESO, exhibiendo identificación oficial vigente con fotografía en original y copia fotostática; a fin de dar cumplimiento a las sanciones antes citadas, apercibiéndolo que en caso de no comparecer sin causa justificada, se procederá conforme a derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO'.

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 12 doce de Junio del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 354/2014, iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se tiene por recibido del entonces Juez Cuarto Penal del Estado en fecha 04 cuatro de mayo del año 2016 dos mil dieciséis su oficio 1334 por medio del cual remite en (03) fojas útiles copias debidamente autorizadas de la cédula y constancia de notificación realizadas a la agraviada Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante del acuerdo de fecha 27 veintisiete de junio del año 2014 dos mil catorce.

Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, ténganse por recibido dicho

oficio para agregar en autos, para lo que legalmente proceda.

Y continuando con la secuela procedimental del expediente en que se actúa, tomando en consideración la constancia levantada por la actuario de este Juzgado, de la que se desprende que al constituirse hasta el domicilio ubicado en el predio 450-F de la calle 109 ciento nueve por 52-A cincuenta y dos letra "A" y 54 cincuenta y cuatro de la colonia Dolores Otero de esta Ciudad a fin de notificar tanto al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE como a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, le fue comunicado por una persona del mini súper que se encontraba en su interior que la citada Irma Escalante es mamá del sentenciado Sáenz Escalante y que fueron sus vecinos, pero que hace aproximadamente un año y medio desocuparon el predio y que la señora Irma sabe se fue a vivir con una de sus hijas, pero no sabe a donde, motivo por el cual con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, lo que procede es la BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE así como de la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación del Estado, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoquen a dichas búsqueda y de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al Presidente Municipal de esta Ciudad y al Instituto Nacional Electoral a fin de que señale el domicilio proporcionado por los arriba mencionados ante el Padrón Electoral y dicho instituto.

En relación al oficio 3067 que esta autoridad le enviare a la Agencia de Administración Fiscal en fecha 10 diez de Noviembre del año 2015 dos mil quince, gírese oficio a dicha autoridad fiscal y comuníquese lo acordado en esta fecha en relación a la búsqueda del domicilio del sentenciado.

Por otro lado, toda vez que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, misma en la que entre otras cosas, se decretó la extinción de la medida de amonestación impuesta al sentenciado SAENZ ESCALANTE; luego entonces con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que dicha medida HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.

Asimismo, y en lo que respecta al punto resolutivo CUARTO de la Sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de junio del año 2014 dos mil catorce por el entonces Juez Octavo Penal del Estado, en el que se condenó al sentenciado arriba citado a la Reparación de Daño cuya cuantía podría ser cuantificada en esta etapa de ejecución por el delito de LESIONES; hágasele saber a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante que quedan a salvo sus derechos para ejercer el Incidente de Reparación de Daño a que tiene derecho por el delito en comento, y cuyo término feneció el próximo 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve; lo anterior, toda vez que de las constancias emitidas por el Juez natural se advierte que la citada agraviada fue notificada en fecha (08 de julio del 2014).

Ahora bien, en relación a las sanciones pecuniarias de MULTA impuestas a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE en la Definitiva de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce dictada por el entonces Juez Octavo Penal del Estado, en la causa penal 379/2013, sanciones pecuniarias consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES; luego entonces se esta autoridad tiene a bien resolver lo siguiente respecto a las citadas MULTAS,

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirán por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se ha decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de un juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.

SEGUNDO.- En el presente caso sujeto a estudio, se surten los supuestos legales para que opere la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuestas al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE en la Definitiva de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce dictada por el entonces Juez Octavo Penal del Estado, en la causa penal 379/2013 en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrelado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, además de la sanción privativa de libertad, las pecuniarias de MULTA consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES; siendo que desde la fecha de la Sentencia de Primera Instancia (27 de Junio del año 2014), hasta el día de hoy (12 de Junio del año 2019), han transcurrido 04 cuatro años, 11 once meses; aunado a que desde la fecha en que se le concedió término a fin de que comparezca a cumplir con las sanciones (acuerdo de fecha 10 de Noviembre del 2015) hasta el día de hoy (12 de Junio del 2019), han transcurrido 03 tres años y 07 siete meses.

Por lo que, es por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE en la Sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado, por cuanto rebasa el término de 2 dos años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de multa impuesta, en base al numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustantivo vigente en el Estado; por tal motivo se atendió a tal plazo (2 dos años), para determinar que en este caso ha prescrito dicha sanción económica (sanción pecuniaria de multa).

Cabe hacer mención que por ende, todo lo anteriormente expuesto aplica también para la sanción de 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas por el delito de LESIONES, al referido MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, en la sentencia de Primera Instancia de que se viene hablando, ya que devienen de la referida definitiva de fecha arriba citada, dándole término para el cumplimiento de dichas sanciones mediante el acuerdo de fecha 10 de Noviembre del 2015 hasta el día de hoy (12 de Junio del 2019), han transcurrido 03 tres años y 07 siete meses.

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación, para que opere la prescripción de las sanciones pecuniaria de multa por ambos delitos y las 12 doce jornadas de trabajo a favor de la comunidad por el delito de LESIONES impuestas al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, en la sentencia de Primera Instancia, por lo que las mencionadas sanciones han quedado extinguidas por prescripción, siendo que desde la fecha de la Sentencia de Primera Instancia de la Sentencia de Primera Instancia (27 de Junio del año 2014), hasta el día de hoy (12 de Junio del año 2019), han transcurrido 04 cuatro años, 11 once meses; aunado a que desde la fecha en que se le concedió término a fin de que comparezca a cumplir con las sanciones (acuerdo de fecha 10 de Noviembre del 2015) hasta el día de hoy (12 de Junio del 2019), han transcurrido 03 tres años y 07 siete meses, lapso que rebasa el término establecido en el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Represivo Local, en vigor, esto es los 2 dos años exigidos para que se actualice la

extinción por prescripción de dichas sanciones y medida; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la Extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de MULTA consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES, 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas al citado SAENZ ESCALANTE también por el delito de Lesiones.---

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que se surten los supuestos legales para que opere la Prescripción de dichas sanciones a que se refiere el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

#### RESUELVE

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCIÓN PECUNIARIA DE MULTA, consistente en \$1,350.36 mil trescientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, y la cantidad de \$736.56 setecientos treinta y seis pesos con cincuenta y seis centavos por el ilícito de LESIONES, así como las 12 DOCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD impuestas al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, en la sentencia de Primera Instancia emitida el 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce por el extinto Juzgado Octavo Penal del Estado en la causa 379/2013, en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Se ordena la BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE así como de la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, para lo que legalmente proceda.-----

TERCERO.- Con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicada supletoriamente y el artículo 4 cuatro fracción I primera de la ley de Ejecución de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta que la Extinción de la medida de Amonestación HA CAUSADO EJECUTORIA, para todos los efectos legales que correspondan.-----

CUARTO.- Hágasele saber a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante que quedan a salvo sus derechos para ejercer el Incidente de Reparación de Daño a que tiene derecho por el delito de LESIONES, y cuyo término fenece el próximo 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve; por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.-----

QUINTO.- En lo que atañe al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE así como a la agraviada Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante, éstos serán notificados hasta en tanto se obtengas los domicilios de los mismos.-----

SEXTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO".-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 26 veintiséis de Agosto del año 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En el presente expediente de ejecución marcado con el número 354/2014-J2ES iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, se tiene por recibido en fechas 26 veintiséis y 27 veintisiete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve los oficios suscritos por el Vocal del Registro Federal de Electores y Subdirector de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de esta Ciudad, respectivamente mediante los cuales el primero comunica que el domicilio registrado del sentenciado lo es la calle 109 ciento nueve número 471-C cuatrocientos setenta y uno letra "C" por 52 cincuenta y dos y 54 cincuenta y cuatro de la Colonia Dolores Otero de esta Ciudad; y el segundo informa que no cuenta con registro alguno de esas personas; y finalmente en fecha 03 tres de julio de ese mismo año se tuvo por recibido del Encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación su oficio mediante el cual comunica que no obtuvo resultado del domicilio del sentenciado y denunciante Irma Escalante.-----

Agréguense al expediente en que se actúa los oficios de cuenta, para los efectos legales que procedan.-----

Advirtiéndose de los oficios arriba descritos que no se localizó el domicilio tanto del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE como de la querrelante Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante, agotados los medios legales por parte de esta autoridad, se considera a los antes nombrados de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al SENTENCIADO, los acuerdos de fechas 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, el presente y subsecuentes acuerdos; en tanto que a la querrelante todo lo actuado en el presente expediente de ejecución desde el inicio del procedimiento, hasta el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Por otra parte, observándose que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la resolución emitida por esta autoridad en fecha 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, misma en la que se decretó Extinguida por Prescripción la Sanción Pecuniaria de Multa y las Jornadas de Trabajo impuestas al sentenciado SAENZ ESCALANTE; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicha resolución de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.-----

Ahora bien, por lo que respecta a la sanción pecuniaria de REPARACION DE DAÑO impuesta al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; cuya cuantía podrá determinarse en esta etapa de ejecución de sentencias, (abstracto), esto como se advierte de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 379/2013 por lo que:-----

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 379/2013, en la

que se consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, definitiva en la que se le condenó entre otras sanciones a la reparación del daño.

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por lo que respecta a la REPARACION DE DAÑO EN ABSTRACTO y tomando en consideración que mediante acuerdo de fecha 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, se le hizo saber a la agravada Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante que su derecho para ejercer el Incidente de Reparación de Daño en abstracto por el delito de Lesiones, concluye el día 09 nueve de julio del año 2019 dos mil diecinueve, que son los 5 cinco años de ley, como fecha límite, sin que hasta la presente fecha se hubiere realizado; es que se toma en cuenta que a partir de la fecha de la Sentencia debidamente ejecutoriada (27 de Junio del 2014), comenzó a correr el término para la prescripción de la sanción pecuniaria de Reparación de daño de que se viene hablando que son de 5 CINCO AÑOS; luego entonces, de la fecha de la sentencia (27 de Junio del 2014) hasta el día de hoy (26 de Agosto del 2021) han transcurrido 07 SIETE AÑOS, 1 UN MES circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria relativa a la REPARACIÓN DEL DAÑO prescribirá en 5 CINCO AÑOS a partir de la sentencia ejecutoriada.

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que de igual manera opera la Prescripción de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño Cuantificada impuesta al sentenciado citado por la suma de \$650.00 seiscientos cincuenta pesos moneda nacional, por cuanto ha transcurrido con ventaja el término establecido para dicha prescripción; así las cosas en la especie surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de REPARACIÓN DE DAÑO EN ABSTRACTO Y CUANTIFICADA por la suma de \$650.00 pesos moneda nacional, han quedado extinguidas por prescripción; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de las sanciones acabadas de señalar impuesta al sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, señalada en la sentencia de Primera Instancia de fecha antes mencionada, por el delito en comento.

Finalmente, Gírese oficio a la Agencia Fiscal del Estado a fin de que Cancele y deje sin efecto el cobro de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño Cuantificada por la suma arriba señalada, esto en relación al oficio número 2186 que le fue enviado en fecha 22 veintidós de Julio del año 2014 dos mil catorce; haciendo lo propio con el Director de Ejecución del Estado para su conocimiento en relación a las Jornadas de Trabajo, para lo que legalmente proceda.

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:

#### RESUELVE

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN LA SANCION PECUNIARIA de REPARACIÓN DE DAÑO EN ABSTRACTO Y CUANTIFICADA por la suma de \$650.00 pesos moneda nacional, señaladas en la Sentencia de Definitiva de Primera Instancia, de fecha 27 veintisiete de Junio del año 2014 dos mil catorce, dictada por el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado derivada de la causa penal 379/2013, en la que se consideró a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES, querrellado el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social, lo anterior por los motivos expuestos en el cuerpo de esta resolución.

SEGUNDO: Con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, se decreta que la resolución emitida por esta autoridad en fecha 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve, misma en el que se declaró Extinguidas por Prescripción las sanciones consistentes Multa y Jornadas de Trabajo a Favor de la comunidad impuestas al sentenciado SAENZ ESCALANTE, HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.

TERCERO: Gírese oficio a la Agencia Fiscal del Estado a fin de que Cancele y deje sin efecto el cobro de la sanción pecuniaria de Reparación de Daño Cuantificada por la suma arriba señalada, esto en relación al oficio número 2186 que le fue enviado en fecha 22 veintidós de Julio del año 2014 dos mil catorce; haciendo lo propio con el Director de Ejecución del Estado para su conocimiento en relación a las Jornadas de Trabajo, para lo que legalmente proceda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencias, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; de la Secretaría de acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico".

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS.

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 08 ocho de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro-----

VISTOS: Por cuanto en el presente expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 354/2014-J2ES iniciado a MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE; sentenciado en el Juzgado Octavo Penal del Estado, en la causa penal número 379/2013 en la que se le consideró penalmente responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (éste ilícito sancionando con pena alternativa), querrellados, el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (O) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se advierte que ha transcurrido el término señalado por el numeral 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal sin que ninguna de las partes interpusiera recurso legal alguno en contra de la resolución del 26 de agosto del 2021, en el que se decretó la Extinción por Prescripción de la Sanción Pecuniaria de Reparación de Daño en Abstracto y Cuantificada; en tal virtud y con fundamento en el numeral 412 cuatrocientos doce del Código Nacional de Procedimientos Penales, que a la letra establece "En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna", se decreta que dicha resolución de Extinción arriba descrita HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales que procedan.

Y por cuanto se observa del oficio suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores de fecha 24 de junio del año 2019, que se encontró la dirección del sentenciado, siendo la calle 109 número 471 C por 52-A y 54 de la colonia Dolores Otero de esta Ciudad, proceda la actuaría de este Juzgado a NOTIFICAR al citado sentenciado en la dirección antes mencionada, los acuerdos emitidos en autos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el Juez Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Actuaría que autoriza, en funciones de la Secretaría de Acuerdos por Vacaciones de la misma, Licenciada Candy Aracely García Castillo.-Lo Certifico".

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS.

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.-----

VISTOS: Por cuanto en autos del presente expediente de ejecución marcado con el número 354/2014, iniciado en contra de MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y LESIONES (Este ilícito sancionado con pena alternativa), querrellados, el primero por las ciudadanas Irma Yolanda Escalante o Irma Escalante y Nelly María Saenz Escalante; y el segundo por Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante e imputados por la Representación Social; se advierte que agotados los medios legales por parte de esta autoridad, no se localizó el domicilio tanto del sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE como de la querellante Irma Yolanda Escalante (o) Irma Escalante, por lo que se considera que los antes nombrados son de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la abrogada materia, aplicado supletoriamente, proceda la actuaría de este juzgado a notificar al SENTENCIADO, los acuerdos fechas 10 diez de noviembre del 2015 dos mil quince, 12 doce de junio de 2019 dos mil diecinueve, 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno y 08 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, el presente y subsecuentes acuerdos; en tanto a la querellante Irma Yolanda Escalante (o)

Irma Escalante los acuerdos de fechas 09 nueve y 22 veintidós de julio de 2014 dos mil catorce, 10 diez de noviembre del 2015 dos mil quince, 12 doce de junio del dos mil diecinueve, 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno y 08 ocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro, el presente y subsecuentes acuerdos, por medio de edictos que se publicaran por 3 días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.

Gírese oficio al Titular de la Fiscalía General del Estado a efecto que ordene la cancelación de los antecedentes penales registrados por el sentenciado MIGUEL ANTONIO SAENZ ESCALANTE, por la presente causa penal iniciada en su contra.

De la misma manera con sustento en los numerales 73 setenta y tres y 76 setenta y seis de la Ley de Ejecución de sanciones y Medidas de seguridad del Estado, y 154 ciento cincuenta y cuatro inciso 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en vigor se deberá girar oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, para efecto de que el sentenciado sea rehabilitado en sus derechos políticos que le fueran suspendidos con motivo del proceso penal iniciado en su contra.

Notificando lo anterior por cuanto no existe diligencia alguna que desahogar, ni trámite alguno que resolver, en relación al presente procedimiento de ejecución de sentencia que ante este juzgado se inició, ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, de conformidad con lo dispuesto en la décima cuarta Sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la que se resolvió que se desempeñara en suplencia interina de forma temporal ante la falta del titular del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, asistido de la Actuaría la licenciada María Martina Hilaria del Rosario Coom Uc, que autoriza y da fe en suplencia de la Secretaría de Acuerdos por vacaciones de la misma de acuerdos. LO CERTIFICO.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

RUBRICAS.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA QUERELLANTE IRMA YOLANDA ESCALANTE (O) IRMA ESCALANTE, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 16 DIECISÉIS DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.

LA ACTUARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARISOL DEL SOCORRO SABIDO TORRES  
Servidora Pública Judicial con clave N. 1371 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 24, 25 y 26 de junio de 2026.

## JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

### AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.

**ANA ELIZABETH DEVORA MARTINEZ; JUAN JESUS SEGURA CORDERO.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 00083/2026. Auto de fecha doce de junio de dos mil veintiséis.

**AMISAEAL CHABLE TORRES; ARMENIA CORDOVA CRUZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0091/2026. Auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

**CARLOS ALBERTO REYES GONGORA; ALINE ROMO ARENAS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 243/2026. Auto de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiséis.

**RAMON EDUARDO PECH AGUILAR.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 270/2026. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**Expedientillo formado con el oficio número 2SPC 1504/2026, girado por la Magistrada Primera y Presidenta de la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán,** relativo al Juicio de Interdicto de Obra Nueva, promovido por MARIA SILVIA LEON ROSADO; LUIS ALEJANDRO SOSA PACHECO; HEVER DEL CARMEN ROSADO COCOM, también conocido como HEBERT ROSADO, promovido por la primera en contra del segundo y tercero nombrados. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0097/2025. Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintiséis.

**MIGUEL FRANCISCO RAMOS DOMINGUEZ; YAZMIN BEATRIZ PEREZ ORTIZ.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. EXPEDIENTE 264/2025. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**ELSY ESTEFANIA GOMEZ CETINA; GUILLERMO EUGENIO HERRERA RODRIGUEZ.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 357/2025. Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintiséis.

**GRICEL DE JESUS GARCIA CAMARA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad. EXPEDIENTE 26/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**BRIDNY SHERAM PEREZ CABALLERO.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 42/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**SANDY GUADALUPE PECH TUN.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 47/2024 Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**YAMILI MONSERRAT CANUL MARIN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad. EXPEDIENTE 180/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por el primero en su carácter de administrador único de la segunda, a fin de que se nombre un interventor que represente la sucesión de quién en vida respondió al nombre de JOSÉ GREGORIO QUETZAL ITZ. EXPEDIENTE 222/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**MARIA ESTELA MARTINEZ PEREZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de ANGEL MARTINEZ SANCHEZ, mismo que tiene acumulado el diverso Expediente número 311/2025, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARIA ELENA PEREZ Y DELGADO, también conocida como MARIA ELENA PEREZ DELGADO. EXPEDIENTE 382/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**ISAAC MARTIN RODRIGUEZ RIVERO; DANIELA ABIGAIL GONZALEZ CANTO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad, representado por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 460/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**JOSE EMMANUEL DE LA CRUZ VERDE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovida por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 607/2024. Auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

**LEYDY DEL SOCORRO ROQUE RODRIGUEZ; JOSE RICARDO VILLANUEVA CORTEZ.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera, en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 683/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**KEVIN YOSMAR CASTILLO MENDEZ; GUADALUPE AURORA PECH VALLE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 688/2024. Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintiséis.

**JORGE ALBERTO TURRIZA CHAN.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 0072/2023. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**SANDRA DE JESUS MEZQUITA SALAZAR.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 171/2023. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**HERMELINDA DEL ROSARIO DIAZ DZUL.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 635/2023. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**CINTHIA CLARIBEL BORGES ALVARADO; GERARDO CHALÉ ÁVILA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0784/2019. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**CINTHIA CLARIBEL BORGES ALVARADO; GERARDO CHALE AVILA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por la primera, a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0784/2019. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**ROSA MARGARITA ALCOCER DÍAZ, LIGIA NOEMI ALCOCER DÍAZ, LILIA VIOLETA CONCEPCIÓN PEREZ ZUÑIGA, FERNANDO DE JESÚS ALCOCER PEREZ y LILIA MARGARITA ALCOCER PEREZ.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quién en vida respondieron a los nombres de BEATRIZ DÍAZ GAMBOA, también conocida como BEATRIZ DÍAZ, también conocida como BEATRIZ DÍAZ GAMBOA VIUDA DE ALCOCER y FERNANDO ALCOCER DÍAZ EXPEDIENTE 507/2017. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

**HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIRNA ESTHER RECIO TAMAYO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por

el primero como Apoderado Legal de la Segunda, en contra de la tercera nombrada. EXPEDIENTE 614/2014. Auto de fecha quince de junio de dos mil veintiséis.

**Exhorto girado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del Expediente número 302/2021**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LILIA JOSEFINA UC ROCHE; ROXANA UC ROCHE Y SAHYA UC ROCHE. EXHORTO 113/2026. Auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

**Exhorto girado por la Juez Decimoprimer de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 402/2025**, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por FABIOLA MARYLIN CHAN CHAN, a fin de que se decrete judicialmente una Pensión Alimenticia a favor de su hija menor de identidad reservada de iniciales D.M.M.C. EXHORTO 00174/2026. Auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

**Despacho girado por el Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito del Estado de Yucatán, Despacho número 6/2026**, , Juicio de Amparo 1012/2025, promovido por PERLA GUADALUPE HERNANDEZ CASTILLO. DESPACHO 00056/2026. Auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

**Expedientillo formado con el oficio número 161/2026, girado por la Secretaria General de Acuerdos del Juzgado Decimosegundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 22/2026**, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la Fiscal Adscrita a los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Estado, Licenciada en Derecho Romina Benavides Lugo, a fin de que se logre la ejecución de la Sentencia Penal en la condena a la Perdida, Suspensión o Restricción de los Derechos de Familia. EXPEDIENTILLO 00016/2026. Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintiséis.

**Expedientillo formado con el oficio número PJEY/TSJ/SGA/1237/2026, girado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deducido del expediente de suspensión de derechos marcado con el número 11/2026 del índice de la citada Secretaria, derivado de Procedimiento Ordinario de Ejecución 38/2026**, relativo a la causa penal número 360/2025. EXPEDIENTILLO 63/2026. Auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintiséis.

**Expedientillo formado con el memorial suscrito por ciudadano JOSE LUIS GONZALEZ SALAZAR**. EXPEDIENTILLO 0077/2026. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABOGADO JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.

### **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

#### **SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**MARIA JULIETA MUKUL CHAN; FRANCISCO SANTIAGO LAVADORES BE.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0583/2022. Auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABOGADO JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.

### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**BEATRIZ DEL CARMEN CHIN PUC, WENCESLAO HUH HUH.-** INTERDICTO DE RECUPERACION DE LA POSESION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 118/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-** JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 126/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JHONATAN ABDALA DZUL TUZ.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 128/2026.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSEPH ANDREY PEREZ SOSA y/o PASANTE DE DERECHO SHEILA YAZMIN AKE ARCEO, ERIC JOVANY CANCHE MAY.-** JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 163/2026.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL, NR FINANCE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 165/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS; ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ ; PERSONA MORAL DENOMINADA "JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SANDY GUADALUPE PACHECO XOOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 25/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS, ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMÉNEZ ROSSELL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AGUSTINA XOOL CASTILLO alias AGUSTINA XOOOL CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 220/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE FAUSTO MAY PISTE.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 230/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ADOLFO ARMANDO PERERA LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 257/2025.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**AZAEEL PARRA LOPEZ, GERARDO JOSE BAZ PINTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 137/2024.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ANDREA GUADALUPE MERCADO IZQUIERDO, MILDRED ISABEL PECH MEX ; MARIA DE LOURDES ORTIZ NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE TERCERA MENCIONADA, SIENDO LA SEGUNDA CITADA MANDATARIA JUDICIAL DE LA CITADA MERCADO IZQUIERDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 237/2024.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JARET DAVID GARMA SANTOS, JORGE RUBEN CÁZARES SILVA, FIDEL CANO CANUL, GERARDO UC JIMENEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 296/2024. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE, LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES, CELESTÚN BREEZE PROPERTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERT CHUIL QUINTAL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0015/2022 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MIGUEL BARGAS DIAZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS, INMOBILIARIA GRAN PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CELSO MARTIN CAUICH, SILVIA DEL SOCORRO MARTIN UCAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, SEGUIDO POR EL SEGUNDO CITADO, AMBOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 091/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MIGUEL BARGAS DIAZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS, INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GREGORIO KU CAUICH, ELVIA PATRICIA KU CENTENO.-** CUADERNILLO OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CITADO OFERENTE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEGUNDO CITADO AMBOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0094/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**HIPOLITO CASANOVA ORDOÑEZ; ALBERTH YADIR DE JESUS CORDOBA LOPEZ TITULAR DE LA ESCRIBANIA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE UCÚ POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILBERT MANUEL ROSADO SEGOVIA, TELMA CELMIRA ROSADO SEGOVIA, ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE DEL ESTADO, MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, KATIA ANDREA CAHUN SUAREZ, DIRECTOR DEL CATASTRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS EN SU CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD Y ESCRITURA PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 240/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, JUANITA DEL CARMEN GUZMAN MALDONADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO MENCIONADO MISMO QUE COMPARECE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CALIDAD DE ACREEDOR EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0137/2020.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, PRUDENCIA CLARIVEL PECH LOPEZ, ISIDRO CORTES CARAVEO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0250/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS y AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MARIO ARTURO UICAB Y TZUC también conocido como MARIO ARTURO UICAB TZUC, REYNA ISABEL CHIM BARRERO, GABRIELA RUSSELBY UICAB CHIM, LUIS FERNANDO UICAB CHIM también conocido como LUIS FERNANDO UICAB CHIN, CARLOS ARMANDO UICAB CHUIM, JOSÉ SANTIAGO UICAB CHIM y JESÚS DAVID UICAB CHIM, CARLOS FEDERICO MUT MARTÍN, ANDREA NOEMI YEH MUT, AMELIA MUT MARTÍN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SIETE NOMBRADOS, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 024/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS FERNANDO QUINTAL QUINTAL, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL, DIANA VIRGINIA QUINTAL QUINTAL, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA, JOSE MARIA FLORES MEDINA, ALIAS JOE MARIA FLORES MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00156/2017.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO NUMERO 88/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 92/2026, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ULISES AMIR SOLIS SANTOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH EN CONTRA DE AURORA DEL SOCORRO UC PECH alias AURORA DEL S. UC PECH, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 115/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

**EXHORTO NUMERO 144/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 718/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ, inicialmente en contra de los ciudadanos TUGUELA GRISEL MONTES ROSADO como deudor principal y ROBERTO ISMAEL MONFORTE ROSADO como aval, y actualmente continuado únicamente en contra de la citada TUGUELA GRISEL MONTES ROSADO habiéndose desistido la parte actora de la instancia del presente juicio única y exclusivamente por lo que respecta al citado ROBERTO ISMAEL MONFORTE ROSADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 163/2026.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

UMÁN, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.  
AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**JAVIER ENRIQUE CAN AKE**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, AUTO DE FECHA VEINTIDFOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 316/2026

**MARIANA JUANA PECH PECH**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE 336/2026

**SALVADOR PAT DZUL** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 403/2026

**ANGEL MELCHOR BASTO BASTO, AFFIA IRASEMA DEL ROSARIO PECH CHIM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0286/2020.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

MOTUL, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGELIO BERNALDINO CHALE ESCOBEDO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.  
SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**REINA ISABEL VERA CENTENO**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 52/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA MACEDONIA KANTUN AGUILAR** también conocida como **Macedonia Kantun Aguilar, TOMAS GUARDIA KANTUN, FLORA JUANA GUARDIA KANTUN, JOSE FELICIANO GUARDIA KANTUN, JOSE ARMANDO ANTONIO GUARDIA KANTUN, ESTELA MARGARITA GUARDIA KANTUN, JOAQUIN CORDERO GUARDIA KANTUN, MILDRED GUADALUPE GUARDIA KANTUN y MARIA DEL CARMEN GUARDIA KANTUN**, denunciando el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondiera al nombre de **TOMAS GUARDIA AKE** también conocido como **Tomas Guardia Age**. EXPEDIENTE 102/2026. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**Roger Antonio Orilla Tec** como endosatario en procuración de la persona moral denominada **INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** por

**sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S.DE R.L. de C.V.),** promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil EN CONTRA DE ROSALIO LOPEZ AKE. EXPEDIENTE 164/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA ISABEL ESPADAS Y COLLI TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ISABEL ESPADAS COLLI; JOSE ARMANDO NOVELO ESPADAS, Nancy Veronica Novelo Espadas, Laura Esther Novelo Espadas, Jose Emanuel Novelo Espadas y Fredi Efrain Novelo Espadas,** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE NOVELO Y PECH TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE NOVELO PECH EXPEDIENTE 173/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**CLAUDIA PATRICIA CANCHE NOH, LUIS GERARDO DZUL CAN,** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE 186/2026. AUTO

**ROSALBA GUADALUPE CAN KUK,** promoviendo formal demanda en juicio ordinario oral familiar de guarda y custodia EXPEDIENTE 213/2026 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS

**José Santiago Perera y Azcorra, Rosa María Perera Azcorra también conocida como Rosa María Perera y Azcorra, Loreto Marcelino Perera Azcorra, Manuela Perera Azcorra y Felipa Neri Perera Azcorra también conocida como Felipa Neri Perera y Azcorra;** denunciando el juicio de sucesión unidas intestada de quienes en vida respondieran al nombre de Eraclio Perera y Mezeta también conocido como Eraclio Perera y Mezeta y Adelina Azcorra Ongay EXPEDIENTE 226/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Jeiner Ricardo Martínez Ku y/o Edgar Enrique Negrón May y/o María Valenteina Tun Uribe y/o Yireh Azarel Moreno Alcalá, como endosatarios en procuración de la Ciudadana ANETT ADRIANA HOBAK DZUL. EXPEDIENTE 242/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE

**LAUREANO ENRIQUE BAEZA CANCHE, NANYELI MARGARITA CANCHE PATRON,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 271/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

**BERTHA MARIA MAY DZUL; AUGUSTO AMILCAR CASTILLO MAY; GEORGINA INES CASTILLO MAY; EDITH ERADIA CASTILLO MAY; EYQUEL MARIZOL CASTILLO MAY; LENNY SIGELA CASTILLO MAY; STEFHANY MAYTE CASTILLO MAY** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE;JOSE FIDENCIO CASTILLO AVILES TAMBIEN CONOCIDO COMO FIDENCIO CASTILLO AVILES EXPEDIENTE 338/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**SANTOS FERNANDO CHAN YAM y TERESITA DE JESUS LARA PINO,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 357/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**ROSA ANEL LORA CHULIM,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 406/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**JONATHAN DE JESUS CANCHE MARTINEZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR. EXPEDIENTE 412/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA ISABEL AGUILAR PALMA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 414/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

**ALEJANDRA NOEMI ORTIZ EUAN,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTES, EXPEDIENTE 424/2026. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISES

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH y/o RICARDO MISAEL PERALTA GONZALEZ y/o FRANCISCO DANIEL CARVAJAL POOL como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CETELEM, S.A DE C.V. SOFOM ER GRUPO FINANCIERO INBURSA ahora denominado AUTOEXPRESS INBURSA, S.A DE C.V. SOFOM ER, GRUPO FINANCIERO INBURSAEXTRACTO INICIAL. EXPEDIENTE 429/2026. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

**ADRIANA DEL SOCORRO SOBERANIS TUN**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 688/2025. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑODOS MIL VEINTISEIS.

**JORGE ALBERTO CANCHE XOOL , BRIGIDO CELIS POOL** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO ANTES CITADO, EN CONTRA DE JESUS MANZANILLA MENA EXPEDIENTE 474/2024. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MOTUL, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGELIO BERNALDINO CHALE ESCOBEDO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 344/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemias Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech, a fin de que se nombre persona de apoyo o tutor a favor de la ciudadana Ruth María Chan Pech; se ha dictado Sentencia en la audiencia preliminar y una aclaración de dicha sentencia que es del tenor literal siguiente: -----  
"Motul, Yucatán, diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco. -----

VISTOS: En atención al estado que guarda el expediente número 344/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemias Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech, a fin de que se nombre persona de apoyo o tutor a favor de la ciudadana Ruth María Chan Pech; se tiene por presentado de la Licenciada en Derecho Isabel Anahí Pavía Canul, con el carácter de asesor jurídico patrono de los citados Chan y Pech, Chan Pech, Chan Pech, Chan y Pech y Chan Pech, su memorial de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, por medio del cual solicitó con fundamento en el artículo 78, fracción X, del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán vigente la regularización de la sentencia dictada en el presente procedimiento y se realice la corrección en el resultando primero de la sentencia de fecha veinte de octubre del año en curso ya que se mencionan los nombres de Isaís Pool Escalante y Gloria María del Carmen Pool Escalante, quienes son personas que no corresponden al presente procedimiento. -----

En mérito de lo anterior, respecto a la aclaración solicitada; es de considerarse y: -----

**C O N S I D E R A N D O**-----

PRIMERO. — Dispone el artículo 78, fracción X, del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán vigente, que a la letra dice: "X. Ordenar se subsane toda omisión que note en la substanciación para el efecto de regularizar el procedimiento correspondiente". -----

SEGUNDO. — En ese sentido tenemos que la sentencia que se recurre es definitiva y que la parte actora solicita que se realice la corrección en el resultando primero de la sentencia de fecha veinte de octubre del año en curso, ya que se mencionan los nombres de Isaís Pool Escalante y Gloria María del Carmen Pool Escalante, quienes son personas que no corresponden al presente procedimiento. -----

En mérito de lo antes expuesto y analizando la petición de la parte actora, se tiene que la misma resulta procedente, pues basta la simple lectura del fallo de mérito para advertir que en el resultando primero se asentó: "PRIMERO. — Por auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco se tuvo por recibido de los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemias Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech su memorial de cuenta y documentos que acompañó promoviendo las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria de interdicción, por los motivos que ahí señaló; en consecuencia, se tuvo por admitida las presentes diligencias y se giró oficio a la directora del Hospital Psiquiátrico Yucatán para que designe el nombre de dos médicos para que lleven a cabo el reconocimiento clínico de los presuntos incapaces Isaís Pool Escalante y Gloria María del Carmen Pool Escalante". -----

De lo anterior se desprende que como refiere la peticionaria resulta procedente su petición, pues se asentó el nombre de unas personas que no resultan ser parte en este asunto; en consecuencia al existir puntos equívocos en el fallo de referencia y ponderando que es potestad de esta autoridad analizar de oficio y subsanar cualquier omisión que surja en el desarrollo del procedimiento; en ese sentido, en atención al derecho de acceso a la justicia y a los derechos humanos de las partes involucradas, reconocidos en los artículos 1º y 17, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en el artículo 78, fracción X, del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán vigente debe mandarse a aclarar la sentencia definitiva de referencia; la cual causó ejecutoria en auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso. Por lo anteriormente expuesto y fundado es de resolverse y se; -----

**R E S U E L V E**-----

PRIMERO. — Es de aclararse y se aclara la parte conducente del considerando PRIMERO de la

sentencia definitiva de fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, quedando en los siguientes términos: -----

"Motul, Yucatán, veinte de octubre de dos mil veinticinco. -----  
VISTOS: Para dictar sentencia definitiva en los autos del expediente número 344/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemías Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech, a fin de que se nombre persona de apoyo o tutor a favor de la ciudadana Ruth María Chan Pech; y ; -----

----- R E S U L T A N D O -----

PRIMERO... SEGUNDO... CUARTO... -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO..... -----

----- R E S U E L V E -----

PRIMERO. - Se declaran procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemías Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech, a fin de que se nombre persona de apoyo o tutor a favor de la ciudadana Ruth María Chan Pech... SEGUNDO ... TERCERO ... CUARTO ... QUINTO. -----

Así lo sentenció y firma, el Maestro en Derecho José Alberto Solís Sosa, Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, abogado Jesús Tzuc Albornoz. Lo certifico". -----

SEGUNDO. -- Déjese intocado todo lo demás dictado en la sentencia definitiva de fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, con la salvedad de las aclaraciones hechas en esta resolución, la cual formará parte integral de la citada sentencia definitiva; la cual causó ejecutoria en auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso. -----

TERCERO. -- Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo proveyó y firma, el Maestro en Derecho José Alberto Solís Sosa, Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido del Abogado Jesús Alberto Tzuc Albornoz, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico. -----

Dos firmas ilegibles. - - - - - Rúbricas". -----

"Motul, Yucatán, veinte de octubre de dos mil veinticinco. -----

VISTOS: Para dictar sentencia definitiva en los autos del expediente número 344/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemías Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech, a fin de que se nombre persona de apoyo o tutor a favor de la ciudadana Ruth María Chan Pech; y ; -----

----- R E S U L T A N D O -----

PRIMERO. -- Por auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco se tuvo por recibido de los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemías Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech su memorial de cuenta y documentos que acompañó promoviendo las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria de interdicción, por los motivos que ahí señaló; en consecuencia, se tuvo por admitida las presentes diligencias y se giró oficio a la directora del Hospital Psiquiátrico Yucatán para que designe el nombre de dos médicos para que lleven a cabo el reconocimiento clínico de los presuntos incapaces Isaías Pool Escalante y Gloria María del Carmen Pool Escalante. -----

SEGUNDO. -- En fecha quince de julio de dos mil veinticinco se tuvo por recibido el oficio suscrito por la directora del Hospital Psiquiátrico Yucatán por medio del cual se informó a este Juzgado que los Médicos Psiquiatras Maritza Antonia Rosaido Sánchez y Raúl Alonso Ávila Díaz, eran las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente; en consecuencia, se fijó fecha y hora para llevar a cabo el reconocimiento clínico respecto de la presunta incapaz. -----

CUARTO. -- En audiencia pública de fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco se llevó a cabo la audiencia extraordinaria en la que los Médicos Psiquiatras Maritza Antonia Rosaido Sánchez y Raúl Alonso Ávila Díaz llevaron a cabo el reconocimiento clínico respecto de la presunta incapaz Ruth María Chan Pech; seguidamente los médicos rindieron su dictamen médico correspondiente; por último, el Juez procede a dictar sentencia de manera resumida; -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO. ----- SEGUNDO. ----- TERCERO. ----- CUARTO. ----- QUINTO. ----- SEXTO. -----

Por lo considerado y expuesto, es de resolverse y se: -----

----- R E S U E L V E -----

PRIMERO. -- Se declaran procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por los ciudadanos María Eunice Chan y Pech, Lorenza Marlene Chan Pech, Nemías Chan Pech, María Elizabeth Chan y Pech y María del Carmen Chan Pech, a fin de que se nombre persona de apoyo o tutor a favor de la ciudadana Ruth María Chan Pech. -----

SEGUNDO. -- Como corolario del resolutivo anterior, se declara que la ciudadana Ruth María Chan Pech es una persona con discapacidad, por padecer discapacidad intelectual leve, mismo padecimiento que es incurable, permanente. -----

TERCERO. -- Se nombra como persona de apoyo o Tutriz definitiva de la incapaz Ruth María Chan Pech, a la ciudadana María Eunice Chan y Pech, para que la represente legalmente y se encargue de su guarda y custodia; así como curadora definitiva a la ciudadana María Elizabeth Chan y Pech. -----

CUARTO. -- Se tiene a los promoventes por opositos a la publicación de sus datos personales al hacerse pública la sentencia y demás resoluciones. -----

QUINTO. -- Publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del

Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Así lo sentenció y firma, el Maestro en Derecho José Alberto Solís Sosa, Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistido del Abogado Jesús Alberto Tzuc Albornoz, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Lo certifico. -----  
Dos firmas ilegibles. - - - - - Rúbricas.” -----

Para el efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Motul, Yucatán, a nueve del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHÉ MIS

Publíquese los días 26 de junio, 1 y 6 de julio de 2026.

#### **CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**MARTIN ISRAEL DUARTE PECH.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE YESICA CITLALI ONTIVEROS ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO.- EXPEDIENTE 20/2026**

**ALEJANDRO KUYOC CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION DE VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO.- EXPEDIENTE 87/2026**

**ANASTACIO PUCH CAN.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA MARTHA ELENA PUCH CAN.- EXPEDIENTE 99/2026 AUTO.-**

**JUAN GABRIEL AKÉ TUN. MARÍA LOURDES DZUL ANCONA, .- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL .-AUTO. EXPEDIENTE 153/2026**

**GABRIELA YAMINE COB HERNANDEZ.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- EXPEDIENTE 158/2026**

**HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSUE ISMAEL PISTE MAY Y/O JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS.- EN CONTRA DE YADIRA DE FATIMA TEPAL CHAN.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 246/2025**

**SAMUEL ALVARADO DE LA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES LESLY MORALES PEREZ.- AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 208/2024 AHORA 66/2024**

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “BBVA BANCOMER”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA “BBVA MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE BERTHA DORIS FERRAEZ MUKUL.- AUTO. ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 577/2024 AHORA 191/2024**

**ERNESTO JAVIER OY LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOSÉ ZEFERINO SAUCEDO MUÑOZ- AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0150/2022 AHORA 32/2022**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, ACTUAL CESIONARIO DE LOS DERECHOS CREDITICIOS DEL PRESENTE JUICIO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, EN CONTRA DE JOSÉ FELIX CAUICH, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS .- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1058/2022.- AHORA 269/2022**

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE RAÚL ALEJANDRO BASTARRACHEA MIRANDA. AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0275/2021 AHORA 62/2021

**JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GERARDO JOSE BAZ PINTO Y CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EL CITADO BAZ PINTO.- EN CONTRA DE MELBA YOLANDA DEL SOCORRO ANCONA GARCÍA.- AUTO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0189/2020 AHORA 74/2020

**EXHORTO 71/2026 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL, DEL ESTADO.- DEDUCIDOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 504/2024** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR BLANCA JAZMIN Y/O ALBA NOEMI Y/O EDY YOLANDA Y/O LUISA MARTINA Y/O AURELIO, TODOS DE APELLIDO BALAM MONTEJO.- AUTO.- EXHORTO 201/2026

**EXHORTO 156/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1129/2019,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ LUIS KU ACOSTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BERTHA EUGENIA PÉREZ MEDINA, ACTUALMENTE CONTINUADO POR MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO QUE EN ESTE ASUNTO CORRESPONDÍAN A LA CITADA BERTHA EUGENIA PÉREZ MEDINA. AUTO.EXHORTO 261/2026

**EXHORTO 183/2026, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 729/2022,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAMUEL ALVARADO DE LA CRUZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DANIEL ENRIQUE BALAN POLANCO. AUTO. EXHORTO 267/2026.

**DESPACHO NÚMERO 94/2026 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN, CON RESIDENCIA EN MERIDA CON NÚMERO DE ORDEN 172/2026 DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1154/2023** RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO QUIJANO KU DANIEL GUADALUPE.-AUTO.- DESPACHO 65/2026

KANASÍN, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**MIGUEL ISRAEL EK MAY.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE NOMBRA COMO INTERVENTORA A LA CIUDADANA ELIZABETH DE JESUS EK MAY. AUTO. EXPEDIENTE 69/2026

**IRENE CHAN PUC, CARLOS ANDRES NUÑEZ DZUL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 132/2026

**WILBERTH EFRAIN CAAMAL TZEC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 150/2026

**MARIA LUCILA LOPEZ CHUNAB, ROSA NICASIA PECH LOPEZ, HENRY MARIANO PECH LOPEZ, TEODOSIO PECH LOPEZ, JOSE ELMER PECH LOPEZ, DULE MARIBEL PECH LOPEZ, MARIA AGUSTINA PECH LOPEZ, MARIA ADRIANA PECH LOPEZ.** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 187/2026

**MARIA DEL PILAR MARCELA NAPOLES RIVERA.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JUANA MARIA NAPOLES RIVERA. DENUNCIADO POR LA NOMBRADA EN CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LAS CIUDADANAS GUADALUPE NAPOLES RIVERA, MARIA ALEJANDRA NAPOLES RIVERA, MARIA ENRIQUETA NAPOLES RIVERA, MARIA MARTHA NAPOLES RIVERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 209/2026

**PATSY LORENA GARCIA MORENO, JOSUE RACIEL VARGUEZ MORENO.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARIA FRANCISCA MORENO UITZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 212/2026

**WILBERTH MORALES BORGES (O) WILBERT CONCEPCION MORALES BORGES (O) WILBERT MORALES BORGES.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 215/2026

**JOSE ANGEL LOPEZ GALA, GENNY BEATRIZ LOPEZ GALA, WENDY CANELARIA LOPEZ GALA, VICTOR ASUNCION LOPEZ GALA.** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JOSE ASUNCION LOPEZ LEAL Y GENI CANDELARIA GENOVEVA GALA UC ALIAS GENY CANDELARIA GENOVEVA GALA UC ALIAS GENNY CANDELARIA GALA UC. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 330/2025

**MARIA ELENA CAAMAL MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 380/2025

**DANIEL EFREN TZEC CAAMAL, MARIA ELENA GOMEZ CAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 381/2025

**JUAN DE LA CRUZ CANCHE IRABIEN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 482/2024

IZAMAL, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIKY AGUILAR NUÑEZ.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026.**

**EDWIN MIGUEL DZUL CHIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 196/2026. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.-

**ZOILA CELINA MARTIN DZIB; JUAN JOSE CAN CENTENO.** . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 212/2026. Resolución de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiséis.-

**SANDRA ARACELY CHUC CANUL alias SANDRA ARACELI CHUC CANUL, ESMERALDA GUADALUPE YAM CHUC, ARACELY CONCEPCION YAM CHUC y MIGUEL ALEJANDRO YAM CHUC.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA a bienes de ALEJANDRO YAM PECH denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 239/2026. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiséis.-

**MARIA GUADALUPE ALEJANDRA TZUC CHI; RIGEL ALEXIS AKÉ CAB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 270/2025. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiséis. -

**CARMINIA GUADALUPE OJEDA TELLO; BENJAMÍN OLIVARES LARA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 284/2025. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis. -

**SARA CONCEPCION TEC COLLI; TERESA DE JESUS COLLI COLLI; PAULINO ALBANO TEC YEH; PAULA CECILIA TEC COLLI y LUIS ARMANDO SULUB MEDINA.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por los primeros tres nombrados en contra de los últimos dos citados. EXPEDIENTE 543/2025. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintiséis.-

**ANDREA DEL SOCORRO PIÑA TUKUCH; DIANA DEL SOCORRO ISAAC PIÑA; JOSE MANUEL VARGAS PIÑA; GABRIELA GUADALUPE VARGAS PIÑA-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera a nombre de MARIA DEL SOCORRO TUKUCH Y PECH alias MARIA DEL SOCORRO TUKUCH PECH, denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 563/2025. Audiencia Preliminar de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.-

**MARIA DE FATIMA DZIB TINAL, VICTOR ALEJANDRO POOL CHAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 569/2025. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiséis.

**JOSE EDUARDO AY CANUL; LEYDY GABRIELA MAY DZUL alias LEIDY GABRIELA MAY DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 681/2025. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiséis.-

**CECILIO HERRERA CANUL; MARIA CARMINA UC DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 66/2024. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.

**JANETTE DEL ROSARIO DZUL PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 323/2024. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.-

**JORGE ALEJANDRO ENCALADA LLANES.-** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 521/2024. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiséis.-

**MAYELI JANETT CHAN CARRIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 826/2024. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis. -

**SOCORRO DE LOS SANTOS CANUL HOO; ALBERTO JACINTO CANUL TZUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a favor de su hija menor de edad y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 998/2024. Auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis.-

**KRISTAL CELESTE MIS RUZ, MARCO JESÚS MIS RUZ; RUDY ROLANDO MIS UITZ.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por los dos primeros nombrados, en contra del último mencionado. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 73/2023. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis -

**SUJEY ALEJANDRA RODRIGUEZ EUAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA de quien en vida se llamó ARSENIO RODRIGUEZ COBA, vecino que fue del municipio de Umán, Yucatán, denunciado por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 161/2023. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.

**MARIA GUADALUPE CARBALLO OY; JORGE ADALBERTO MAY EUAN.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primer nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 195/2023. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiséis.-

**BERTA MA. QUINTAL Y CHAN, alias BERTA MARIA QUINTAL CHAN, FEDERICO TZUC QUINTAL, ROQUE JACINTO TZUC QUINTAL, MARIA NERI TZUC QUINTAL, RAMON ALBERTO TZUC QUINTAL, YOLANDA ESTHER TZUC QUINTAL, LETICIA DEL SOCORRO TZUC QUINTAL, CARMEN BEATRIZ PECH CUA, GLADYS BEATRIZ TZUC PECH, VERONICA LIDIANA TZUC PECH, BERTA MARGARITA TZUC PECH, VICTOR ANDRES TZUC PECH y KARLA ELENA TZUC PECH.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado del señor SALVADOR TZUC alias SALVADOR TUZ TZUC alias SALVADOR TZUC TUZ y VICTORIANO TZUC QUINTAL vecinos que fueron de la localidad y municipio de Kinchil, Yucatán denunciado por los primeros nombrados. EXPEDIENTE 414/2023. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiséis.-

**VICENTE RAYMUNDO UC NAVARRETE; DIANELY CONCEPCIÓN NICOLI ROBERTOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 748/2023. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiséis.-

**DANIEL ERMILO CAUICH PEREZ; LEILANI LINETTE CAUICH PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE DE EJECUCION 797/2023. Auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.-

**NELIA MARIA SANSORES QUINTAL.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO A BIENES DE JULIO DAMIAN SANSORES QUINTAL vecino que fuera de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por

usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 824/2023. Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiséis. -

**KEVIN SNAHIDER CORONADO SOLIS; NATASHA SARAI UICAB GURUBEL.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 157/2021 (Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE 635/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR GABRIEL EDUARDO TIPA PECH EN CONTRA DE LOS PRIMEROS CITADOS). Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiséis.

**MARIA FIDELINA CHAN ELIGIO; JESÚS FERNANDO CHAN BORGES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 0437/2021. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiséis.-

**DORIS SUSANA CAUICH KU, MANUEL JESUS BEYTIA QUINTAL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases del convenio que suscribieron. EXPEDIENTE 729/2021. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.-

**CIDY VANESSA ZI HUCHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 879/2019. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiséis. -

**SUEMY CONCEPCION ROSADO QUINTAL, JOSUE ISMAEL PACHECO XOOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0231/2016. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.-

**ADELMÍ ABIGAIL MARTIN SANCHEZ, ANGEL MISAEL MOO UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que suscribieron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0294/2013. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintiséis.-

**WILBERTH SAMUEL HAU COUOH Y MONICA DZUL HUCHIN-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 114/2010. Auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil veintiséis.-

**Exhorto número 180/2026, girado por el Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 832/2025** relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la ciudadana CECILIA CANDELARIA HERRERA MAY por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 218/2026. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veintiséis.-

**Exhorto número 123/2026, girado por el Juez Décimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente número 428/2024** relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por WILLIAM JESUS CATZIN ARCEO en contra de YORMI GUADALUPE RUBIO VARGUEZ. EXHORTO 220/2026. Auto de fecha cinco de junio del año dos mil veintiséis.-

**Exhorto número 169/2026, girado por la Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 150/2024;** relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por la señora LIGIA ASUNCION BRITO PAVON en contra del señor CARLOS GABRIEL BARBOSA SÁNCHEZ, continuado por vía de Jurisdicción Voluntaria. EXHORTO 254/2026. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil veintiséis.-

UMÁN, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**HILARIA GUADALUPE AKE MAY Y JOSÉ MARCELINO ACOSTA UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 21/2026 AUTO

**PEDRO UICAB MUKUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MERCEDES MUKUL ITZA.- EXPEDIENTE 52/2026 AUTO

**MARCOS EDUARDO KANTUN ESTRELLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE BRAYAN ALEXANDER KANTUN URIBE- EXPEDIENTE 75/2026 AUTO

**EDGAR ALEJANDRO FUENTES LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE KAREN ESTEFANY HAU CAB.- EXPEDIENTE 87/2026 AUTO

**MARIA DEL ROSARIO MOGUEL SOBERANIS, MARIA GEORGINA MEDINA MOGUEL, FERNANDO DE JESUS MEDINA MOGUEL.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FERNANDO MEDINA LOEZA.- EXPEDIENTE 131/2026 AUTO

**MARIA HORTENCIA CAMAS FUENTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 203/2026 AUTO

**JESUS MANUEL KUK CHUC.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 321/2026 AUTO

**MARIA DEL SOCORRO QUEB ALVARES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 350/2026 AUTO

**LLENI ROSARIO DE FATIMA CANCHE UC.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 380/2026 AUTO

**GABRIEL SAUL HUCHIM SANTOS, DANIELA GUADALUPE CHAN PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 390/2026 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 79/2026, GIRADO POR LA MAESTRA EN DERECHO ALEJANDRA DEL SOCORRO CHÁVEZ MONTES, JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 4738/2012,** RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS RICARDO ARIEL CASTELLANOS MAY Y MARIANA DEL CARMEN CANTO ALCOCER.- EXHORTO 494/2026 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**IVAN ALEXANDER MARIN ARANDA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 522/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**GEISY YANET ZOZAYA NOH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE WILBERTO POOL KU- EXPEDIENTE 3/2025 AUTO

**ALMA SINAI DEL CARMEN NAAL MARTINEZ, CARLOS ALEJANDRO MAZZONI CORTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 144/2025 AUTO

**MARIA WIGELMY DEL SOCORRO COLLI CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 158/2025 AUTO

**JESUS EMMANUEL FERRAEZ GAMBOA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE STEFANY KARYME MENDICUTI RAVELL- EXPEDIENTE 449/2025 AUTO

**GABRIEL EDUARDO BARRERA HOIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE KATHERINE PARRA MEDINA- EXPEDIENTE 458/2025 AUTO

**JORGE GUADALUPE RAMIREZ KOH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE GRICELDA PAMELA HAU CHIN .- EXPEDIENTE 496/2025 AUTO

**IRVING JOSE SOLANO LOPEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ZURIANY YANET DURAN CANTO.- EXPEDIENTE 658/2025 AUTO

**VICENTA TEC KUK, SONIA MARIA BRICEÑO TEC, MARIA NADINE BRICEÑO TEC, MARIA GUADALUPE BRICEÑO TEC, MARIA CRISTINA BRICEÑO TEC E IRENE RAQUEL BRICEÑO TEC.-**

JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE IRINEO BRICEÑO MOEN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1030/2025 AUTO

**HASSIBY NINIVE CEH CANCHE Y ALDO ENRIQUE TUN AYIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 1043/2025 AUTO

**MARIA CLARA PACHECO CARDOS, MARTIN ALEJANDRO GAMBOA PACHECO Y JOSE VICTORIANO GAMBOA PACHECO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1084/2025 AUTO

**SUGELI VIANEY ESTRELLA CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1122/2025 AUTO

**ROSA LUCAS VILLAGOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 131/2024 AUTO

**AMAIRANI ALEJANDRA ALONZO MEX.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ANGEL DANIEL JUAREZ ALVARADO.- EXPEDIENTE 544/2024 AUTO

**JOSE ALEJANDRO FEBLES ARCEO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 620/2024 AUTO

**MAYTE AMAIRANY FERNANDEZ MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SAID ALEJANDRO KU BALAM.- EXPEDIENTE 954/2024 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**JEZABEL ABIGAIL PISTE UC, ADIEL JESUS PISTE UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1264/2024 AUTO

**MARIA LOURDES PECH PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE RICARDO ASCENCIO HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 1663/2024 AUTO

**MARIA LEYDI GUADALUPE POOL CHALÉ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSÉ MIGUEL MEDINA PECH.- Expediente 0136/2023 AUTO

**ROCIO DANA E MADERA LEO; JESUS ALBERTO MENDEZ PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0368/2023 AUTO

**TERESA DE JESÚS BALAM CRUZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE VICTOR MANUEL BARROZO BUENFIL.- EXPEDIENTE 0597/2023 AUTO

**MARIZA DEL CARMEN LARA CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE PEDRO RODRÍGUEZ GUIDO.- SE ACUMULA A LOS PRESENTES AUTOS EL EXPEDIENTE 1099/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR PEDRO RODRÍGUEZ GUIDO EN CONTRA DE MARIZA DEL CARMEN LARA CAUICH.- EXPEDIENTE 1107/2023 AUTO

**CINDY GUADALUPE MÉNDEZ PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JUAN CARLOS MAY BATUN.- EXPEDIENTE 1178/2023 AUTO

**AGUSTÍN ABA MARTÍN; JULIET RUBY PACHECO PAT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0419/2022 AUTO

**RAYDY ROLANDO UUH PECH; ROSA SINACA VENTURA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0760/2020. AUTO

**ABRAHAM MUÑOZ CORDOVA; SARAI GASPAS PERALTA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0386/2017 AUTO

**DAVID ARIEL PERERA NUÑEZ Y CECILIA ROSARIO MÁRQUEZ MÉNDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, COMPARECEN LOS CIUDADANOS

IRVING ARIEL PERERA MARQUEZ Y ADDY GORETTY PERERA MARQUEZ.- EXPEDIENTE 0333/2015 AUTO

**DREYDI ACENET BAÑOS ORTIZ; SIXTO EDUARDO CANCHE POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 0029/2013 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 108/2026, GIRADO POR EL DOCTOR EN DERECHO WILBERT HERNÁN VIDAL PECH, JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 788/2024,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANDREA YANET MEDINA PECH.- EXHORTO 442/2026 AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 190/2026, GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XALAPA, VERACRUZ,** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 98/2026-VI, PROMOVIDO POR KIARA ALISSA OCOTLA RAMIREZ .- EXHORTO 0454/2026 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 168/2026, GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 221/2022,** RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE ARACELI NOVELO PÉREZ ALIAS ARACELI NOVELO PERES ALIAS MARIA ARACELI NOVELO PÉREZ ALIAS ARACELY NOVELO PEREZ DE QUINTAL ALIAS ARACELY NOVELO DE QUINTAL, E INTESTADO DE GUADALUPE QUINTAL SOLIS ALIAS JOSÉ GUADALUPE QUINTAL SOLIS Y MIGUEL ANGEL QUINTAL NOVELO.- EXHORTO 0470/2026 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 159/2026, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO SELENE GUADALUPE LOPEZ PACHECO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 239/2026,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA CIUDADANA HEYDY BEATRIZ KU PECH.- EXHORTO 0495/2026 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 81/2026- AMPARO 825/2026-II-B, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 825/2026-II-B PROMOVIDO POR JORGE DESIDERIO ZAPATA VALENCIA.-** DESPACHO 17/2026 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**DELMA DEL SOCORRO PALOMO MEZQUITA, JUAN DE DIOS CAN DZUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-13/2026

**AMALIA CAAT COHUO, BERTA CAT COHUO, AURELIANO CAAT COHUO, VICTORIA CAAT COHUO ALIAS VICTORIA CAAT Y COHUO, VIDALIANA CAAT COHUO ALIAS VITALIANA CAAT Y CHUO, FLORENTINA CAAT COHUO;** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIA CRISTETA COHUO COLLI ALIAS CRISTETA COHUO COLLI ALIAS CRISTINA CHHUO COLLI, VECINA QUE FUE DE CANTAMAYEC, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-50/2026

**MARICELA PAZ SERRA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-253/2026

**NEYDI ARELY MARTINEZ KU, JHONNY RENE MOO IC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.

AUTO FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-313/2025

**ANDRES ALBERTO CANCHE CACERES.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE FACTURA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-404/2025

**JOSE HERBER CANUL BE, ANA GRACIELA COUOH CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE 426/2025

**RUBI MARLENE ALDANA MONTERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE EXPEDIENTE NUMERO.-462/2025

**ESMERALDA GUADALUPE GOROCICA GONGORA, DAVID JESUS DZIB FLOTA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-468/2025

**SANDY FABIOLA HOIL MIS, CARLOS CATZIM TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-475/2025

**MARIA CATALINA GALAZ CASTAÑEDA, JUAN CARLOS OJEDA RAMIREZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. ACTA DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-500/2025

**VICTOR MANUEL SANCHEZ PACHECO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE REGULARIZACION DE PREDIO PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-128/2024

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (PROMOVENTE, MELIZA DE JESUS MEX CHAN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-161/2024

**ODETTE ALEJANDRA VARGAS GUEMEZ, CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , ANTES, AHORA CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN SEGUNDO TERMINO, EN CONTRA DE ISABEL SARAI PECH SIERRA Y MANUEL JESUS PECH SIERRA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-313/2024

**JOSE ANDRES CANCHE DZUL, NARCISA NAAL CATZIM ALIAS NARCIZA NAAL CATZIN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-378/2024

**JEYDI COB NAVARRETE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-224/2023

**MANUEL JESUS CERVERA NAAL.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-239/2023

**MARIA LORENZA ESTELA CAN UICAB.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-542/2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MELIZA DE JESUS MEX CHAN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA DE PRIMERO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-543/2023

**LIGIA MAGALI UH KU, ESLI AMINADAB NOH CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. RESOLUCION DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-128/2022

**JOSE JAVIER CAUICH CAN, MARIA DEMETRIA BACAB NAAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-285/2020

**MARIA MARGARITA COCOM CERVANTES, MARIA CONCEPCION COCOM CERVANTES, JORGE ALBERTO COCOM CERVANTES, PASCUAL COCOM CERVANTES, FELIPE DE JESUS COCOM**

**CERVANTES, ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-56/2019

**ELVIA ELIDE AGUILETA OROZCO, RIGOBERTO MIS NAUAT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-72/2019

**JOSE ISAIAS EUAN DOMINGUEZ, ANGELA BEATRIZ CAN POOT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 220/2018

**NAIROVI GERALDINE ORTEGON BELTRAN, EDWIN EDGARDO CASTRO TAMAYO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-48/2017

**CLAUDIA NAZARETH RODRIGUEZ CERVANTES, MANUEL ANTONIO PAZ MORALES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-219/2013

**MARIBEL DE JESUS HERRERA SEGURA, PEDRO ALONSO HERRERA SEGURA, ADRIANA GUADALUPE HERRERA SEGURA, HERMELINDA NOVELO Y MANRIQUE.** Juicio de Sucesión Intestada y Testamentaria de Pedro Asunción Herrera Can, alias, Pedro Asunción Herrera y Can, vecino que fue de Ticul, Yucatán; Denunciado por los tres primeros nombrados, en la que la última citada es interesada. Auto DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. Expediente 0413/2007

**ANGELICA MARIA CAUICH DOMINGUEZ.** JUICIO ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 307/2026 GIRADO POR LA JUEZA CIVIL Y FAMILIAR DE INSTRUCCION ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 887/2025. RELATIVO AL JUICIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXHORTO NUMERO.-94/2026

**HILARIO MORALES CALDERON.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 136/2026 GIRADO POR EL JUEZ DECIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 296/2024 RELATIVO AL JUICIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXHORTO NUMERO.-97/2026

**HILARIO MORALES CALDERON.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 136/2026 GIRADO POR EL JUEZ DECIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 296/2024 RELATIVO AL JUICIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXHORTO NUMERO.-97/2026

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 163/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 796/2025 RELATIVO AL JUICIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO. EXHORTO NUMERO.-98/2026

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 163/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 796/2025 RELATIVO AL JUICIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA. AUTO. EXHORTO NUMERO.-98/2026

TEKAX, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**JUDITH IZAMARI CASTRO UICAB // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 267/2026**

**MAURY DE JESUS SANDOVAL MEDINA//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 357/2026

**NARDA ASUNCION CANUL NOVELO//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 362/2026

**ANGEL CANDELARIO CANCHE ARGUELLES //** UICIO SUCESORIO INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 363/2026

**CARMEN DEL SOCORRO PECH Y PECH, RAMIRO MAGAÑA Y GARCÍA, RUBÉN VIRGINIO MAGAÑA GARCÍA, TOMÁS AUGUSTO MAGAÑA GARCÍA Y CELIA MARÍA MAGAÑA GARCÍA.//** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 56/2025 -

**ANA CRISTINA CETINA MIS; ; LUIS ALBERTO CHIM LARA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 131/2023

**YOLANDA DEL SOCORRO CHI CELIS; GENNY MARÍA CARRILLO CHI; MARIO JAVIER ZUMÁRRAGA COLLI.//** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 258/2023

**KARINA ASUNCIÓN MAGAÑA LARA.//** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 770/2023

TICUL, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

## **PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

### **AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026.**

**JOSE LUIS VIVAS COSGAYA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 11/2026

**PASTOR CIAU KOH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO ANACLETO CIAU AYALA Y AGRIPINA KOO MAZUN ALIAS AGRIFINA KOH MAZUN ALIAS AGRIFINA KOO MAZUM. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 26/2026

**JOSE ALFONZO CANCHE UUH, LIBORIA BENJAMIN CANCHE UUH, DANIEL MARCELINO CANCHE UUH, FELIPE DE JESUS CANCHE UUH, GLORIA MARIA CANCHE UUH.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 295/2026

**JESSICA SAMANTHA GOMEZ LOPEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 442/2026

**JOSE CANDELARIO CHIMAL CHAN, ALICIA BEATRIZ NAHUAT MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POREL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0349/2025

**FELIPE DE JESUS TUZ DZIB.** JUICIO ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PROMESA DE VENTA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0425/2025

**SAMUEL HEREDIA AGUILAR, JOSE MANUEL HAU CAUCH, INGRID JANET PUC DZUL, LAUDY YESENIA OSTO PROMOTOR.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CIUDADANO VICENTE AGUILAR CAAMAL EN CONTRA DE TEODORO POOT MOO ALIAS TEODULO POOT MOO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0450/2025

**JESUS ANTONIO PATRON ALAMILLA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0451/2025

**MIRNA MARLENE MANZANO MAY Y RODRIGO MAY POOT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0535/2025

**NICOMEDES CASTILLO Y GONGORA ALIAS NICOMEDES CASTILLO GONGORA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 768/2025

**MARIA LORENZA KOH MIS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 835/2025

**FILOMENA CAN CHUC.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN VIDA RESPONDIERA EL NOMBRE DE JUAN CANUL Y OCH ALIAS JUAN CANUL OCH. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0086/2024

**MIRNA VANESSA CHAN NAH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0192/2024

**ELSY ANAILI GOMEZ AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0283/2024

**LANDY CAAMAL CAUICH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE GLENDY YAZMIN DZUL CAAMAL. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0557/2024.-

**CRISTY AMARIANI MAZUM TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0659/2024

**JUSTO PASTOR CHABLE RUIZ ALIAS PASTOR CHABLE RUIZ, GONZALO RAUL CHABLE ESTRELLA, NANCY DEL ROSARIO CHABLE ESTRELLA, MARLENE DEL PILAR CHABLE ESTRELLA, RUBY MAYTE CHABLE ESTRELLA, EDGAR RUDY CHABLE ESTRELLA, JHYMI ARIEL CHABLE ESTRELLA, MARTIN ADAN CHABLE ESTRELLA, GLONY YANIR CHABLE ESTRELLA, DAILY TERESITA DE JESUS CHABLE ESTRELLA, IVAN DE JESUS CHABLE ESTRELLA, LUIS MIGUEL CHABLE ESTRELLA, MIRIAM GUADALUPE CHABLE ESTRELLA.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ A LOS NOMBRE DE MARIA ISABEL ESTRELLA YEH ALIAS ISABEL ESTRELLA YEH. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0679/2024

**DANIEL JORGE ALVAREZ CASTILLO, NAYELI KARINA RIVERO MENDOZA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0696/2024

**BLANCA ROSA VIDAL RICALDE, EDITH NOEMI VIDAL RICALDE, PATRICIA ISABEL VIDAL RICALDE, ELINA BEATRIZ VIDAL RICALDE, FRANCISCO VIDAL RICALDE.** JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FRANCISCO VIDAL ALCOCER ALIAS FRANCISCO VIDAL Y ALCOCER. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0735/2023

**SOCORRO HUCHIM NOH.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0264/2022

**MARTHA ANGELICA HAU HUCHIM. RAYMUNDO CIAU POOT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE CONSIGNE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0401/2021

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SOFIA CUPUL CAUICH ALIAS SOFIA CUPUL CAHUICH Y JOSE DEL ROSARIO AGUILAR LORIA ALIAS JOSE DEL ROSARIO AGUILAR, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DEFECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0004/2019

**PAOLA EVANGELINA CORTÉS ESCALANTE, COSME GUSTAVO AGUILAR ALCOGER.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO DEL CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0270/2016.

**CINTHIA MARIANA CELIS KU, IRVING ALEJANDRO DIAZ BARRERA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0770/2016.

**MARÍA LUISA GUTIÉRREZ MEDINA, ANGEL DAMIAN NOH CHABLE,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0816/2015.

**LETICIA GUADALUPE TUZ SANTOS, GALILEO RIVERO CONCHA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, LETICIA POOL POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTA NOMBRADA COMO ENDOSTARIAS EN PROCURACION DE LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DE CRUZ FERNANDO CHAY UH, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0885/2015.

**PEDRO CUPUL MAAS, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA Y/O IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O GALILEO RIVERO CONCHA Y/O LETICIA POOL POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIO UC POOT, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 916/2014.

**PEDRO CUPUL MAAS, GALILEO RIVERO CONCHA, JAVIER ELIEZER CUPUL TUZ, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LEONEL JESUS ZUMARRAGA OSORIO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0489/2013.

**VICTORIA DE JESUS MORALES ARCEO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026. EXPEDIENTE 0370/2007.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO PAOLA NOEMY PEREZ UC.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.**

**JESUS MIGUEL PECH CEN, ANATOLIA UITZIL CANUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 70/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**CARLY JOSE HUCHIM TUZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 96/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**GUILLERMO RAFAEL CUTIS GONZALEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 150/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ERIKA NATALI RODRIGUEZ CAN, JORGE ARTURO SABIDO AZCORRA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 207/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**BETTY BRILLANTE CUPUL HAU, BRIGIDA CUPUL HAU, LUCILA CUPUL HAU, MIREYA CUPUL HAU, NEYDA MARIA CUPUL HAU,** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y

TESTAMENTARIA DE JULIAN CUPUL CHAN Y JOSE CARLOS CUPUL HAU, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 214/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**PATRICIA NOEMI FALCON DZIB**; JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 218/2026.- AUTO DE FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ROBERTO ADRIAN RUIZ POOT, SAMANTHA JOSELINE CANUL CANCHE**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 228/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ROSA ISELA KUMUL UH**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 236/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARIA NATIVIDAD CHAN BE**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 259/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE MANUEL ANTONIO PADILLA SOLIS**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 277/2026.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ELVIA JANET QUETZAL ROSADO**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 288/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**REYES JOREL RUIZ MANZANERO**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 296/2026.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JUANA DE LA CRUZ CAUICH CUPUL**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 353/2026.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**FLORENCIA COCOM CASTILLO, ROSA MARIA AVILES COCOM, WILMA MARIA AVILES COCOM, ENRIQUE EFRAIN AVILES COCOM Y MIRIAM ANTONIA AVLES COCOM ALIAS MIRIAM ANTONIA AVLEZ COCOM**; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ENRIQUE AVILES CUPUL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 358/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ANDREA AURORA BAZ KANTUN**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 367/2026.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**CELIA LIZANDRA CANCHE TAMAYO**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE 264/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

**MARGARITA BORGES DZUL**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 265/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JOSE BALTAZAR CAAMAL FERNANDEZ, MARIO SANCHEZ ESCOBAR, JUAN CARLOS SANCHEZ ESCOBAR**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS MARAÑON VARGAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 300/2025.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**OLIVIA BEATRIZ CANUL POOL**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 409/2025.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MARGARITA AGUILAR CHI**, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 449/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**DALIA ISABEL MAY MAY, GADIEL ABISAI COUOH ROSADO**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 477/2025.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MANUEL JESUS UITZIL GONZALEZ, FLORINDA ARACELY NOH CAAMAL**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 486/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**RULI DE LA CRUZ UICAB CHIMAL, ANGELA ESMERALDA CORREA POOT**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 487/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ANGELA ABIGAIL AGUAYO MEDINA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 577/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**PEDRO ALBERTO IUIT TZUC**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 632/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**MIGUEL ANGEL MONFORTE MARFIL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 723/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**RICARDO ALDAIR DZUL DZIB, MARIA JOSE RUZ CHI;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 354/2024.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LIZANDRO CASTRO POOT, JULIO IVAN CASTRO POOT Y DANIELA ANAHIL CASTRO POOT;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JULIA CASTRO CAN, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 594/2024.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**EDWIN GIOVANNI MENA FERNANDEZ Y MARIA JOSE CHAN GUEMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0102/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**PEDRO ALBERTO SANCHEZ NOVELO, AMAIRANY GUADALUPE PERERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0151/2023.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**RANULFO BERNABE GUERRERO ROSADO, KARINA BERENICE CANCHÉ LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0425/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**ESPERANZA ESTHER LOPEZ OSORIO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE LUIS ALBERTO HERNANDEZ FRANCO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SEA DECRETADO UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 740/2023.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**KEMEL ROMAN POLANCO MARRUFO, SILVIA DEL SOCORRO SERRANO CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 172/2020.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LOREDY DEL ROCIO LIZAMA MAY, DIEGO GABRIEL PINEDA DORANTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0177/2020.- AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**JORGE DAVID MAY MAZUM, GILBERT MARTÍN SOSA CHAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- Expediente 0124/2019.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**LIDIA NOEMI MARTINEZ CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR USTED EN REPRESENTACIÓN DE SUGELLY CANDELARIA CHI MARTINEZ Y CONTINUADO POSTERIORMENTE POR LA CITADA CHI MARTINEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, Y A CARGO DE DIDIER ALEJANDRO ROSADO CANUL.- EXPEDIENTE 0049/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**CARLOS ERNESTO ANDRADE SANTAMARIA, KARINA LIZZETT RODRIGUEZ EK.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 445/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-

**EXHORTO NÚMERO 84/2026, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO RECIBIDO 1119/2025, GIRADO POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD ESPECIALIZADO ADEMÁS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1829/2025, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR JOSE CASIMIRO SUASTE GÜEMEZ EN CONTRA DE ROMANA CANDELARIA CANUL CAB.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-**

**EXPEDIENTILLO 21/2026, FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL DE GUILLERMO JESUS ANTONIO CORDERO OSORIO PRESENTADO EN ESTE JUZGADO EN FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.-**

TIZIMÍN, YUCATAN, A 25 DE JUNIO DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO CINTHIA CAROLINA OSORNO MARTIN.

**Convenio de suplencia recíproca que los suscritos notarios públicos, licenciado Lino Magos Acevedo y maestro Carlos Leopoldo Canto Castro, titulares de las notarías públicas ciento catorce y ciento cuarenta y uno del estado de Yucatán, respectivamente, celebramos para los efectos previstos en los artículos 59, 62 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, en los términos de las siguientes declaraciones y cláusulas. -----**

**----- DECLARACIONES -----**

**PRIMERA.-** Declara el licenciado Lino Magos Acevedo: que es titular de la notaría pública número ciento catorce del estado de Yucatán, con residencia en el municipio de Oxkutzcab, y cuyas oficinas se encuentran establecidas en el predio marcado con el número 102 letra G D3 de la calle 48 con cruzamiento entre las calles 53 y 55, código postal número 97880 de la ciudad y municipio de Oxkutzcab, Yucatán,. -----

**SEGUNDA.-** Declara el maestro Carlos Leopoldo Canto Castro: que es titular de la notaría pública número ciento cuarenta y uno del estado de Yucatán, con residencia en el municipio de Conkal, y cuyas oficinas se encuentran establecidas en el predio marcado con el número 118-A de la calle 20 con cruzamiento entre las calles 27 y 25, código postal 97345 de la ciudad y municipio de Conkal, Yucatán. -----

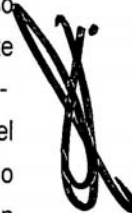
**----- CLÁUSULAS -----**

**PRIMERA.- Suplencia recíproca.-** Los notarios públicos, licenciado Lino Magos Acevedo y maestro Carlos Leopoldo Canto Castro, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, en este acto celebramos el convenio de suplencia previsto en ese mismo precepto, mediante el cual pactamos suplirnos recíprocamente en el desempeño de nuestras funciones notariales durante las ausencias temporales a las que se refiere el artículo 62 y otros aplicables de la citada ley, previo aviso que el notario público que pretenda ser suplido dirija al que, en cumplimiento de este convenio, deberá suplirle. -----

**SEGUNDA.- Desempeño de la suplencia.-** Los notarios públicos que suscribimos el presente convenio nos obligamos mutuamente a que, al ejercer la suplencia del otro, lo haremos con estricto apego a las disposiciones legales que rigen las suplencias y la función notarial en general, conforme a las disposiciones vigentes de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y su Reglamento; y a que tal ejercicio será desempeñado con absoluta probidad, profesionalismo y responsabilidad. -----

**TERCERA.- Vigencia del convenio.-** El presente convenio de suplencia se celebra por una vigencia indefinida. -----

Cualquiera de los notarios públicos que celebramos el presente convenio podremos darlo por terminado en cualquier tiempo, con un aviso o notificación dirigida al otro con cuando menos tres días de anticipación y debiendo hacer del conocimiento del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de su Consejería Jurídica, esa terminación. -----



**CUARTA.- Limitación.-** De conformidad con lo previsto en la parte final del primer párrafo del artículo 66 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, los suscritos atenderán a la limitación consistente en que no se podrá suplir a más de un notario público a la vez. -----  
Y para debida constancia, suscribimos el presente convenio en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. -----



**Lino Magos Acevedo**  
Titular de la notaría pública  
número 114 del estado de Yucatán



**Carlos Leopoldo Canto Castro**  
Titular de la notaría pública  
número 141 del estado de Yucatán

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**